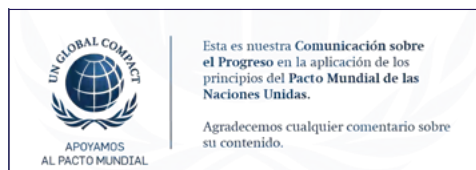


INFORME DE DESARROLLO SOSTENIBLE

2025





Más información:

www.hidralia-sa.es

EDITA:

Dirección de Desarrollo Sostenible y Acción Social de HIDRALIA

DIRECCIÓN:

Avenida de la Palmera, 33
41013 Sevilla

CONTACTO:

desarrollosostenible@hidralia-sa.es

DISEÑO Y PRODUCCIÓN:

Omawa Huella Ecológica S.L.



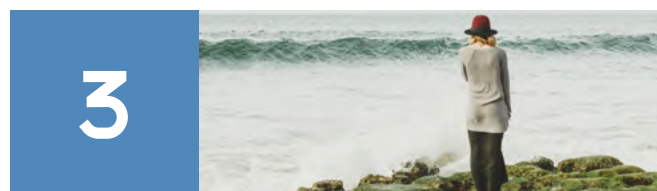
BUEN GOBIERNO

Página 7



PERSONAS

Página 24



PLANETA

Página 33



PROSPERIDAD: VALOR COMPARTIDO

Página 52



ALIANZAS

Página 77



ANEXOS

Página 88

El siguiente informe tiene por objeto mostrar y dar a conocer el desempeño de Hidralia y sus empresas participadas en cuanto al desarrollo sostenible y mantener una transparencia comunicativa con sus grupos de interés. Los datos agregados que se presentan corresponden a Hidralia y sus empresas participadas, normalmente bajo el epígrafe "DT Andalucía", excepto que se indique lo contrario.

PALABRAS DEL CONSEJERO DELEGADO



Marcos Martín González,
Consejero delegado de Hidralia.

Mayo de 2026.

ME COMPLACE COMPARTIR un año más con toda la sociedad el Informe de Desarrollo Sostenible 2025 de Hidralia, documento en el que recogemos nuestra actividad y la de nuestras empresas participadas. Este ejercicio ha estado marcado por una progresiva recuperación del consumo en el ciclo urbano y el paulatino levantamiento de las restricciones tras los prolongados episodios de sequía, en contraste con las posteriores lluvias extremas que han afectado a Andalucía. Desde Hidralia, como parte del **Grupo Veolia**, es ineludible la necesidad de continuar haciendo un uso responsable y eficiente del agua, por ello, hemos reforzado nuestra **estrategia de sostenibilidad** para impulsar la **transformación ecológica**, en línea con el programa GreenUp de Veolia, enfocada en **descarbonizar, descontaminar y regenerar nuestros recursos urbanos e industriales**.

Nuestra vocación de servicio en Andalucía se ha visto profundamente reforzada este año, gracias a la confianza depositada en nosotros para la **gestión de nuevos proyectos**. Hemos consolidado nuestro crecimiento con importantes adjudicaciones, destacando en Sevilla el contrato para los servicios de explotación y conservación de redes, así como del **complejo ambiental COPER** para la empresa EMASESA. Asimismo, hemos sido adjudicatarios del mantenimiento de las redes de Alhaurín de la Torre en Málaga y hemos renovado el contrato de operación de la **Depuradora del Poniente en Almería**, sumando además diversas adjudicaciones de obras públicas esenciales para mejorar nuestras infraestructuras en la región.

Para conseguir la **máxima eficiencia en nuestras redes**, nos apalancamos transversalmente en la digitalización y la inteligencia artificial a través de nuestros **centros inteligentes Hubgrade** en Andalucía. Estas tecnologías, sumadas al despliegue de la telelectura, nos han permitido alcanzar un excelente rendimiento técnico hidráulico, que en el caso de HIDRALIA ha superado el 83% en el pasado ejercicio.

Seguimos dando pasos firmes hacia la descarbonización y la autosuficiencia energética

En nuestro compromiso con la **resiliencia climática**, seguimos dando pasos firmes hacia la descarbonización y la autosuficiencia energética. Durante 2025, hemos logrado generar más de 16 gigavatios hora (GWh) de energía eléctrica verde autogenerada en el conjunto de las instalaciones de la DT Andalucía, lo que nos ha permitido que **más del 25% de la energía eléctrica consumida provenga de fuentes propias**, lo que aumenta notablemente nuestra resiliencia operativa ante los cambiantes precios derivados de las actuales situaciones geopolíticas.

La **innovación** y la **investigación** siguen siendo pilares fundamentales de nuestra gestión para anticiparnos a los retos futuros. Como patronos del centro tecno- ►►

PALABRAS DEL CONSEJERO DELEGADO

►► Lógico Cetaqua Andalucía e impulsados por nuestra Red de Cátedras del Agua, desarrollamos proyectos vanguardistas de I+D+i. Este año sumamos nuestra cuarta cátedra junto a la Universidad de Cádiz, específicamente con la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, para el estudio de Ecosistemas Costeros y Cambio Climático. Destacan multitud de iniciativas que generan impacto positivo en la reducción de la huella hídrica de la actividad humana en el territorio, así como otros de eficiencia operativa. Como novedad, apostamos por la **innovación social** para garantizar el acceso al agua y fomentar la integración de colectivos desfavorecidos. A través de programas y herramientas de gestión social, desarrollados junto al tercer sector, impulsamos su plena inclusión.

Para proteger todo este avance, y nuestra propia operativa una de nuestras prioridades actuales y futuras es asegurar la **ciberseguridad** y la **seguridad física** de nuestras infraestructuras, un compromiso avalado por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Cabe destacar que todo lo que hacemos desde HIDRALIA y nuestras empresas participadas lo hacemos situando a **las personas en el centro** de nuestro modelo de atención. Un ejemplo de ello es nuestro programa **‘Contigo’**, donde ofrecemos una atención omnicanal, inclusiva y personalizada, eliminando barreras de todo tipo para asegurar que nadie se quede atrás. Asimismo, mantenemos una protección decidida hacia los colectivos en situación de vulnerabilidad mediante nuestras **tarifas sociales**, cumpliendo rigurosamente con nuestra

máxima corporativa: jamás interrumpimos el suministro a una familia que no pueda pagar por razones económicas, a través de protocolos que promovemos con asuntos sociales y organizaciones del tercer sector.

Nuestro compromiso social también se materializa a través del **Plan Estratégico de Acción Social de HIDRALIA 2024-2026**, enfocado en generar oportunidades educativas, mejorar la empleabilidad y fomentar comunidades sostenibles. Asimismo, promovemos el talento y la concienciación desde edades tempranas con programas de **sensibilización ambiental** como Aqualogía y Aquae STEM. Durante 2025, más de 8.000 niños y jóvenes han participado en nuestras actividades de educación ambiental en la DT Andalucía.

Para sostener todo lo anterior, contamos con el mejor de los activos: nuestro equipo humano. Quiero expresar mi más profundo agradecimiento y reconocimiento a las más de 800 personas que forman la plantilla de la DT Andalucía. Su dedicación, talento y colaboración en el día a día han sido el verdadero motor para la obtención de los excelentes resultados de la compañía este año; porque **detrás de cada gota que llega a los hogares hay un equipo humano impulsando la transformación ecológica**. Su seguridad y salud son nuestra prioridad absoluta, motivo por el cual seguimos consolidando nuestra **“Cultura Justa”** que fomenta la implicación de todo el personal en la minoración de riesgos y avanzando unidos hacia la meta de Cero Accidentes.

Mirando hacia las perspectivas y objetivos de este 2026, nuestro propósito es seguir creciendo desde la innovación, la sostenibilidad y la cercanía. Fortaleceremos la **comunicación transparente y bidireccional** con nuestra plantilla a través del programa de Embajadores. Apostaremos decididamente por **la igualdad y la diversidad**, dando visibilidad a mujeres en puestos directivos, técnicos y operativos para demostrar con ejemplos reales que el talento no tiene género.

Juntos seguiremos trabajando, innovando y sumando alianzas para **impulsar la transformación ecológica** y construir un futuro más sostenible para todos. ■

2025 EN TUIT

Hydro

InfoHidralia

🏆

La Estación Regeneradora de Aguas de **#Roquetas** ha sido reconocida en **#SustainabilityDay25**

📍

Es la 1ª de **#Europa** en obtener la clase AA+ de agua regenerada para riego agrícola intensivo y usos urbanos como parques, jardines y baldeo de calles

🌐

info: diariodealmeria.es/provincia/roqu...



Ayto Roquetas de Mar y Veolia | España

17

7

18

364

Hydro

InfoHidralia

💙

Ayer, en **#Marbella**, fuimos reconocidos por nuestra labor de servicio público en la entrega de las medallas y condecoraciones de Protección Civil

👤

Nuestro director ejecutivo en Málaga, **@fdiazmad**, recogió la condecoración



Ayto. Marbella y Agrupación de Protección Civil Marbella

10:48 a. m. · 5 dic. 2025 · 285 Visualizaciones

Hydro

InfoHidralia

👤

¡Celebramos la Semana Internacional de Seguridad y Salud de **@Veolia_Esl**

📌

Con el lema "Para, piensa y actúa" formamos a nuestro personal de **#Rincón** y **#Algarrobo** en el **#StopWork**: el derecho y la obligación de parar el trabajo si hay peligro para evitar accidentes

📌

#PRL **#SSL**



2:34 p. m. · 19 sept. 2025 · 474 Visualizaciones

Agua

De Huelva

👤

Nace el **#PactoSocial** por el Agua 💧 en **#Huelva**: una alianza entre Aguas de Huelva, el Ayuntamiento y la sociedad onubense para construir una ciudad que avance en inclusión social, sostenibilidad e innovación 🌱

📌

Inclusión social

📌

Crecimiento verde

📌

Transformación digital



Ayuntamiento Huelva y 7 más

12:45 p. m. · 8 jul. 2025 · 574 Visualizaciones

Hydro

InfoHidralia

👤

La Cátedra **@univcadiz**-Hidralia ya es una realidad

🌐

Un espacio para impulsar desde **#SanFernando** el conocimiento sobre la evolución climática y su impacto en humedales y esteros

🌐

info: hidralia-sa.es/-/nace-la-cate...

💧

#RedCátedrasdelAgua



MARCOS MARTÍN y 3 más

5:17 p. m. · 18 sept. 2025 · 350 Visualizaciones

Hydro

InfoHidralia

💧

Nosotros trabajamos para:

👤

Impulsar infraestructuras más resilientes

🌱

Apostar por la regeneración del agua para nuevos usos

📊

Monitorizar las aguas residuales para anticipar riesgos sanitarios

📅

#DíaMundialDelSaneamiento

📅

#DíaMundialDelRetrete



Veolia | España

11:01 a. m. · 19 nov. 2025 · 53 Visualizaciones

CETAQUA

💧

Celebramos 10 años de **#innovación** en la gestión sostenible del agua en Andalucía.

+

+150 proyectos de I+D+i y 12M€ movilizados junto a **@InfoHidralia**, **@InfoUMA** y **@CSIC**.

🤝

Comprometidos con el talento andaluz y la colaboración para afrontar los retos hídricos.



4:39 p. m. · 6 mar. 2025 · 855 Visualizaciones

DAQUAS

DAQUASagua

👤

Reunión de la Comisión V de aguas Residuales **@DAQUASagua** con **@Emasagra** e **@InfoHidralia** como anfitriones. Se han presentado ponencias sobre la certificación de créditos de agua, la figura de un regulador o el cálculo de los costes de la RAP. También han visitado Dinapsis Granada.



2:47 p. m. · 30 may. 2025 · 172 Visualizaciones

2024 EN TUIITS



2031 Granada

@2031Granada

🔹 Biometropoli: patrimonio, sostenibilidad e innovación social

El proyecto, impulsado por @aytogr e @InfoHidralia, transformará un edificio histórico en un lugar para la participación ciudadana, la gestión sostenible del agua y la experimentación cultural

#Granada203



1:50 p. m. · 11 jul. 2025 · 110 Visualizaciones



Hidralia

@InfoHidralia

👥 Hoy, en #CostadelSol, nos hemos reunido con asociaciones de toda #Andalucía para presentarles nuestro proyecto de adaptación de oficinas a la accesibilidad cognitiva

👉 Queremos contar con ellas para responder a sus necesidades e involucrarlas en el proceso

💙 #HidraliaContigo



7:45 p. m. · 5 mar. 2025 · 210 Visualizaciones



Veolia | España

@Veolia_Es

El centro tecnológico @CETAQUA Andalucía, del grupo #Veolia, ha sido galardonado con el Premio a la Trayectoria como Polo de Innovación en el Territorio en la IX edición de los Premios Tecnología e Innovación de @larazon_es. 🏆

👤 Enrique Gutiérrez, gerente de #Cetaqua, recogió el premio destacando el compromiso de todo el equipo por identificar las necesidades específicas de la región y desarrollar soluciones innovadoras en digitalización del ciclo del agua, contribuyendo así a un futuro más sostenible.

💧 ¡Diez años de excelencia operativa, innovación y compromiso con el agua en Andalucía!

#InnovaciónHídrica #PremiosLaRazón #TecnologíaDelAgua #Sostenibilidad #Veolia #VeoliaEspaña @InfoHidralia



3:25 p. m. · 3 oct. 2025 · 461 Visualizaciones



Tecnos Aqua - el agua nos define

@tecnos_aqua

@Veolia_Es ha sido la adjudicataria, junto a su marca regional @InfoHidralia, del servicio de explotación, mantenimiento y conservación del complejo ambiental Copero de @emasesa

+ info ➡ tecnos_aqua.es/noticias/20250...



12:04 p. m. · 15 ene. 2025 · 310 Visualizaciones



MARCOS MARTÍN

@_Marcos_Martin

¡¡¡Qué maravilla acompañar@s!!!

Gracias por este detallazo que habéis tenido con Benito y su familia.

... y a la vez qué gran mensaje para nuestra familia, la familia de @InfoHidralia

Hidralia @InfoHidralia · 26 dic. 2025

👴 Benito ha vivido casi un siglo

💧 Y muchos de esos años, los ha dedicado al agua y a su ciudad: San Fernando

👥 Nosotros hemos homenajearlo, reencontrándolo con antiguos compañeros y, sobre todo, con viejos recuerdos ligados al servicio público...



0:10 / 0:52

7:09 p. m. · 26 dic. 2025 · 216 Visualizaciones



A Toda Vela

@A.Toda.Vela

Gracias al respaldo de @FundUnicaja y @InfoHidralia, ponemos en marcha el proyecto FOCO.

Un programa que acompañará a 10 personas con discapacidad intelectual en su camino hacia la autonomía personal, el empleo y la participación comunitaria.





Fundación Unicaja firma un convenio con A Toda Vela para la puesta en marcha del proyecto "FOCO. Fortalecimiento, Orientación, Competencias y Oportunidades para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo", que desarrollará la entidad en colaboración con Hidralia.

¡GRACIAS!

8:19 a. m. · 29 jul. 2025 · 183 Visualizaciones

1



BUEN GOBIERNO



BUEN GOBIERNO

QUIÉNES SOMOS

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., en adelante Hidralia, es una empresa andaluza, cuya sede social se encuentra en Sevilla, en la Avenida de la Palmera, 33. Está participada en un 20% por Unicaja Banco, S.A. mientras que el otro 80% corresponde a Veolia Spain, S.L.

A nivel local, Hidralia está comprometida en el desarrollo de los municipios donde presta servicio por sí misma o a través de sus empresas participadas: Aguas de Huelva, Aguas de Montilla, Aguas de Benahavís, Emasagra, Aguasvira, UTE EDAR Bahía Gáditana y Aguas de Torremolinos, así como con el de Andalucía en su conjunto.

Más de 30 años
comprometidos con
Andalucía



►► Nueva sede social de Hidralia en Sevilla, compartida con Veolia Spain.

VISIÓN

ASPIRACIONES DE LA COMPAÑÍA

Ser la Compañía de **referencia** en Andalucía en la gestión de servicios públicos locales, manteniendo una estrecha relación con la ciudadanía.

Posicionarnos como una **empresa innovadora**, impulsando, aplicando y desarrollando activamente la I+D+i en la gestión integral del ciclo del agua.

Ser percibidos por nuestros usuarios como una **entidad competente**, con operaciones ágiles y un fuerte compromiso con la comunidad y la sostenibilidad.

MISIÓN

RAZÓN DE SER Y CÓMO ALCANZAMOS LA VISIÓN

Gestionar el agua de forma **eficiente** para mejorar la calidad de vida de las personas, manteniendo el equilibrio medioambiental.

Estar a la **vanguardia** en el desarrollo de tecnologías y soluciones para el sector hídrico.

Compartir nuestro **conocimiento** y experiencia con la sociedad, creando valor para todos nuestros grupos de interés.

Contribuir activamente al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.

VALORES

PRINCIPIOS QUE RIGEN NUESTRA ACTIVIDAD

Excelencia y Profesionalidad: Máxima calidad en la prestación de servicios, respaldada por la profesionalidad de nuestros empleados y proveedores.

Innovación y Mejora Continua: Fomentar la innovación para la optimización constante de procesos, productos y servicios.

Sostenibilidad y Responsabilidad: Adoptar un modelo de negocio sostenible, centrado en el desarrollo del personal y en criterios de responsabilidad económica, social y medioambiental.

Compromiso con la Comunidad: Promover la implicación local, el diálogo, la cooperación y el compromiso con nuestros Grupos de Interés en las áreas donde operamos.

Seguridad y Prevención: Priorizar la Prevención de Riesgos Laborales en todas nuestras actividades por encima de cualquier otro factor.

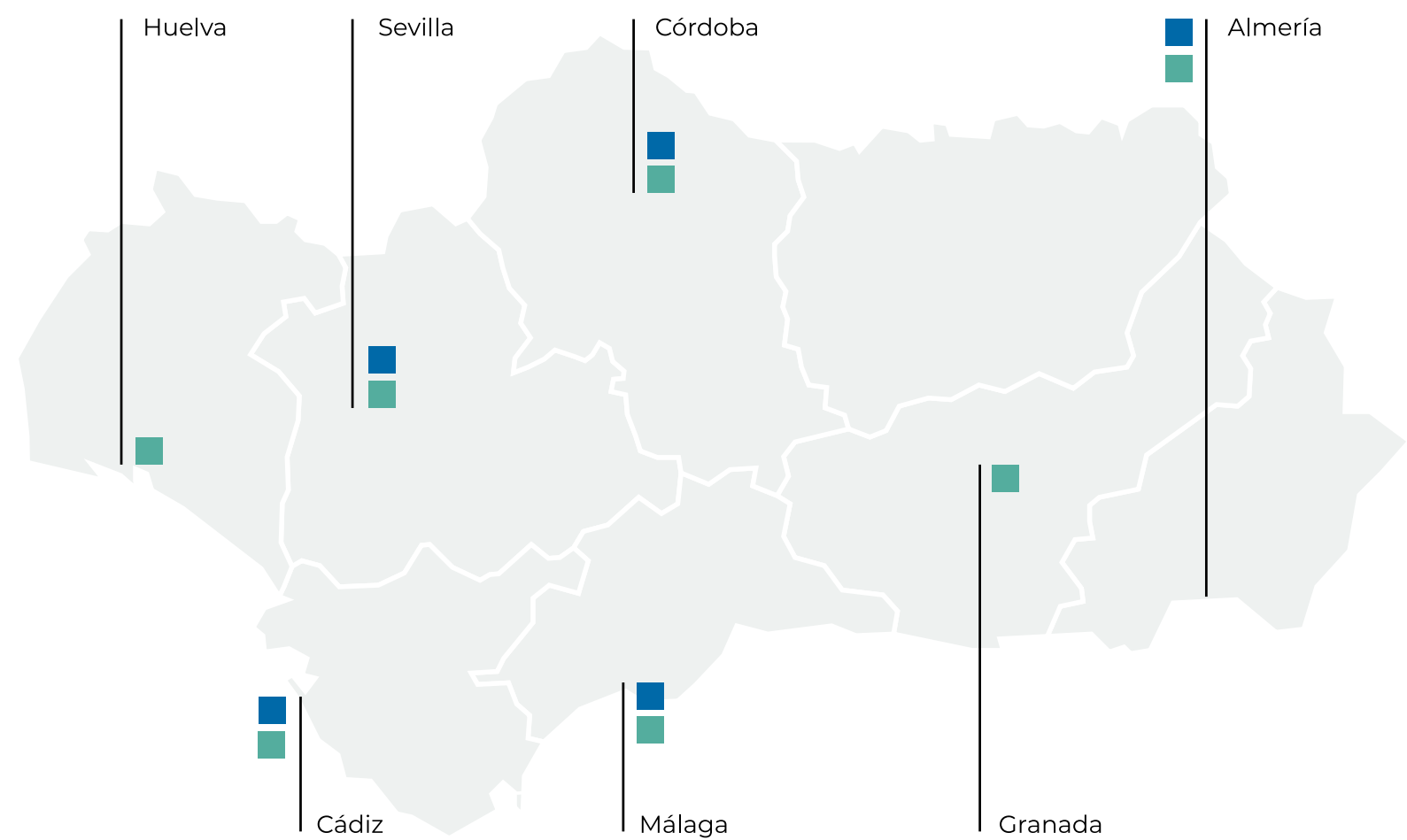
PRINCIPALES HITOS, MAGNITUDES Y OPERACIONES DE HIDRALIA

Hidralia

Damos servicio a más de **585.951** ciudadanos/as en **11** municipios

DT Andalucía

Damos servicio a más de **1.397.735** ciudadanos/as en **52** municipios



www.hidralia-sa.es

www.aguasdebenahavis.es

www.aguashuelva.com

www.aguasdemontilla.es

www.aguasvira.net

www.aguasdettorremolinos.es

www.emasagra.es

INVENTARIO INSTALACIONES

	DT ANDALUCÍA	HIDRALIA
ESTACIONES POTABILIZADORAS	3	–
ESTACIONES DEPURADORAS	14	4
% REUTILIZACIÓN AGUA DEPURADA	28,24%	NO HAY
KM DE RED DE ABASTECIMIENTO	6.640	2.530
KM DE RED DE ALCANTARILLADO	6.090	2.816
DEPÓSITOS	293	112
CAPTACIONES	134	45
BOMBEO DE AGUA POTABLE	187	92
BOMBEO DE AGUA RESIDUAL	158	93

EFICIENCIA EN REDES DE DISTRIBUCIÓN (Hm³)

	DT ANDALUCÍA		HIDRALIA		
	2024	2025	2023	2024	2025
VOLUMEN SUMINISTRADO	132,7	137,56	58,4	54,6	55,67
AGUA CONSUMIDA EN LA RED	102,4	107,18	46,2	44,6	46,44
RENDIMIENTO TÉCNICO	77,14%	77,91%	78,97%	81,64%	83,42%
AGUA NO REGISTRADA (ANR)	30,34	30,38	12,21	10,03	9,23

HIDRALIA

331

TRABAJADORES

291.892

CLIENTES

55,67

HM³ DE AGUA SUMINISTRADA

105.000€

ASIGNADOS A FONDOS SOCIALES

419.337€

INVERTIDOS EN ACCIÓN SOCIAL

DT ANDALUCÍA

816

TRABAJADORES

722.688

CLIENTES

137,56

HM³ DE AGUA SUMINISTRADA

138.000€

ASIGNADOS A FONDOS SOCIALES

1.542.949€

INVERTIDOS EN ACCIÓN SOCIAL

3,49Hm³

ES EL AGUA AHORRADA ENTRE 2023-2025, EQUIVALENTE AL CONSUMO ANUAL DE UNA CIUDAD DE MÁS DE 63.700 HABITANTES

MAGNITUDES ECONÓMICAS¹



La gestión de los riesgos financieros en Hidralia tiene como objetivos principales asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos financieros y proteger el valor en euros de los flujos económicos y de los activos y pasivos de Hidralia. Dicha gestión se desarrolla a partir de la identificación de los riesgos, la determinación de la tolerancia a cada riesgo, la cobertura de los riesgos financieros y el control

de las relaciones de cobertura establecidas. La gestión de los riesgos financieros de Hidralia se realiza de un modo único e integrado, lo que permite identificar la existencia de coberturas en los distintos negocios y optimizar así la contratación de coberturas en los mercados.

Las cuentas anuales de cada una de las empresas mixtas participadas están disponibles a través de sus respectivos portales de transparencia,

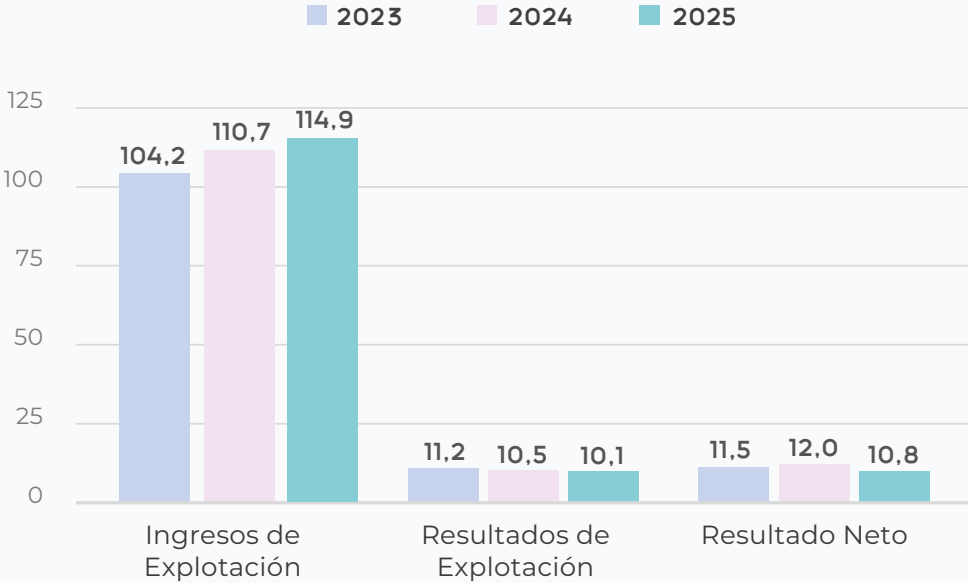
a los que se puede acceder desde la página web de cada sociedad.

Fondo Social: 138.000 €² han sido consignados en 2025 para la regularización de la deuda de suministro domiciliario de familias en riesgo de exclusión, de los que 105.000 corresponden a Hidralia. Además, Aguas de Huelva e Hidralia San Fernando cuentan con la figura de mínimo vital.

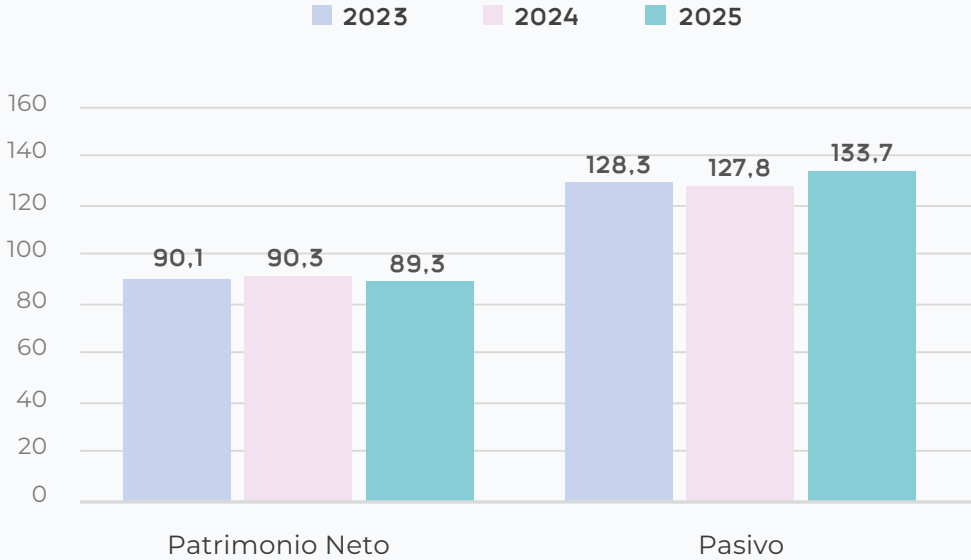
1 Origen datos: cuentas anuales de Hidralia 2025. No se incluye información correspondiente a las empresas participadas.

2 Importe total de los fondos existentes en la actualidad: el importe y las condiciones para acceder a la ayuda son particulares de cada municipio en el que existe este tipo de ayuda. Para más información ver apartado Contribución Social de este informe.

CUENTA DE RESULTADOS (M€)



PATRIMONIO NETO Y PASIVO (M€)



INVERSIONES CONSOLIDADAS HIDRALIA (m€)

	2023	2024	2025
Inversiones Intangibles	7.336,7	2.482,3	910,0
Inversiones Materiales	218,5	256,5	226,6
Inversiones Financieras	0,0	0,0	0,0
Total	7.555,2	2.738,8	1.136,6

GESTIÓN ÉTICA Y TRANSPARENCIA

ORGANIZACIÓN

Todos los miembros del Consejo, excepto el secretario, cuentan con voz y voto. A 25 de mayo de 2026 estaba constituido por:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	MARCOS CONTRERAS MANRIQUE
VICEPRESIDENTE	VICENTE ORTÍ GISBERT
CONSEJERO DELEGADO	MARCOS MARTÍN GONZÁLEZ
CONSEJEROS	JORGE COSME SAGNIER GUIMÓN
	RAQUEL BARCO MORENO
	MONTSERRAT ZAMORANO TORO
	MARÍA MONZÓ LLOPIS
	PATRICIA CUEVAS SARRIÁ
	ISABEL GUIRAO PIÑEYRO
	DANIEL TUGUES ANDRÉS
SECRETARIO	JESÚS RUANO MOCHALES
	FERNANDO DOMINGO TALLARICO

COMITÉ DE DIRECCIÓN

DIRECTOR TERRITORIAL ANDALUCÍA	MARCOS MARTÍN GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA Y REGULACIÓN	ANA GENARO MOYA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	GUILLERMO GARCÍA CAZORLA
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA JURÍDICA	JORGE PALOMINO MORALES
DIRECCIÓN DE PERSONAS Y ORGANIZACIÓN	JAVIER TOSCANO MONZÚ
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	FRANCISCO JAVIER YBARRA MORENO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMERCIAL	ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE OBRAS	JULIO RAMÓN-LACA MENÉNDEZ DE LUARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	LORENA GARCÍA ARRABAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA ANDALUCÍA OCCIDENTAL	JOSÉ LUIS TRAPERO VIOQUE
DIRECCIÓN EJECUTIVA MÁLAGA	FULGENCIO DÍAZ MADRID
DIRECCIÓN EJECUTIVA ANDALUCÍA ORIENTAL	ÁLVARO ISLÁN GARCÍA
DIRECCIÓN EJECUTIVA GRANADA	JUAN CARLOS TORRES ROJO



ÉTICA, CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y PREVENCIÓN DE DELITOS

La comunicación, la sensibilización y formación permiten difundir a todos los niveles la cultura ética empresarial, sustentada en los principios fundamentales que deben guiar la forma de actuar de la Compañía:

- ▶ Responsabilidad
- ▶ Solidaridad
- ▶ Respeto
- ▶ Innovación
- ▶ Compromiso con el cliente

Hidralia aplica estos principios a todos los ámbitos en los que actúa: en la Organización (los profesionales y los accionistas); el mercado (clientes, proveedores y socios, competidores) y el entorno (la comunidad, el planeta), todos ellos plasmados en su Código Ético, cuya versión actualizada fue aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de marzo de 2024. Este Código Ético a su vez, se complementa con el Código de Conducta Anticorrupción y con el resto de normativa sobre ética y cumplimiento, además de otras actuaciones específicas en materia de lucha contra la corrupción. El código ético, así como la Política de

Compliance Penal están disponibles en <https://www.hidralia-sa.es/etica-y-cumplimiento>.

El respeto a los demás constituye uno de sus principios éticos fundamentales, otorgando una importancia especial al respeto, en el desarrollo de sus actividades, del espíritu y del texto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. En este sentido, sus profesionales deben evaluar el impacto de sus acciones y decisiones sobre las personas, de manera que éstas no puedan ser perjudicadas, ni en su integridad, ni en su dignidad, por causa de la actuación de la Compañía o de uno de sus trabajadores.

Asimismo, Hidralia promueve un comportamiento responsable, evitando y rechazando en todo momento cualquier conducta que

**Hidralia apuesta por una
gestión ética en plena
consonancia con un contexto
cada vez más exigente en
términos de transparencia
y rendición de cuentas, y
orientada a los valores de
exigencia, compromiso,
audacia y colaboración**

pueda ser calificada discriminación, sea de palabra o de acto, vinculada en particular con la edad, sexo, orígenes étnicos, sociales o culturales, religión, opiniones políticas o sindicales, opciones personales de forma de vida u otras manifestaciones de diversidad. Del mismo modo, este compromiso de respeto a las personas y a los derechos humanos lo hace extensivo a su colectivo de trabajadores y colaboradores, formalizándolo con cláusulas específicas en sus contratos con terceros.

Este modelo de integridad en los negocios y prevención de riesgos penales ha sido trasladado a la mayor parte de las personas trabajadoras por diversos canales: entrega de trípticos, cartelería, correos electrónicos, habilitación de espacios propios en la intranet, etc. Asimismo, se ha reforzado el compromiso de los profesionales de Hidralia y aquellos que se incorporan a través de cartas de compromiso de cumplimiento y declaraciones responsables en relación con el cumplimiento normativo y gestión de conflictos de interés.

En el ámbito formativo, se ha profundizado en el conocimiento de las pautas de actuación de compliance con formación en materia de riesgos propios en determinados ámbitos funcionales:

- ▶ Módulo general de Compliance 2025 (77 personas).
- ▶ Sesiones temáticas de Compliance para managers (19 personas).

De igual forma, se vienen realizando de manera regular píldoras informativas para todos los colectivos sobre diversas materias como medioambiente, corrupción, regalos, seguridad y salud, conflictos de interés, además de recordatorios de las políticas existentes en el Sistema de Compliance Penal, entre otras.

El **sistema de prevención, detección y gestión de riesgos penales** prevé el desarrollo y revisión de las políticas de cumplimiento ético y demás normativa, cuya responsabilidad recae en la figura de la persona Responsable de Cumplimiento Normativo (RCN), que reporta al Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo y éste, a su vez, al Órgano de Gobierno de Hidralia.

El modelo de prevención de delitos tiene como punto de partida y referencia el análisis de actividades y procesos de la Compañía y de los posibles riesgos de incumplimiento inherentes, así como de la eficacia de los controles implantados y del riesgo residual resultante, incluyendo los vinculados al riesgo de corrupción, fraude y blanqueo de capitales, entre otros. Asimismo, comprende un conjunto normativo interno que establece pautas de actuación en diversas materias:

1 Normativa (políticas, protocolos y procedimientos) en relación con el cumplimiento ambiental, fiscal, riesgos de corrupción y tráfico de influencias, tratamiento de conflictos de interés, pautas para entrega o aceptación de atenciones, prevención de blanqueo de capitales, entre otras y específicamente:

- ▶ Política de relación con autoridades y funcionarios públicos.
- ▶ Política de actuación en el sector privado y conflictos de interés.
- ▶ Política de conflictos de interés.
- ▶ Política de patrocinio y mecenazgo.
- ▶ Política de cumplimiento ambiental y calidad de aguas.
- ▶ Política de cumplimiento fiscal.
- ▶ Política de seguridad de la información y uso de las TIC.
- ▶ Política de cumplimiento penal.

2 Nombramiento del órgano de supervisión y control: Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo y la Responsable de Cumplimiento Normativo.

3 Establecimiento de un canal de comunicación confidencial disponible interna y externamente,

regulado a través de la Política sobre el sistema interno de información y protección a los informantes y el Procedimiento de gestión de las informaciones recibidas en el canal ético de Hidralia.

④ Aprobación de un **protocolo disciplinario**, el cual se complementa con el protocolo de investigaciones internas relativas a incumplimiento de las políticas internas.

⑤ Realización de un **diagnóstico de potenciales riesgos penales**, controles existentes y plan de actuación resultante.

⑥ Desarrollo de un **plan de comunicación**, difusión y formación a todos los profesionales.

⑦ **Supervisión**, seguimiento, actualización y mejora del Sistema.

En <https://www.hidralia-sa.es/etica-y-cumplimiento> se informa de los canales de contacto disponibles, en caso de querer poner de manifiesto cualquier situación susceptible de incumplimiento de la normativa interna del sistema de Cumplimiento Normativo de la sociedad. Estas comunicaciones son confidenciales y se analizan siguiendo el procedimiento establecido y de conformidad con la normativa en materia de protección de datos personales, preservando la diligencia debida sobre todas las comunicaciones recibidas, incluidas las anónimas. La Sociedad cuenta con un canal accesible tanto interna



como externamente, y que fue adecuado en 2023 para dar cumplimiento a las previsiones de la ley 2/23.

Periódicamente, la RCN rinde cuentas sobre la actividad desarrollada. También elabora la memoria anual de actuaciones de compliance y la pone a disposición del Comité de Auditoría, que a su vez lo transmite al Órgano de Gobierno de Hidralia. La misma incorpora, junto con el resto de las actuaciones en materia de ética y cumplimiento, un resumen de actividad con relación a investigaciones realizadas, así como, de posibles medidas disciplinarias, de conformidad con el protocolo establecido.

En 2025 la RCN de Hidralia ha recibido y atendido diversas comunicaciones respecto al modelo de prevención y políticas asociadas.

Cada una de las empresas mixtas participadas por Hidralia dispone de un código de conducta, desarrollado de forma similar al de Hidralia, disponible en su respectiva página web

PRINCIPIOS ÉTICOS



PRINCIPIOS DE ÉTICA DE HIDRALIA

Conozco los Principios de Ética de HIDRALIA y los aplico siempre.



FRAUDE

El fraude en cualquiera de sus formas es inaceptable en HIDRALIA. Es severamente castigado por las leyes y regulaciones.



CORRUPCIÓN

Me abstengo de practicar o sufrir cualquier forma de corrupción o extorsión.



SINCERIDAD Y VERDAD DE LOS DOCUMENTOS, TRAZABILIDAD

Conservo los documentos según lo dispuesto por las leyes y reglamentos. Me prohíbo establecer una identidad falsa o falsificar alguna y aviso a la jerarquía o al responsable de ética si encuentro un documento sospechoso.



DERECHOS HUMANOS

Es fundamental respetar las normas internacionales relativas al respeto de los trabajadores y del trabajo de menores y hacer que se cumplan en nuestras actividades.

La dignidad de las personas es respetada en nuestra empresa. No se permite la discriminación.



CONFIDENCIALIDAD

Conozco la escala de confidencialidad de los documentos y la aplico a diario. Aplico la política de la red y evito que mi ordenador profesional sea hackeado.



PRINCIPIOS ÉTICOS EN LAS RELACIONES CON PROVEEDORES

El personal que trabaja con los proveedores debe ser particularmente cuidadoso con respecto a la ética.



PROTECCIÓN DE LOS BIENES DE LA COMPAÑÍA

La propiedad de HIDRALIA es muy valiosa. Uso estos bienes solo para fines profesionales, los protejo y los valoro.



REGALOS, INVITACIONES, VIAJES...

Conozco las reglas en cuanto a regalos. Un regalo siempre tiene un valor modesto. Puedo hablar de ello a mi alrededor sin vergüenza y con transparencia porque no altera el profesionalismo ni la lealtad. Disponibles en el espacio Estructura Ética de la intranet de la Sociedad.



¿A QUIÉN CONTACTAR?

Cuando tengo dudas o necesito consejo o el deber de alertar sobre ética, consulto a alguien de confianza, a mi jefe, al abogado de la empresa o al responsable de ética.

codigoetico@hidralia-sa.es



CONFLICTO DE INTERESES

Cuando tengo dudas o necesito consejo o creo que es mi deber alertar sobre ética, consulto a alguien de confianza, a mi jefe, al abogado de la empresa o al responsable de ética.



COMUNICACIÓN

Ejercito mi libertad de expresión sin mezclar a HIDRALIA nunca, directa o indirectamente. Además, no necesito decir que trabajo para HIDRALIA por reforzar mi comentario. Solo las personas debidamente designadas pueden comunicarse en nombre de HIDRALIA.

Hidralia cuenta con un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme a la norma UNE 19601:2017 Sistema de Gestión de Compliance Penal

En el marco del compromiso de buen gobierno corporativo de Hidralia, y como muestra de empresa comprometida con la gestión transparente y de cumplimiento normativo en las actividades llevadas a cabo, Hidralia tiene implementado un Sistema de Gestión de Compliance Penal según la UNE 19601.

Los **objetivos principales** sobre los que se sustenta el sistema de gestión de compliance penal de Hidralia son:

→ Prevención y detección de los posibles riesgos penales que pueden llevarse a cabo en la Sociedad gracias al conjunto de procedimientos y metodologías de compliance penal, permitiendo tener un margen de actuación más grande al tener un control de la situación.

→ Mayor control interno sobre el cumplimiento mediante la implantación de protocolos de actuación para evitar la comisión de posibles delitos.

→ Mayor control externo sobre proveedores y clientes.

→ Incremento de la concienciación respecto a posibles delitos.

→ Fomento de una cultura de ética y de cumplimiento normativo dentro de Hidralia, mediante la definición de unas pautas de comportamiento y el establecimiento de mecanismos para denunciar y/o sancionar los incumplimientos de dichas pautas.

→ Proporciona un valor añadido a nuestra gestión, diferenciándola de la competencia y reforzando la confianza de nuestros clientes, proveedores y trabajadores.



SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL: CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES

El Sistema de Gestión de Hidralia³ y sus empresas participadas agrupa bajo un único modelo todos los sistemas certificados de la Compañía que se encuentran implantados en todos nuestros servicios. Éste se basa en el cumplimiento de las Políticas de Gestión aprobadas por la Dirección. Las novedades durante 2025 han sido:

- Consecución de la certificación según **ISO 55001 Sistema de Gestión de Activos** en Hidralia EDAR Roquetas de Mar y Rincón de la Victoria.



- En 2025 hemos superado la auditoría de seguimiento del sistema de gestión de compliance penal de Hidralia conforme a la norma **UNE 19601:2017 Sistema de Gestión de Compliance Penal**.
- Hemos obtenido el Certificado de Conformidad con el **Esquema Nacional de Seguridad** de Hidralia según el **RD 311/2022**. Adaptación proactiva a la **NIS2**.

³ Los certificados de los sistemas de gestión de Hidralia están disponibles en: <https://www.hidralia-sa.es/politica-de-gestion-integrada>

Además, todos los servicios están certificados en **ISO 9001** de sistemas de gestión de la calidad, en **ISO 14001** de sistemas de gestión.

Otra certificación que se está implantando progresivamente es el Sistema de Gestión de Eficiencia Energética para la mejora continua en el desempeño energético de las instalaciones, según **ISO 50001**. Actualmente están incluidos en el alcance: Hidralia (San Fernando, Roquetas de Mar, Marbella, Estepona, Manilva, Rincón de la Victoria y Pozoblanco), Aguas de Benahavís, Aguas de Torremolinos, Aguasvira, Emasagra y Aguas de Huelva. Igualmente ocurre con las certificaciones en ISO 22000 de seguridad alimentaria y en ISO 10002 de gestión de quejas y reclamaciones.

También se cuenta con la certificación en **ISO 22301 Sistemas de Continuidad de Negocio** en Hidralia (Adra, Marbella, San Fernando, Estepona, Rincón de la Victoria, Roquetas de Mar y EDAR Roquetas de Mar), Aguas de Benahavís, Aguas de Torremolinos y Emasagra. Además, Hidralia Marbella-San Fernando-Rincón de la Victoria-Centros de Control Operativo cuenta con la certificación según **ISO 27001 Sistema de gestión de la información**.

Es de destacar también que Emasagra cuenta con un Laboratorio de Ensayo acreditado por ENAC bajo la norma **UNE EN ISO/IEC 17025** según alcance indicado en el anexo técnico de la acredi-

tación del laboratorio número 1040/LE2019, la cual garantiza el máximo nivel de competencia técnica de la actividad analítica y de toma de muestras bajo alcance de acreditación. El resto de las determinaciones analíticas para aguas de consumo, aguas superficiales, subterráneas y aguas residuales se realizan bajo la norma **ISO 9001**. Así mismo, cuenta con la certificación según **ISO 27001** para el Centro de Control Operativo (CCO) de la ETAP Lancha del Genil.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

Hidralia y sus empresas participadas evidencian su compromiso con la transparencia mediante la elaboración del presente informe, con el que se da respuesta al modelo de materialidad de los estándares GRI y su posterior auditoría.

No obstante, se han incorporado contenidos adicionales relativos a la estrategia, el análisis, el gobierno, la ética y la integridad de las organizaciones, para así dar mayor detalle y muestra de transparencia.

Para elaborar este informe se ha llevado a cabo un proceso de actualización de la Matriz de Materialidad, herramienta que se ha usado para determinar los aspectos relevantes de Hidralia, que son aquéllos que reflejan los efectos económicos (GRI 200), ambientales (GRI 300) y sociales (GRI 400) significativos de la organización, y/o que influyen

de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Este ejercicio de análisis ha permitido que para el año 2025 se haya podido sintetizar y estructurar de forma clara la información prioritaria, atendiendo a esos contenidos materiales, para nuestros grupos de interés.



FINANZAS SOSTENIBLES

La estrategia de sostenibilidad de Hidralia se apoya en la **financiación verde**, lo que garantiza que los fondos se dirijan a proyectos con impacto ambiental. Recientemente, la empresa formalizó un **préstamo sindicado corporativo ESG-linked** a cuatro años, donde el tipo de interés está condicionado al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad. Estos objetivos se centran en la sensibilización ambiental escolar, la generación de créditos positivos de agua y la autosuficiencia energética.

El cumplimiento resulta en bonificación y el incumplimiento en una penalización. En 2025 se presentó el segundo informe de desempeño. La operación fue validada con una evaluación de elegibilidad y la obtención de un informe de Segunda Opinión (SPO), siguiendo los Sustainability Linked Loan Principles (SLLP).

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Uno de los principales objetivos de Hidralia y sus empresas participadas es lograr la confianza y la satisfacción de sus clientes. Por eso está comprometida en medir regularmente el grado de satisfacción de sus clientes e impulsar, de acuerdo con sus respuestas, las acciones de mejora apropiadas.

En Andalucía, se ha obtenido un índice de satisfacción del cliente (ISC) del servicio del 7,43 sobre 10, ligeramente menor que en 2024. Este estudio se

ha realizado mediante una empresa externa que ha hecho 1.501 entrevistas telefónicas en los municipios donde desarrolla su actividad Hidralia, más 800 entrevistas en los municipios en los que están presentes sus participadas.

Con respecto a los resultados agregados para Andalucía hay que reseñar que los atributos relacionados con el servicio se mantienen estables. La continuidad del suministro (8,50) es el aspecto mejor valorado, por el contrario, el precio es el que obtiene la valoración más moderada (5,15). Todas las valoraciones sobre el producto/servicio se mantienen estables o mejoran ligeramente respecto al año pasado. Además, el canal preferido para realizar gestiones es el telefónico (57%), por delante del presencial. Agilidad e Inmediatez son los dos valores más prioritarios en la atención al cliente.

Por otro lado, la implementación de un modelo de evaluación basado en la experiencia del cliente (Close the Loop, CTL) permite la mejora continua. Al identificar valoraciones negativas y realizar llamadas de seguimiento, se logra obtener retroalimentación en tiempo real para identificar áreas de mejora, mejorar la experiencia del cliente y la reputación de la marca, optimizar el control y seguimiento de la experiencia del cliente y conocer los motivos de insatisfacción mediante “re-contactos” telefónicos, permitiendo tomar acciones para cambiar percepciones negativas.

	DT ANDALUCÍA			HIDRALIA		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	7,50	7,51	7,43	7,50	7,41	7,45
ORGANOLEPSIA						
LA CALIDAD DEL AGUA	6,67	6,92	7,02	6,19	6,40	6,90
SERVICIO						
CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO	8,68	8,66	8,50	8,66	8,53	8,46
PRESIÓN CON LA QUE LLEGA EL AGUA A SU CASA	7,87	7,87	7,88	7,70	7,74	7,85
FACTURA						
CLARIDAD DE LA FACTURA	7,23	7,31	6,92	7,24	7,16	6,82
PRECIO						
PRECIO DEL SUMINISTRO	5,41	5,69	5,15	5,40	5,63	5,36

HOJA DE RUTA

La estrategia de Hidralia se fundamenta en cuatro pilares: digitalización, innovación, sostenibilidad y compromiso social. Este enfoque responde a su dedicación al desarrollo de las comunidades donde opera.

Este compromiso se materializa en un modelo de gestión basado en el desarrollo sostenible, que refleja la alineación de Hidralia con la **Agenda 2030** y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU de 2015.

A principios de 2024, se puso en marcha el plan de desarrollo sostenible de Veolia para el periodo 2024-2027, denominado **“GreenUp 2027”**. Este plan traza la hoja de ruta para acelerar la transformación ecológica mediante la implementación de soluciones ambientales asequibles y replicables centradas en la **descarbonización**, la **descontaminación** y la **regeneración de recursos** en entornos urbanos e industriales.

Un eje central de este plan es la **descarbonización**, que para Hidralia se vincula estrechamente con la lucha contra el cambio climático. Su contribución se articula en la reducción de las emisiones de sus propias operaciones y en el acompañamiento a sus clientes para descarbonizar sus actividades.

Las líneas de trabajo principales incluyen, por tanto, el compromiso con la lucha contra el cambio climático, la preservación de los recursos, la transición hacia la economía circular, la protección de la biodiversidad y los avances sociales (acceso al agua y saneamiento, concienciación, equidad y salud). La innovación y las alianzas se mantienen como compromisos transversales. Este planteamiento asegura la integración de variables económicas, sociales, de buen gobierno y ambientales (Criterios ASG) en su modelo de gestión.

Adicionalmente, la dirección de Acción Social de Hidralia ha definido las directrices para orientar su contribución a la comunidad local, plasmadas en el **Plan Estratégico de Acción Social 2024-2026**.

Finalmente, el presente informe se estructura en torno a los cinco ejes de la Agenda 2030 de la ONU: **Paz (Buen Gobierno), Personas, Planeta, Prosperidad y Alianzas**, detallando el desempeño de Hidralia en cada uno de estos compromisos.



2



PERSONAS



PERSONAS

ACCESO AL AGUA

Hidralia y sus empresas participadas priorizan la innovación y el servicio al cliente, situando a las personas como eje central de su modelo de atención. Conscientes de los cambios en la forma de vida y de interacción, la compañía se ha esforzado por anticiparse a las necesidades de los ciudadanos y facilitar sus gestiones.



Como resultado de un proceso participativo, Hidralia ha desarrollado el **Programa Contigo**, una solución omnicanal diseñada para adaptarse a las preferencias de cada cliente. Este programa ofrece una atención personalizada, inclusiva, ágil y profesional, garantizando que nadie quede excluido y priorizando la cercanía, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

Para reforzar este programa y mejorar la atención al cliente, en 2025 se ha seguido trabajando en la vinculación de acometidas, a través del proyecto Wicot, para avisar en caso de necesidad a los clientes afectados por averías.

También se ha implantado el pago por Bizum para facilitar el pago a nuestros clientes, así como se ha seguido trabajando en el Sistem de Gestión basado en la **ISO 10002** de **gestión de las quejas**. Por otro lado, se ha seguido trabajando en mejorar la accesibilidad cognitiva en las oficinas de atención al público de Hidralia y se han realizado reuniones con los GG.II. para conocer sus inquietudes con respecto al Servicio.

PROGRAMA “CONTIGO”: SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Para ofrecer a cada cliente el canal de comunicación que mejor se ajuste a sus necesidades, se ha potenciado la **atención multicanal**, lo que se traduce en una mayor flexibilidad horaria para realizar

trámites, eliminando esperas y desplazamientos innecesarios.

Los canales disponibles, como la **página web** www.hidralia-sa.es, con su **Chatbot** de asistencia virtual para consultas frecuentes, el servicio de



atención telefónica, WhatsApp o videollamada, garantizan rapidez, comodidad y accesibilidad.

Con estas opciones, la empresa refuerza la cercanía que siempre la ha definido.

Además, a través del **Programa Contigo** se identifican las principales dificultades que pueden encontrar los clientes para poder ofrecerles soluciones específicas. En su desarrollo se ha contado con la colaboración de entidades sociales locales (como Cruz Roja y asociaciones vecinales) para conocer su perspectiva, trabajar de manera conjunta y habilitar **canales de atención preferente**. El objetivo es anticipar y resolver gestiones de personas en situación de vulnerabilidad, abordando distintas barreras:

- ▶ **Barreras de comprensión:** Se ofrece atención en más de 15 idiomas, asegurando la inclusión de personas migrantes que no dominan el idioma local.
- ▶ **Barreras ligadas a la digitalización:** Además de facilitar las gestiones presenciales con cita previa (en oficinas, por teléfono o videoconferencia), se han implantado procesos para realizar gestiones en nombre de terceros y se permite el envío y recepción de documentación en formato papel.
- ▶ **Barreras ligadas a discapacidades auditivas:** El canal de WhatsApp facilita una atención sencilla para personas sordas. Asimismo, se ha incorporado el servicio de atención por lengua de signos, disponible tanto en oficinas como por videollamada.

Respecto a la **vulnerabilidad económica**, el propósito es asegurar que todas las personas que puedan necesitar las ayudas disponibles las conozcan y puedan solicitarlas de forma sencilla y ágil. Para lograrlo, se está colaborando con distintas entidades sociales locales para que puedan simplificar las gestiones e identificar a los usuarios que requieran estos apoyos.

MAGNITUDES

Hidralia y sus empresas participadas cerraron el ejercicio de 2025 con **722.688 clientes**, mientras

que la población censada abastecida se estima en 1.397.375 habitantes.

A continuación se desglosan las acciones que garantizan la calidad del servicio día a día, así como una muestra de los datos que conforman nuestro desempeño.

4 Cliente es toda persona, física o jurídica, con un contrato de suministro en vigor.

5 En 2025 Hidralia dejó de gestionar los servicios de Marchena y Vélez Blanco por cumplimiento del contrato.

NÚMERO DE CLIENTES ⁴	2022	2023	2024	2025 ⁵
ANDALUCÍA	701.798	718.190	724.890	722.688
HIDRALIA	282.645	295.551	298.047	291.892
AGUAS DE HUELVA	61.354	61.642	62.79	63.064
EMASAGRA	228.264	229.989	231.853	234.121
AGUASVIRA	76.700	77.315	77.929	78.560
AGUAS DE MONTILLA	9.583	9.595	9.631	9.627
AGUAS DE TORREMOLINOS	33.453	33.798	34.108	34.778
AGUAS DE BENAHAVÍS	9.799	10.300	10.527	10.646

DATOS GESTIÓN COMERCIAL

	DT ANDALUCÍA			HIDRALIA		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
FACTURAS EMITIDAS	3.772.254	3.924.749	3.886.928	1.572.859	1.550.847	1.503.027
NÚMERO DE CONTADORES LEÍDOS	3.748.473	3.873.388	3.810.078	1.501.807	1.547.402	1.516.138
NÚMERO DE ALTAS	37.543	38.047	41.449	13.409	14.605	15.754
NÚMERO DE BAJAS	8.246	7.276	7.062	2.647	2.933	2.591

NECESIDADES DE LOS CLIENTES

TARIFAS SOCIALES⁶

Hidralia y sus empresas participadas otorgan una consideración prioritaria a los grupos con problemas para sufragar el coste del agua mediante programas de tarifas sociales y bonificaciones específicas. El programa de Tarifas Sociales en Andalucía ofrece tarifas o bonificaciones especiales a diferentes colectivos, como jubilados/pensionistas, familias numerosas, personas desempleadas de larga duración o en riesgo de exclusión social, entre otros.

Las delegaciones de Servicios Sociales, como órgano colegiado, participan en la acreditación de la vulnerabilidad económica de los clientes que deseen acceder a las medidas de protección disponibles en cada municipio. Estas medidas pueden incluir el aplazamiento de deudas, o bien, la inclusión en fondos sociales y bonificaciones, con el objetivo principal de prevenir la suspensión del suministro por falta de pago.

Hidralia jamás interrumpe el suministro a una familia que no pueda pagar por razones económicas

Para información más detallada por municipio: www.hidralia-sa.es

⁶ Más información en <https://www.hidralia-sa.es/bonificaciones-y-fondo-social>

	DT ANDALUCÍA			HIDRALIA		
	Nº CONTRATOS	Nº PERSONAS BENEFICIADAS	% RELATIVO	Nº CONTRATOS	Nº PERSONAS BENEFICIADAS	% RELATIVO
TOTAL CONTRATOS	722.688	-	-	291.892	-	-
FONDO SOCIAL	540	1.404	0,07%	447	1.162	0,15%
TARIFA SOCIAL	30.150	78.390	4,17%	4.276	11.625	1,46%
TOTAL CONTRATOS BONIFICADOS	30.690	79.794	4,25%	4.723	12.280	4,21%
CONTRATOS FACILIDAD PAGO	7.193	18.702i	1,00%	2.954	7.680	1,01%

ACCESO AL AGUA

En línea con su compromiso con el desarrollo sostenible, Hidralia promueve la **gestión eficiente del consumo de agua** entre sus clientes mediante campañas de sensibilización e iniciativas específicas.

Entre las medidas implementadas, se incluye en la factura un histórico de consumo de agua para los suministros domésticos, permitiendo a los clientes comparar su uso a lo largo de un año.

Adicionalmente, se ofrece un servicio gratuito y voluntario de **Servialertas**, diseñado para notificar a los clientes en caso de detectar un sobreconsumo anómalo.



CARTAS DE COMPROMISO⁷ CON LOS CLIENTES

La **Carta de 5 Compromisos** es una herramienta esencial que utilizan Hidralia y sus empresas participadas para optimizar la gestión comercial, adaptándola a las necesidades específicas de sus clientes.

Esta herramienta establece **garantías claras** para los clientes, que incluyen:

- ▶ Plazo máximo para la instalación del contador.
- ▶ Plazo máximo de respuesta a quejas y reclamaciones.
- ▶ Gestión de las peticiones de cambios de uso.
- ▶ Resolución inmediata de gestiones comerciales relacionadas con la ejecución de acometidas.

En caso de que la Compañía no cumpla con alguno de estos compromisos, el cliente recibirá una **compensación económica**.

GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

⁷ Más información en <https://www.hidralia-sa.es/bonificaciones-y-fondo-social>

⁸ No se incluye información ni de Marchena ni de Vélez Blanco.



RECLAMACIONES RECIBIDAS POR SOCIEDAD

	2023	2024	2025
AGUAS DE BENAHAVÍS	142	200	197
AGUAS DE MONTILLA	93	108	108
AGUASVIRA	1.027	1.344	1.326
AGUAS DE TORREMOLINOS	304	368	496
EMAHSA	613	733	671
EMASAGRA	1.267	1.750	3.011
HIDRALIA	4.089	5.184	4.699
TOTAL	7.535	9.687	10.508

A lo largo de 2025 se han formulado **10.508⁸ reclamaciones**.

Hidralia y sus empresas participadas tienen una postura totalmente proactiva y abierta al diálogo con las diferentes Organizaciones que representan a sus clientes.

En Andalucía, Emasagra y Aguasvira utilizan habitualmente el servicio de mediación de las Comisiones Sectoriales de Consumo de la Junta de Andalucía como herramienta para la resolución de conflictos, al margen de la promoción que se hace de la figura del Defensor del Cliente.

El **Defensor del Cliente** tiene por objeto potenciar el diálogo y el compromiso, atendiendo y resolviendo las reclamaciones de aquellos clientes que, una vez agotada la vía ordinaria, no están de acuerdo con la respuesta obtenida por nuestra parte.

Además, Hidralia y sus empresas participadas están en contacto permanente con los organismos que se ocupan de la defensa de los consumidores, con los que se han mantenido diversas reuniones a lo largo del año.

PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS

Además de los canales establecidos de relación con el cliente, Hidralia forma parte de los comités de la Asociación de Abastecimientos de Agua y Saneamientos de Andalucía, ASA.



También se han mantenido reuniones con asociaciones de vecinos y otros colectivos para explicarles las tarifas, escuchar sus necesidades, etc. En este sentido, la Dirección de Clientes mantiene un ambicioso plan de diálogo con diversas asociaciones locales de personas con discapacidad. Fruto de estas reuniones se está adaptando progresivamente la atención al cliente para atender adecuadamente a estos colectivos con servicios específicos, como el servicio de video-traducción.



INNOVACIÓN EN LA OFERTA

TELEMEDIDA

A finales de 2025 había instalados **79.326 contadores** con telemida, de los cuales 59.041 están gestionados por Hidralia y el resto por sus participadas. Se sigue trabajando en los planes de despliegue de la telectura. Esta solución permite adaptar mejor las tarifas y servicios a las necesidades de los clientes y flexibilizar los procesos de facturación en función de las características de éstos.

FACTURA DIGITAL

435.782 clientes, el 60,30% del total de clientes (187.327 corresponden a Hidralia, un 64,16% del total de sus clientes) han recibido puntualmente durante 2025 sus facturas en formato digital.

GESTIÓN DE OPERACIONES EN EL TERRENO

El sistema de gestión de órdenes de trabajo en campo centraliza y optimiza la planificación y ejecución de las tareas realizadas por los operarios. Esto se traduce en una mejora del servicio al

cliente, una reducción de los tiempos de respuesta y una gestión más ágil de los partes de trabajo diarios, todo ello con un compromiso firme con el medio ambiente.

GESTIÓN DE CONSUMOS NO CONTROLADOS

Los consumos no controlados recuperados en 2025 asciende a **745.575 m³**, de los cuales 206.414 m³ corresponden a Hidralia. Dicho volumen hace referencia a consumos no controlados detectados y **facturados**. La mayor parte de ellos tiene su origen en la inspección proactiva del suministro por parte de la compañía.

TRANSPARENCIA EN LA ELABORACIÓN DE LAS TARIFAS

En julio de 2010 la ONU definió el derecho humano al agua y al saneamiento como el derecho individual a disponer de agua suficiente (50-100 litros por persona y día), saludable (según estándares de calidad de la Organización Mundial de la Salud), aceptable (condiciones aceptables para uso do-

méstico y personal), físicamente accesible (el tiempo de desplazamiento para la recogida no debería superar los 30 minutos) y asequible para su uso personal y doméstico (el coste del agua no debería superar el 3% de los ingresos del hogar).

De acuerdo con los datos del XVIII Estudio Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento en España, elaborado por DAQUAS y presentado a finales de 2025, España mantiene las tarifas de agua urbana un 43% por debajo de la media europea, con una incidencia en el presupuesto familiar del 0,84%. Aunque el precio medio doméstico aumentó, la cifra de asequibilidad sigue estando muy por debajo del límite del 3% fijado por la ONU para el abastecimiento. Más información en **DAQUAS**.

A la hora de fijar el precio del agua en un municipio intervienen el Ayuntamiento, que es el que tiene las competencias en el abastecimiento de las poblaciones y la Comunidad Autónoma, encargada de aprobar un expediente de modificación de tarifas. En el Ayuntamiento se examina la propuesta y se remite a la Comisión de Precios. Este organismo, perteneciente a la Comunidad Autónoma, es el competente para autorizar los precios definitivos del agua y está compuesto por representantes de la Administración, organizaciones sindicales, empresariales y de consumidores.

El precio no es el mismo para todas las poblaciones



En Hidralia avanzamos juntos para adaptarnos a tus necesidades

TRANSFORMAMOS EL PLANETA AGUA

Ponemos la tecnología al servicio de la ciudadanía



SERVIALERTAS

Las personas titulares de un suministro pueden activar de forma gratuita el servicio de servialertas para recibir de forma inmediata información referente a su servicio: averías, exceso de consumo, etc. ¡No te lleves sorpresas!



FIRMA DIGITAL

Implantamos el sistema de firma electrónica mediante firma avanzada SMS y certificada a través de un servicio de confianza cualificado. Ya no necesitas desplazarte ni imprimir los documentos en papel, ahora remitimos tus documentos a través de nuestra plataforma para su firma de forma fácil y segura, cumpliendo todas las garantías jurídicas.



ÁREA CLIENTES

¿Conoces nuestra Área de Clientes? Ponemos a tu disposición una forma rápida, sencilla y accesible de realizar todas tus gestiones y conocer el estado de tus contratos.



#HidraliaContigo

ROLES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

REGULADOR

VELA POR EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO

- ▶ Asegura el acceso universal.
- ▶ Controla el cumplimiento del marco regulador: calidad del servicio, aprobación, tarifas, cumplimiento de coberturas, etc.
- ▶ Garantiza la sostenibilidad a través del equilibrio económico financiero.
- ▶ Define y viabiliza los mecanismos de financiación.
- ▶ Articula la participación ciudadana.

OPERADOR

PRESTA EL SERVICIO CON EFICIENCIA

- ▶ Opera cumpliendo objetivos y nivel de calidad establecidos.
- ▶ Aporta recursos: gestión eficiente, knowhow, tecnología, profesionalidad y capacidad de financiación.
- ▶ Propone, implanta y consolida mejoras en el servicio.
- ▶ Establece mecanismos de relación con los usuarios y resolución de incidencias.



La extensión del territorio municipal, la longitud de la red y su estado de conservación, la orografía, los recursos hídricos disponibles y su coste, la política de inversiones, la antigüedad de la red y, sobre todo, la necesidad o no de compra de agua, hacen que el proceso sea más o menos gravoso y tenga su reflejo en la factura. No tiene el mismo coste el servicio de abastecimiento de una población con una densidad de habitantes muy baja, con una red

muy extensa y que no tenga recursos hídricos propios, que otra con una concentración de la población importante y con sus propios recursos a un bajo precio. Tampoco tendrá el mismo precio el agua en una población que cumpla con la Directiva Marco del Agua y que repercuta los costes de amortización de infraestructuras, que otra donde estos costes sean repercutidos en otros impuestos o tasas diferentes.

3



PLANETA





PLANETA

PRESERVAMOS EL AGUA COMO FUENTE DE VIDA

El medioambiente es uno de los cinco ejes sobre los que se sustenta la estrategia de Desarrollo Sostenible de Hidralia y sus empresas participadas, por ello incluyen este vector en todo su quehacer diario.

En todos los procesos se tiene como objetivo la minimización del impacto ambiental y la protección y regeneración del medio natural. Nuestros valores de referencia se recogen en un Código Medioambiental y en una Política de Gestión Integrada, éstos son: excelencia, innovación, diálogo y desarrollo sostenible, que es el componente estratégico de nuestra actividad empresarial.

CALIDAD DEL AGUA

Hidralia y sus empresas participadas llevan en su ADN la responsabilidad que supone gestionar uno de los recursos más importantes para el ser humano, el agua. Centrar la atención sobre la importancia del agua y la defensa de la gestión sostenible



de los recursos es uno de sus pilares y a la vez uno de sus máximos desafíos, por lo que, entre otras, la línea de actuación de Calidad de las Aguas se orienta a garantizar la calidad y seguridad del agua potable suministrada (desde la captación hasta el grifo del consumidor), minimizar el impacto en el medio de las aguas residuales tratadas velando por el cumplimiento de las autorizaciones

de vertido y asegurar la calidad óptima de esta agua para que pueda ser reutilizada, integrando en todos sus pasos la máxima gestión eficiente, cada vez más relevante en el contexto de un déficit hídrico estructural o del crecimiento de la población.

Entre los objetivos de Hidralia y sus empresas participadas, asegurar el suministro de agua potable con las mayores garantías sanitarias es una prioridad. Durante el año 2025, la compañía en España se ha enfrentado al desafío tanto en la calidad como en el acceso al agua potable en un año todavía marcado por las severas restricciones a causa de la sequía estructural y a la vez con episodios de lluvias extremas.

Todas estas situaciones han motivado que Hidralia y sus empresas participadas impulsen cada vez más soluciones tecnológicas destinadas a optimizar el uso del agua y mejorar su eficiencia operativa, fortaleciendo la sostenibilidad.

Hidralia y sus empresas participadas trabajan para garantizar la salubridad, calidad y limpieza del agua. Para ello, cumple con todos los requisitos higiénico-sanitarios establecidos por la legislación vigente, con el fin de proteger la salud de las personas.

A través de Hidralia y sus empresas participadas se distribuye un volumen medio de 376.867 m³/día de aguas de consumo humano, abasteciendo a una población estimada de 1.397.735 habitantes

de derecho. Por otro lado, en cumplimiento del RD 3/2023 por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro, todas las Zonas de Abastecimiento de la DT Andalucía mayores de 50.000 habitantes, o bien, disponen de PSA redactado, o bien, disponen de ISO 22000 comunicada a Sanidad en cumplimiento con lo fijado en el RD 902/2018. En 2025, se presentaron los de Manilva, Adra y La Mojonera.

PROCEDENCIA DEL AGUA

En Granada y Huelva el aporte principal es de agua superficial, mientras que en el resto de Andalucía se abastecen principalmente de aguas subterráneas.

Desde 2016 se suministra agua de origen marino a Roquetas de Mar. Actualmente son más de 9,46 Hm3 de agua desalada los que se están introduciendo en la red de agua potable, lo que representa un altísimo porcentaje del agua suministrada a la población, reduciéndose así, además, el impacto sobre el acuífero del Poniente Almeriense.

LABORATORIOS

Hidralia y sus empresas participadas realizan análisis en continuo de más de sesenta parámetros para detectar en el agua la presencia de microorganismos, agentes químicos, conductividad y pH, etc., además de controlar otras características, como el olor, el color y el sabor. Igualmente se realizan análisis del cloro residual del agua de consu-

mo en diferentes puntos de la red de distribución para garantizar la presencia de una dosis mínima de este componente, como garantía sanitaria adicional.

Hidralia y sus empresas participadas comunican puntualmente a las autoridades sanitarias los análisis de calidad del agua distribuida realizados y sus resultados a través de la plataforma **SINAC** (Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo), datos a los que los consumidores pue-

den acceder ya que es una plataforma de acceso público.

Ver: <https://sinac.sanidad.gob.es/SinacV2>

LA SOSTENIBILIDAD DEL CICLO DEL AGUA

Para asegurar una gestión sostenible de los recursos hídricos, Hidralia y sus empresas participadas



realizan una minuciosa gestión de la demanda a partir de la mejora en las conducciones de agua de abastecimiento urbano, la lucha contra el fraude, la reutilización de aguas depuradas y, en general, todo el conjunto de medidas que ayudan a racionalizar el consumo de agua, liberando recursos.

Hidralia y sus empresas participadas tienen como objetivo la reducción de la fuerte presión a la que están sometidas las fuentes tradicionales de abastecimiento, todo ello mediante instrumentos de gestión y la mejora de los procesos bajo el criterio de máximo aprovechamiento de un bien tan escaso y buscando siempre la máxima eficiencia de las redes de distribución.

Anualmente se implementan planes de reducción de pérdidas hidráulicas, adoptando las mejores prácticas disponibles para maximizar la eficiencia en la gestión del sistema de abastecimiento de agua potable. Esta optimización de los volúmenes suministrados a las redes que gestionan conlleva un doble ahorro: de agua y de energía. La menor circulación de agua reduce las horas de funcionamiento requeridas para el bombeo y las plantas de tratamiento. Además, disminuye la cantidad de reactivos necesarios, ya que se reduce el volumen total de agua a tratar en los procesos de desinfección, potabilización y depuración.

ORIGEN DEL AGUA (Hm³)

	DT ANDALUCÍA		HIDRALIA		
	2024	2025	2023	2024	2025
AGUA PROPIA NO ADQUIRIDA - SUBTERRÁNEA	32,3	33,24	17,6	16,2	16,19
AGUA PROPIA NO ADQUIRIDA - SUPERFICIAL	1,1	1,25	--	--	--
AGUA PROPIA SUMINISTRADA OBTENIDA DE POTABILIZADORA	45,1	46,65	--	--	--
TOTAL VOLUMEN DE AGUA PROPIA	78,6	81,14	17,6	16,2	16,19
AGUA COMPRADA ORIGEN MARINO	9,3	9,46	9,3	9,3	9,46
AGUA COMPRADA - SUBTERRÁNEO	0,1	0,01	0,1	0,1	0,01
AGUA COMPRADA - SUPERFICIAL	44,8	46,94	31,4	29,0	30,00
TOTAL VOLUMEN DE AGUA COMPRADA	54,2	56,41	40,8	38,4	39,47
TOTAL AGUA SUMINISTRADA	132,7	137,55	58,4	54,6	55,66

RECARGA DE ACUÍFEROS SUBTERRÁNEOS HIDRALIA MARBELLA

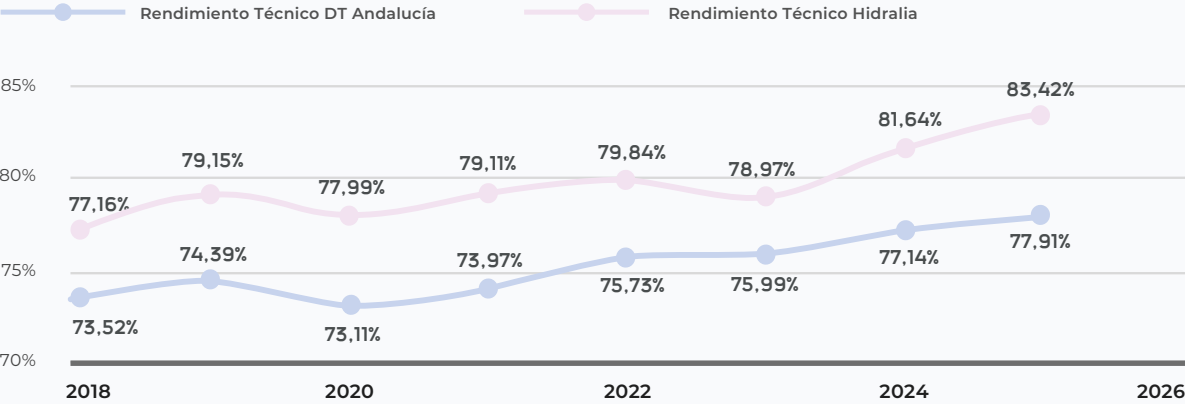
	2022	2023	2024	2025
RECARGA EN PROFUNDIDAD DE ACUÍFEROS	34.479	2.439	1.625	4.118
EXTRACCIÓN TOTAL DE LOS ACUÍFEROS SOMETIDOS A RECARGA	1.032.309	577.557	559.810	574.889

Se ha continuado con los planes de mejora para disminuir el volumen de agua no registrada en todos sus aspectos, especialmente avanzando en la monitorización y en la sectorización/micro-sectorización de la red, todo ello apoyado por los centros Hubgrade by Veolia. También se sigue trabajando de forma continua en la actualización de los datos cartográficos y en la elaboración de planes directores.

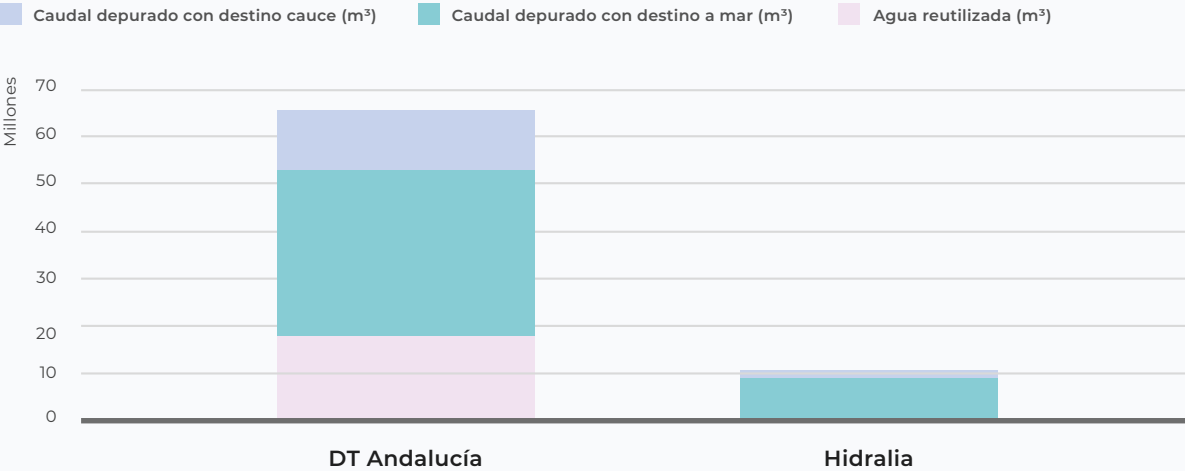
Es de destacar que en 2025, tras las lluvias de finales de 2024, se ha producido una progresiva recuperación del consumo, además, también fueron decayendo las medidas excepcionales de ahorro adoptadas conforme fueron anulándose los decretos de excepcional sequía que afectaban a las diferentes demarcaciones hidrográficas. En verano del 2025 ya se había normalizado la situación casi totalmente.

Por otro lado, Hidralia y sus empresas participadas apuestan por la reutilización de las aguas residuales tratadas en usos secundarios que no requieren la calidad de consumo humano y así reducir la presión sobre los recursos hídricos tradicionales.

EVOLUCIÓN RENDIMIENTO TÉCNICO



DESTINO AGUA TRATADA



BUENAS PRÁCTICAS APLICADAS

El plan de acción para la **reducción de pérdidas** se establece a través de las siguientes actuaciones:

- Dimensionado e implantación de la **sectorización**: se definen sectores dentro de la red mallada de tal manera que se obtenga fácilmente el caudal mínimo nocturno y de esta manera poder identificar lo antes posible la aparición de valores anómalos.
- **Estudio y regulación de presiones**: creación de subsectores (pisos de

presión). Se establecen subsectores regidos por un valor de presión el cual vendrá dado por el estudio de la curva resistente. Éste será suficiente para abastecer a toda la población en las horas punta y reducir la consigna en las horas valle para reducir el volumen de agua fugada o evitar posibles fugas.

- **Búsqueda de fugas**: al tener la red completamente sectorizada, se podrán intensificar los trabajos de búsqueda de fugas en aquellos sectores donde se hayan observado

los valores más distantes del caudal mínimo nocturno real respecto al teórico. Así pues, la búsqueda resultará más efectiva puesto que se actúa directamente sobre los sectores en estado más crítico.

Para el seguimiento de la sectorización se dispone de una herramienta desarrollada por el Grupo, al igual que los dispositivos de regulación y/o actuación, que a través de entorno web permite trabajar e interpretar los datos para llevar a cabo el control y la toma de decisiones.



	HIDRALIA			DT ANDALUCÍA		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
FUGAS OCULTAS	1.784	2.287	1.865	3.922	4.946	4.098
FUGAS VISIBLES	3.659	3.353	2.547	6.942	5.688	4.949
FUGAS VISIBLES PROVOCADAS	242	118	126	368	238	297

INSPECCIÓN PREVENTIVA DE LA RED DE SANEAMIENTO CON EQUIPO DE TV

La inspección mediante cámara de TV, CCTV, facilita información crucial de cara a planificar el mantenimiento de las redes en todo aquello referido al estado de su salud y la localización de los puntos que precisan algún tipo de actuación. En 2025 **se han inspeccionado 625 km de redes y colectores**, de los cuales **153** han sido con CCTV.

RED DE SANEAMIENTO

HIDRALIA

DT ANDALUCÍA

	2023	2024	2025	2023	2024	2025
LONGITUD RED SANEAMIENTO (KM)	2.214	2.340	2.711	5.566	5.539	6.090
LONGITUD RED LIMPIADA (KM)	495	429	408	730	640	583
LONGITUD RED INSPECCIONADA (KM)	501	589	495	593	647	625
LONGITUD RED INSPECCIONADA CON CÁMARA TV (KM)	51	42	29	112	88	153
NÚMERO IMBORNALES LIMPIADOS	91.403	76.314	81.832	144.735	155.518	166.746
EBARS	90	91	93	153	124	158

LIMPIEZA PREVENTIVA Y CORRECTIVA

La limpieza preventiva tiene por objeto extraer las deposiciones y obstrucciones que impiden el correcto funcionamiento del sistema y pueden ser, además, origen de malos olores. Una vez que el problema se ha producido se realiza una limpieza correctiva o desatranco.

OPERACIÓN INTELIGENTE DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO: VISIÓN 360º

Gestión Operativa sobre el Terreno

Comprende desde los trabajos de tipo comercial hasta las actuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de todas las infraestructuras y equipos propios de las instalaciones.

Así, permite optimizar los procesos propios de la gestión de operaciones y **sustituye los partes de trabajo en papel** por dispositivos móviles que reciben automáticamente las órdenes de trabajo a realizar. Esto supone una disminución en el consumo de papel al no imprimir los partes y una reduc-

ción en los desplazamientos al no tener que pasar por la oficina para recogerlos, con la consiguiente reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, así como el ahorro en el consumo de materias primas.

Está en funcionamiento en todos los municipios que gestionamos.

Digitalización

El 100% de las redes gestionadas están incluidas en un SIG, sistema de información geográfica, y pueden ser gestionadas a través del portal AGIS. Esto facilita sobremanera su gestión y reduce el tiempo de intervención inicial en caso de avería.

Gestión Avanzada de la Limpieza del Alcantarillado

Esta aplicación inteligente eficiente el mantenimiento de la red de alcantarillado. Permite aplicar los recursos disponibles allí donde son más necesarios optimizando la gestión y mantenimiento de la red.

Sistema Avanzado de Alertas

Permite informar a los ciudadanos que se vayan a ver afectados por un corte por avería, por ejemplo, notificándoles la duración estimada del mismo, entre otras funcionalidades.

Gestión Avanzada de Activos

Con ella se gestiona y controla de manera eficiente las instalaciones y elementos singulares de los que constan las infraestructuras gestionadas por Hidralia y sus empresas participadas. Se optimiza así su ciclo de vida útil. Está en funcionamiento en todos los municipios que gestionamos.

Planificación y optimización de inversiones en activos lineales de abastecimiento

Esta herramienta basada en la cartografía recogida en los Sistemas de Información Geográfica (GIS) de Abastecimiento de nuestras explotaciones, junto con el histórico de edades de los diferentes tramos que componen nuestras redes, así como el histórico de averías que se han registrado en estos en los últimos años, por la aplicación de diferentes algoritmos, realización de diagnósticos de la red y

planteamiento de diferentes escenarios de inversión se obtiene un **Plan Técnico de Renovación de la Red a un horizonte variable en función de las necesidades y posibilidades económicas del servicio, para su traslado a las diferentes administraciones.**

Planificación y gestión de los trabajos en campo

Este proyecto es una de las líneas estratégicas de la Dirección de Operaciones, cuyo principal objetivo es la normalización de las principales tareas del personal operario en el ámbito de redes de abastecimiento y alcantarillado, la planificación anticipada de todo el trabajo diario de las mismas y seguimientos de indicadores de productividad para una mayor eficiencia en la prestación del servicio. Todo ello basado en la utilización de todas las herramientas digitales que se han venido implantando a lo largo de los últimos años, principalmente la **Gestión de Órdenes de Trabajo, Gestión Avanzada de Limpieza de Drenaje Urbano, Gestión Avanzada de Activos, telemando y telecontrol, recepción de avisos y averías y gestión de flotas de vehículos.**

GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS

Gestión de las aguas subterráneas: pozos

Este servicio permite:

- 1 La integración de la información sobre litoestratigrafía del pozo, sus características (profundidad, diámetros, ranurados) y las características y funcionamiento de los equipos electromecánicos;

- 2 Visibilidad de la situación actual, la evolución y los pronósticos, si existen modelos calibrados;

- 3 Recomendaciones de intervención basadas en el sobrecoste del bombeo de agua subterránea debido al deterioro hidrogeológico o electromecánico.

Planificación Hidrológica: seguimiento y supervisión

Este servicio consistente en la integración y seguimiento de la información del estado de las masas de agua, seguimiento de los planes, seguimiento de impactos y presiones sobre las masas de agua y



seguimiento de caudales ecológicos, entre otros se encuentra en el Hub Operativo de la Costa del Sol Occidental (Hidralia).

HUBS OPERATIVOS

En Andalucía se encuentran activos dos centros Hubgrade: el Centro Inteligente del Agua en Ema-sagra, y hubgrade Costa del Sol en Hidralia Marbe-lla.

OPERACIÓN AVANZADA DE PLANTAS

Hipervisión

Servicio de centralización de la información dis-ponible en plantas y visualización por indicadores para facilitar la toma de decisión. Está implantado en: EDAR de Huelva y ETAP El Conquero (Aguas de Huelva), BioSur y ETAP Lancha del Genil (**Emasa-gra**), ETAP El Chaparral (**Aguasvira**), EDAR Montilla (**Aguas de Montilla**) y EDAR Roquetas (**Hidralia**).

Gestión Inteligente de Procesos (Control Avanzado de la Aireación)

Servicios de gestión avanzada de procesos en plan-ta basados en la sensorización del proceso, monito-rización del mismo y aplicación de algoritmia para ejecutar directamente en campo la opción más eficiente a nivel de calidad y necesidad de recursos. En el caso de la DT Andalucía la gestión inteligente se ha centrado en el control avanzado de la airea-ción en los biológicos. Está disponible en las EDAR de Huelva, UTE EDAR Bahía Gaditana, EDAR de Montilla y EDAR Roquetas de Mar.

CIBERSEGURIDAD EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

La seguridad integral combina la seguridad física de las instalaciones y personas, con los sistemas de Tec-nología de la Información (IT) y con los sistemas de Tecnología Operativa (OT). Al permitir la recopilación y análisis de datos en tiempo real, facilita la toma de decisiones informadas y la adaptación rápida a los cambios, lo que resulta en una ventaja operacional para la gestión del ciclo integral del agua.

No obstante, es esencial abordar las diferencias entre los sistemas IT y OT en términos de seguri-dad, tecnología y tiempos de respuesta. La seguri-dad es crucial, ya que los sistemas OT pueden ser vulnerables a amenazas cibernéticas al conectarse a redes IT. Por lo tanto, se deben implementar me-didas de seguridad sólidas, incluyendo el asegu-ra-miento de la seguridad física de las instalaciones, para proteger los sistemas OT.

Además, las diferencias tecnológicas pueden re-querir el uso de pasarelas u otros dispositivos para la integración, y los tiempos de respuesta más es-trictos de los sistemas OT deben ser considerados en el diseño de la arquitectura de la convergencia.

► **Tecnologías de la Información (IT):** se cuenta con los más altos estándares de seguridad respal-dados por certificaciones internacionales como el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

► **Tecnologías de Operación (OT):** las infraestructu-ras críticas están protegidas mediante monitoriza-ción continua de sistemas SCADA, implementación de medidas de seguridad física y lógica, planes de contingencia y segregación de redes IT/OT.

La ciberseguridad es fundamental para garantizar la continuidad y fiabilidad de los servicios esen-ciales que prestamos. En un mundo cada vez más interconectado y digitalizado, la protección de nuestras infraestructuras críticas y sistemas es una prioridad estratégica. Para reducir los riesgos, la estrategia de ciberseguridad se sustenta en cinco pilares:

► **Vigilancia y Monitorización** a través de un Cen-tro de Operaciones de Seguridad que proporciona monitorización continua de amenazas, detección temprana de incidentes y respuesta inmediata.

► **Formación y concienciación**, incluyendo forma-ción específica en ciberseguridad y simulacros de respuesta a incidentes.

► **Inversión constante en tecnología** avanzada de seguridad, sistemas de detección y prevención de intrusiones, y soluciones de encriptación.

► **Cumplimiento Normativo:** adaptación continua a las exigencias regulatorias, incluyendo la Directi-va NIS2 y normativas de protección de datos.

► **Colaboración y alianzas:** se colabora con orga-nismos gubernamentales, expertos y asociaciones sectoriales.

CONCIENCIACIÓN CIUDADANA

PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Hidralia y sus empresas participadas están **comprometidas en la transmisión de los valores de protección del medio ambiente**, especialmente de los recursos hídricos, a través de **acciones educativas, divulgativas y de sensibilización, especialmente dirigidas a público infantil y juvenil**, aunque no de modo excluyente.

A continuación incluimos un resumen de los programas vigentes y el número de participantes en los mismos durante 2025.

AQUAESTEM

Ante el creciente interés del mercado por contratar perfiles STEM, son numerosos los estudios que alertan de la falta de formación científica y tecnológica de nuestros jóvenes. Y profundizando aún más en este análisis, se incide en la tasa especialmente baja de mujeres en las carreras vinculadas a las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

Por eso, en 2019, en colaboración con la Fundación Aquae pusimos en marcha **AquaeSTEM**, un programa educativo que pretende atraer, potenciar y despertar estas vocaciones entre las alumnas de primaria. Tras el éxito logrado en estos años, en 2025 se renovó el programa por un tercer trienio, hasta 2028. En el curso 25/26 están participando en el proyecto 10 colegios y **1.228** alumnos.

Más información en <https://www.hidralia-sa.es/aquaeimpulsa>

PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDOS A NIÑOS Y JÓVENES		
	Nº DE PARTICIPANTES	
	DT ANDALUCÍA	HIDRALIA
AQUALOGÍA	3.281	2.139
AQUAE STEM	1.228	1.228
PROPIOS EMPRESAS MIXTAS	2.606	-
LOCALES HIDRALIA	1.059	1.059
TOTAL	8.194	4.426



AQUALOGÍA

Compartiendo la idea de que, sensibilizando en buenas prácticas a los más pequeños, éstos se convierten en “pequeños maestros” en sus propias casas, transmitiendo estas enseñanzas con sus mayores, Hidralia está totalmente implicada en el objetivo de acercar a los escolares el ciclo integral del agua y fomentar hábitos de consumo responsables.

Además, en Marbella, Hidralia patrocina anualmente unas jornadas ambientales que se llevan a cabo en el Fuerte Nagüeles, en 2025 han participado 1.059 escolares.



Fundación Aquae
@FundacionAquae

6 Reconocimiento al proyecto más innovador, que recae en el CEIP Gregorio Marañón de Rincón de la Victoria, por proponer la solución más original en la unidad didáctica “Barco a la Vista” 🛠️👤

Entrega el reconocimiento Francisco José Rodríguez Mora, de @InfoHidralia



12:53 p. m. · 10 jun. 2025 · 34 Visualizaciones

Las visitas a instalaciones han ido volviendo a la normalidad, así como ha seguido desplegándose Aqualogía en formato digital o presencial, según la zona, participando 46 colegios y 2.139 niños.

La Fundación AguaGranada sigue ofertando a los Centros educativos de la provincia de Granada visitas guiadas a través de dos programas, que llevan al alumno por un viaje en el tiempo desde el funcionamiento de los antiguos sistemas medievales hasta los últimos avances técnicos en los sistemas de gestión de aguas de Emasagra. Aguas de Huelva tiene también su propio programa en el que, además, los niños participantes tienen la oportunidad de visitar la ETAP El Conquero.

CONCURSOS ESCOLARES

Hidralia Algarrobo y Aguas de Torremolinos convocaron sendos concursos de dibujo con ocasión de la celebración de las sesiones de Aqualogía, los participantes en las sesiones de sensibilización tienen la oportunidad de ganar una tarjeta regalo de material escolar realizando un dibujo relacionado con el buen uso del agua. Se entregaron cuatro premios en Algarrobo y siete en Torremolinos.

Además, la Fundación AguaGranada convocó su XVIII Concurso de Redacción y Dibujo e Hidralia.



Hidralia
@InfoHidralia

Transformar en arte lo invisible

Eso hicimos en el I Concurso de pintura de alcantarillas de #AguasdeBenahavis

Y el resultado fue maravilloso

¡Gracias a todos los que pusieron una gotita de su talento!

aguasdebenahavis.es/-/aguas-de-ben...

#ElSaberdelAgua

@aytodebenahavis



Credo

2:33 p. m. · 19 may. 2025 · 227 Visualizaciones

JORNADAS Y CONGRESOS

Hidralia ha tenido la oportunidad de colaborar en la promoción del desarrollo sostenible participando en diversas jornadas, encuentros y congresos como: GreenCities, Jornada sobre responsabilidad social corporativa de CIT Marbella, desayunos del Grupo Joly, congreso CLIMA, foro GAESCO, foros Diario Sur, Foros El Español, TALENT LAB Málaga, Investor Day El Confidencial, Aquagorum, programas de radio con la Cope y la Cadena Ser, etc.

A modo de ejemplo, se ha participado en numerosos eventos relacionados con la transformación ecológica y la digitalización, la economía circular o el desarrollo sostenible, entre otras temáticas.



Reunión anual de DIRSE Andalucía con la participación del Director de Desarrollo sostenible y acción social de Hidralia.



Programa de radio emitido desde el expositor de Hidralia en Greencities 2025, desde Málaga.



CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Hidralia y todas sus empresas participadas están adheridas a la declaración de posicionamiento del sector de empresas españolas operadoras de los servicios de agua urbana sobre los productos no aptos para desechar por el inodoro y aquellos etiquetados como aptos.

Esta adhesión se materializa anualmente en la difusión periódica de imágenes y videos explicativos de la problemática que crean las toallitas y otros desechos que se tiran por el WC en las redes de alcantarillado y en las EDAR.

Durante 2025 se ha reforzado la campaña de sensibilización ambiental “Transformamos el Planeta Agua”, reforzando el mensaje de la necesidad de seguir haciendo un buen uso del

agua a pesar de los sucesivos episodios de lluvias ocurridos desde finales de 2024 y del paulatino levantamiento de las restricciones al consumo.



COMUNICACIÓN INTERACTIVA

La presencia en Twitter, ahora X, se engloba en la estrategia de Hidralia de potenciar la comunicación digital mediante su presencia en las redes sociales como una herramienta estratégica de comunicación y de vocación de servicio. Twitter resulta una herramienta muy efectiva para escuchar a los usuarios, conversar y mantener una relación directa y sin filtros con ellos.

Así se convierte en un canal de comunicación cuyo objetivo es el de compartir noticias, curiosidades, novedades sobre el servicio, campañas, etc. En resumen, cuestiones técnicas y no tan técnicas relacionadas con el agua y el desarrollo sostenible.

Así las cuentas existentes en la actualidad son:

 @Emasagra

 @Aguasvira

 @H2OTorremolinos

 @AguasdeHuelva

 @InfoHidralia

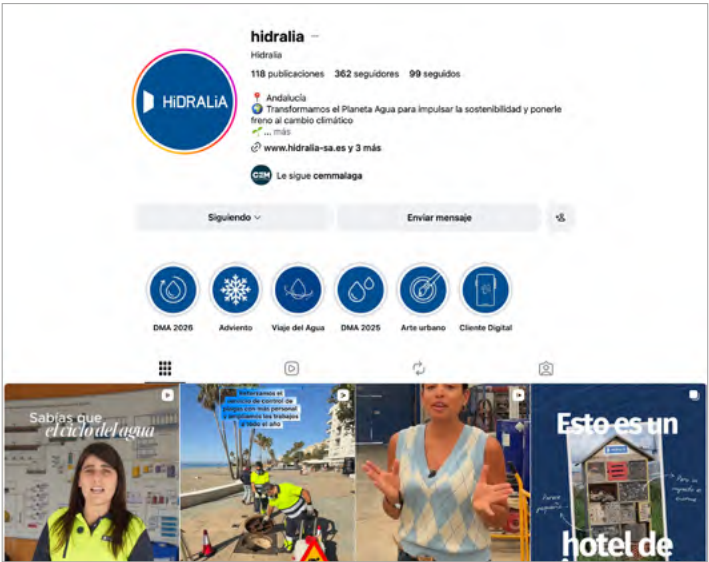
Hidralia dispone de perfil en LinkedIn:

<https://es.linkedin.com/company/hidralia>

Además, se ha seguido trabajando en mejorar la Oficina Virtual para proporcionar un mejor servicio a los usuarios y facilitar sus gestiones de forma no presencial. Todas las webs están adaptadas al estándar WCAG 2.0 AA de accesibilidad.

En 2025 empezó la andadura del perfil de Hidralia en Instagram:

<https://www.instagram.com/hidralia/>



PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Se han realizado estudios para identificar las instalaciones que están ubicadas en espacios protegidos o áreas de alta biodiversidad a partir de la cartografía actualizada del MITERD y la información geográfica disponible de las instalaciones gestionadas por Hidralia o sus empresas participadas, adoptando diferentes medidas para preservar estos hábitats protegidos en los lugares donde realiza su actividad, cuando es necesario.

Desde finales de 2020 se aplican en todas las plantas los principios de la jardinería sostenible: eliminación del uso de fitosanitarios, protocolos de actuación frente a especies invasoras y de actuación en caso de incidentes con fauna.

El plan GreenUp establece como meta alcanzar un 85% de progreso en los planes de acción de biodiversidad en sitios sensibles para 2027, en el caso de Andalucía están en marcha los de la EDAR Bahía Gaditana y la EDAR Roquetas de Mar.

Los jefes de planta siguen reportando la existencia o no de especies exóticas e invasoras dentro de sus instalaciones mediante una app especialmente desarrollada por el Grupo llamada **Biobserva Sto-Invasoras**.



Siguen en estudio posibles opciones para naturalizar las plantas de tratamiento, así como, otras instalaciones susceptibles de ello. De este modo, ya hay hoteles de insectos instalados por Emasagra, Aguas de Torremolinos, Aguas de Montilla, Aguas de Huelva e Hidralia Roquetas de Mar.

Otro programa de voluntariado es **Biobserva Voluntariado** que consiste en registrar los avistamientos de aves realizados en las plantas de tra-



tamiento de Aguas de Huelva y Aguas de Montilla dos veces al año, dichos avistamientos son realizados por operarios de las propias plantas.

También se colabora en acciones de voluntariado dirigidas a eliminar la “basuralidad” y para conservar los entornos dunares de Marbella.

RESILIENCIA CLIMÁTICA: DESCARBONIZACIÓN Y ADAPTACIÓN

RED ANDALUZA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



Uno de los proyectos que refleja mejor el compromiso de Hidralia con el cumplimiento del ODS 13 es la **Red Andaluza contra el Cambio Climático** (REDAC). Un proyecto en el que la Compañía lleva largo tiempo trabajando para fomentar la colaboración, el diálogo y la participación en la sensibilización y conocimiento sobre la necesidad de actuar en la lucha contra el cambio climático.



REDAC es un proyecto promovido por HIDRALIA y gestionado por la Cátedra conjunta con la Universidad de Granada (**Cátedra Hidralia + UGR**), consistente en la creación de una plataforma (www.redac.es), concebida como un espacio abierto y participativo donde se fomente la **sensibilización y concienciación social sobre los efectos adversos del cambio climático**, además de la promoción de actuaciones en materia de mitigación y adaptación. Cuenta con **casi 600** empresas adheridas.

ALCANZAMOS LA AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL TRATAMIENTO DEL AGUA

CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA				
	DT ANDALUCÍA		HIDRALIA	
	2024	2025	2024	2025
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (KWH)	65.442.491	66.581.899	21.477.130	19.057.019
ENERGÍA ELÉCTRICA COMPRADA (KWH)	54.799.612	54.032.553	21.368.259	18.941.524
ENERGÍA ELÉCTRICA AUTOGENERADA (KWH)	14.866.652	16.747.219	293.143	299.389
ENERGÍA ELÉCTRICA AUTOGENERADA CONSUMIDA (KWH)	10.642.879	12.549.345	108.870	245.265
ENERGÍA ELÉCTRICA AUTOGENERADA VENDIDA (TJ)	15,2	15,11	0,66	0,20
ENERGÍA ELÉCTRICA CONSUMIDA (TJ)	235,59	239,69	77,32	68,60
RATIO (TJ/TRABAJADORES)	0,29	0,29	0,23	0,21
% ENERGÍA AUTOGENERADA / ENERGÍA CONSUMIDA	22,72%	25,15%	1,36%	1,57%
VARIACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	2,27%	1,74%	5,86%	-11,27%

Más información en el Anexo 6.2, indicador 302-1.

REDUCIMOS NUESTRA HUELLA DE CARBONO

Hidralia y sus empresas participadas tienen entre sus premisas la lucha contra el Cambio Climático, esto se traduce en las siguientes líneas de actuación:

Hidralia está adherida voluntariamente al **Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE)** de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía mediante la presentación del cálculo de su huella de carbono y un plan de actuación para reducir sus emisiones según los formatos facilitados por la propia Junta de Andalucía.

Durante 2025 se ha finalizado el proceso de auditoría de la Huella de Carbono de 2024 de Hidralia, se han calculado los alcances 1 (Categoría 1), 2 (Categoría 2) y 3 (resto de Categorías). Actualmente se está en proceso de inscripción de la huella en el SACE de la Junta de Andalucía y en el MITERD.

Para el cálculo de la huella de 2024, como en la de 2023, se han contabilizado también las emisiones por consumo energético. Por ello se estableció como nuevo año base 2023.

Dentro del compromiso de reducción de su huella ambiental, Hidralia y sus empresas participadas realizan continuamente acciones de eficiencia y de generación de energía verde. A continuación, se describen las principales actuaciones realizadas.



DESGLOSE DE EMISIONES DE GEI DE HIDRALIA (TCO₂ /AÑO)

	2023	2024
CATEGORÍA 1: EMISIONES DIRECTAS - DE PROCESO Y OTRAS	1.037,52	1.303,98
CATEGORÍA 2: EMISIONES INDIRECTAS - CONSUMO ENERGÉTICO	4.982,62	5.971,31
CATEGORÍA 3: EMISIONES INDIRECTAS - TRANSPORTE	98,27	75,97
CATEGORÍA 4: EMISIONES INDIRECTAS - CONSUMO BIENES Y RESIDUOS	4.429,7	8.434,92
CATEGORÍA 6: EMISIONES INDIRECTAS DE PROCESO DE DEPURACIÓN	2.202,79	2.676,02
TOTAL DIRECTAS	1.037,52	1.303,98
TOTAL INDIRECTAS	11.713,46	17.158,22
TOTAL DIRECTAS + INDIRECTAS	12.750,98	18.462,20

LÍNEAS DE ACTUACIÓN
CONTRA EL CAMBIO
CLIMÁTICO



Uso eficiente y preservación de los recursos hídricos.



Gestión del carbono.



Consumo energético responsable en instalaciones gestionadas.



Implantación del modelo de economía circular.



Fomento de la movilidad sostenible.



Diálogo con los grupos de interés.

COCHES ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS

En el convencimiento de la necesidad de reducir las emisiones a la atmósfera, se ha seguido trabajando en transformar, en un plazo razonable, la flota de vehículos convencional por otros híbridos o eléctricos, según el uso al que se dediquen.

Para reducir el uso del coche en los desplazamientos al trabajo, como se ha comentado en el apartado de Seguridad y Salud, hay aparcamientos para bicicletas en varias de nuestras instalaciones y se sigue promoviendo su uso.

Además, Hidralia ha renovado la parrilla de difusores y turbos de levitación neumática en la EDAR de Pozoblanco, con un ahorro previsto de 258.218 kWh/año.



	DIESEL	GASOLINA	GLP	HÍBRIDO	ELÉCTRICO	TOTAL	% SOSTENIBLE
HIDRALIA	100	4	2	65	41	212	50,94%
AGUAS DE BENAHAVÍS	3	0	0	2	2	7	57,14%
AGUAS DE MONTILLA	4	0	0	2	2	8	50,00%
AGUAS DE TORREMOLINOS	6	0	0	12	9	27	77,78%
EMASAGRA	4	5	-	10	45	64	85,94%
AGUASVIRA	22	0	8	12	0	42	47,62%
AGUAS DE HUELVA	19	-	-	16	2	37	48,65%
TOTAL	158	9	10	119	101	397	57,93%



4



PROSPERIDAD: VALOR COMPARTIDO



PROSPERIDAD: VALOR COMPARTIDO



EQUIDAD Y PERSONAS

Hidralia y sus empresas participadas trabajan para atraer y desarrollar el talento que necesitan para afrontar los desafíos del futuro, conscientes de que un equipo humano comprometido, preparado y diverso es clave para alcanzar los objetivos de la compañía.

Su objetivo es claro: hacer de Hidralia y sus empresas participadas un lugar donde las personas que comparten su propósito y valores encuentren oportunidades para crecer, contribuir y sentirse parte de una organización comprometida con la sostenibilidad y el progreso.

Asimismo tienen un fuerte compromiso con el bienestar y la seguridad de su plantilla, tanto dentro como fuera de sus instalaciones, a través de una arraigada cultura preventiva. Este enfoque integral se materializa con la implantación del programa de seguridad y salud laboral “Smart Protection” y con la llamada “Cultura Justa”, junto con iniciativas específicas de promoción de la salud y hábitos saludables. A continuación, se detalla la evolución de la plantilla, tanto de Hidralia como del conjunto de la DT Andalucía.

91,2%

Contratos fijos en DT Andalucía

26,1%

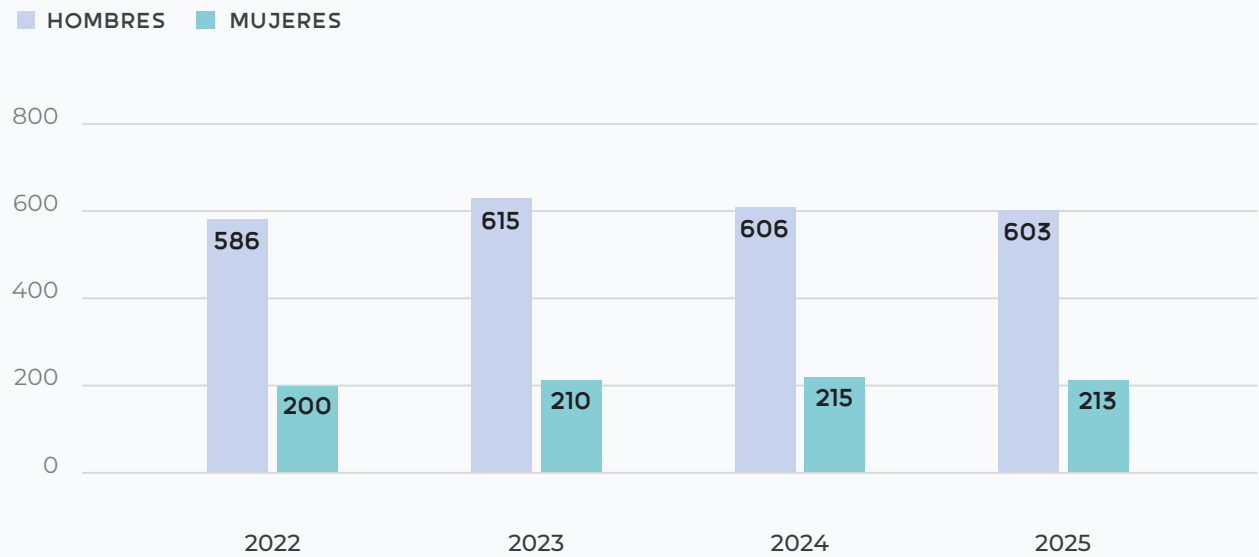
Mujeres en DT Andalucía

El mayor activo de Hidralia y sus empresas participadas lo constituyen sus propios trabajadores

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA HIDRALIA

	2022	2023	2024	2025
HOMBRES	74,6%	77,81%	77,81%	77,64%
MUJERES	25,4%	22,19%	22,19%	22,36%

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA DT ANDALUCÍA



DESGLOSE DE LA PLANTILLA DE HIDRALIA POR EDAD Y CATEGORÍA

	< 30		30 - 49		50 - 65		TOTAL		
									
DIRECTIVOS/AS	0	0	1	1	8	2	9	3	12
MANDOS	0	0	13	13	14	4	27	17	44
TÉCNICOS/AS	7	0	7	8	3	5	17	13	30
ADMINISTRATIVOS/AS	0	5	4	20	7	14	11	39	50
OPERARIOS/AS	9	0	92	1	92	1	193	2	195
TOTAL	16	5	117	43	124	26	257	74	331

TASA DE ABSENTISMO HIDRALIA

		TOTAL
8,10%	1,90%	6,72%

TASA DE ABSENTISMO DT ANDALUCÍA	6,58%
------------------------------------	-------

FORMACIÓN

Para asegurar la calidad, la satisfacción y la productividad laboral, es fundamental disponer de un equipo humano competente, diverso, talentoso e inclusivo. Por ello, Hidralia y sus empresas asociadas se comprometen a implementar planes de formación y desarrollo del talento, así como a mejorar la integración de trabajadores con discapacidad, promoviendo siempre un enfoque integrador y diverso.

Durante 2025, se siguieron implementado programas de formación enfocados en cubrir tanto las necesidades actuales para un desempeño laboral óptimo como en el desarrollo del máximo potencial de los empleados para el futuro de la organización. Como no podía ser de otra manera, la formación ha estado centrada principalmente en ciberseguridad, digitalización, buen uso de la inteligencia artificial y seguridad y salud laboral, así como igualdad, conciliación y diversidad.

HORAS DE FORMACIÓN

	DT ANDALUCÍA		HIDRALIA		
	2024	2025	2023	2024	2025
HORAS TOTALES DE FORMACIÓN	20.731	24.008	8.554	11.496	13.836
HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO	25,3	29,4	25,3	34,0	41,8
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN MUJERES	6.405	8.634	2.721	3.918	6.439
PORCENTAJE HORAS FORMACIÓN MUJERES	30,9%	36,0%	31,8%	34,1%	46,5%
HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADA	29,8	40,5	36,3	52,2	87,0
TOTAL HORAS FORMACIÓN HOMBRES	14.326	14.920	5.833	7.578	7.397
PORCENTAJE HORAS FORMACIÓN HOMBRES	69,1%	62,1%	68,2%	65,9%	53,5%
HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO	23,64	24,7	22,2	28,8	28,8

Con el objetivo de impulsar el desarrollo profesional de toda la plantilla, toda la plantilla tiene acceso a las plataformas de formación de Veolia y de LinkedIn. A través de estas herramientas, se asignan cursos según el perfil profesional, aunque el acceso libre a todo el contenido permite a cada trabajador diseñar su propio plan de formación, complementario al establecido por la compañía.

La empresa tiene un sólido compromiso con la formación y concienciación de todo su personal respecto a los riesgos asociados a su actividad, abarcando aspectos laborales, éticos, sociales, medioambientales y de igualdad y diversidad.

En cumplimiento con la normativa legal, la formación e información a los trabajadores se establece como una herramienta esencial para fomentar una cultura de prevención. Un ejemplo de este compromiso son las **9.217 horas** de formación que se impartieron durante 2025 en la DT Andalucía, centradas específicamente en temas de **Seguridad y Salud Laboral**.

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA Y SEXO - HIDRALIA

					TOTAL	
	TOTAL HORAS	HORAS/PERSONA	TOTAL HORAS	HORAS/PERSONA	TOTAL HORAS	HORAS/PERSONA
DIRECCIÓN	408	45,33	251	83,66	659	54,91
MANDOS	2.123	78,62	2.693	158,41	4.816	109,45
PERSONAL TÉCNICO	1.262	74,17	1.662	127,84	2.924	97,44
PERSONAL ADMINISTRATIVO	101	9,18	1.821	46,66	1.922	38,44
PERSONAL OPERARIO	3.503	18,15	12	6	3.515	18,02
TOTAL	7.397	-	6.439	-	13.836	-

COLABORACIONES CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

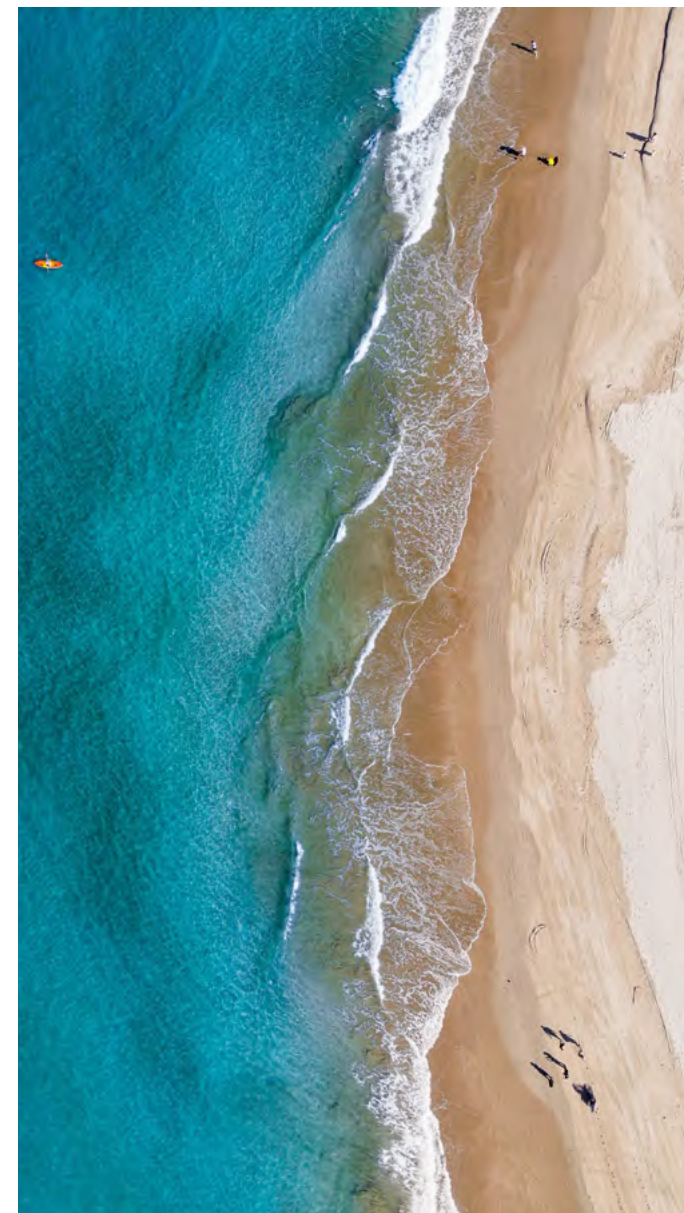
Dentro de su clara vocación divulgadora y de compartir conocimientos bidireccionalmente, Hidralia y sus empresas participadas mantienen convenios de colaboración con diversas entidades de educación superior. Se han renovado diferentes acuerdos con universidades y entidades educativas para seleccionar candidatos para prácticas en empresas siguiendo criterios de igualdad de oportunidades, como por ejemplo, alumnos del programa ICARO con las universidades de Málaga, Cádiz, Granada, Huelva o Almería, así como, de la FP dual. Hidralia colabora, además de con el IES Rosaleda (Málaga) para prácticas del ciclo superior de Operarios, colabora con los IES Río Verde (Marbella), IES Mar de Alborán (Estepona) y con el IES Turiana (Roquetas de Mar) para prácticas de grado medio de Operarios y grado superior de Sistemas Informáticos. En total, veintisiete alumnos realizaron estas prácticas durante el curso 2024/2025, catorce de ellos en Hidralia.

→ Se colabora con la **Universidad de Málaga** en diferentes proyectos educativos como el Máster Universitario en Recursos Hídricos y Medioambiente (RHYMA), que tiene por objetivos iniciar en la investigación científica a aquellos estudiantes que pudieran estar interesados en seguir la carrera investigadora, así como formar profesionales especializados en técnicas avanzadas en recursos hídricos.



→ Aguas de Huelva colabora, a través de la Cátedra, con el Máster de Tecnología Ambiental de la **Universidad de Huelva**, tanto a nivel de impartición de conocimientos como acogiendo becarios de dichos cursos en sus instalaciones.

→ Emasagra contribuye a la formación de expertos en la gestión del agua a través de la organización de Seminarios y Jornadas, la publicación de trabajos de investigación asociados a temáticas alineadas con el negocio, etc. en colaboración con la **Universidad de Granada** (Instituto del Agua y ETSI de Caminos, Canales y Puertos).





IGUALDAD, DIVERSIDAD Y CONCILIACIÓN

Durante 2025 hemos seguido velando por la aplicación, en nuestra actividad, del principio de no discriminación por motivos de origen geográfico, religión, orientación sexual o cualquier otra causa, y estableciendo como prioridades:

- ▶ **Igualdad de género**, fomentando la igualdad de oportunidades en la selección, formación, retribución y desarrollo de carreras profesionales.
- ▶ **Discapacidad**, garantizando el cumplimiento de la legislación y el establecimiento de objetivos de inclusión que superan los mínimos. Hidralia contó en 2025 con 7 personas trabajadoras discapacitadas: 2 mujeres y 5 hombres.

En Hidralia, la equidad es un pilar fundamental en la toma de decisiones, buscando erradicar cualquier forma de discriminación y garantizar la plena igualdad de oportunidades dentro de la organización, por ello, considera las diferencias de género, culturales o de discapacidad como una fuente de valor, nunca como motivo de discriminación.

Para asegurar un ambiente laboral seguro, libre de prácticas discriminatorias y situaciones no equitativas, dispone de un canal de denuncias y un procedimiento interno para gestionar posibles situaciones no deseadas.

La conciliación es la forma de trabajar que permite a la persona asumir de una manera plenamente satisfactoria sus responsabilidades laborales, personales y familiares



La Dirección de Recursos Humanos fundamenta sus políticas y procedimientos en un análisis de necesidades y una comparativa de mercado. Se tienen en cuenta el puesto de trabajo y los resultados objetivos (cualitativos y cuantitativos) del trabajador, medidos a través de las herramientas de desarrollo. Este enfoque, al ser objetivo e impersonal, garantiza la uniformidad de criterios, previene la discriminación y promueve la igualdad de condiciones.

Tanto Hidralia como sus empresas participadas cuentan con Planes de Igualdad, independientemente de que sea obligatorio por ley. Además, Aguas de Huelva cuenta con el Sello de Igualdad de Oportunidades SGI 20.10.

Así el pasado 12 de septiembre de 2025 Hidralia firmó su IV Plan de Igualdad, quedando de manifiesto el compromiso de Hidralia de considerar la igualdad como principio regulador de las relaciones laborales que viene desarrollando a través de los acuerdos, medidas, protocolos de actuación en materia de acoso, planes de formación y planes de igualdad entre otras medidas desde 2013.

El objetivo del IV Plan de Igualdad es establecer un conjunto de medidas evaluables dirigidas a eliminar los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres pudiendo desglosar este principal objetivo en estos otros:

- ▶ **Consolidar**, en la cultura de la organización, el valor de la igualdad entre mujeres y hombres.
- ▶ **Mejorar** la presencia de mujeres y hombres en aquellos puestos en los que se aprecia segregación horizontal.
- ▶ Velar por la aplicación de **condiciones de trabajo equitativas** entre mujeres y hombres.
- ▶ Asegurar el acceso y **participación equilibrada** de hombres y mujeres en los procesos de reclutamiento y selección, estableciendo criterios para que, en igualdad de méritos y capacidad, tenga preferencia el género menos representado en aquellos puestos, categorías o departamentos donde exista subrepresentación.
- ▶ Potenciar la **igualdad de oportunidades** entre mujeres y hombres en el Plan de formación anual.
- ▶ Mejorar la presencia, **tendente a la paridad**, de mujeres y hombres en los puestos y cargos con segregación vertical.
- ▶ Consolidar la **integración** del valor del equilibrio entre las diferentes esferas de la vida en la cultura de la organización.
- ▶ Garantizar la **igualdad salarial** entre mujeres y hombres.
- ▶ Garantizar un entorno de trabajo respetuoso, seguro y saludable, libre de cualquier tipo de acoso.



- ▶ Continuar incorporando de manera transversal, los criterios de **comunicación inclusiva** y no sexista.
- ▶ Promover la **conciliación** de la vida laboral, familiar y personal de la plantilla

En el marco de aplicación del IV Plan de Igualdad Hidralia ha implementado y suscrito un plan de medidas de conciliación tendentes a mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, en cumplimiento de las diferentes acciones que conforman el ámbito 7 del IV Plan de Igualdad de la empresa.

En 2025, Hidralia en el marco de la negociación colectiva ha pactado un conjunto de medidas planificadas y recursos para alcanzar la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+.

Las medidas planificadas se desarrollan en los siguientes ejes de actuación:

- ▶ **Erradicación** de cualquier tipo de discriminación.
- ▶ Compromiso de contribuir a la **integración** plena de todas las personas trabajadoras con independencia de su orientación o identidad sexual, expresión de género o características sexuales.
- ▶ **Sensibilización** de la plantilla y difusión de las medidas acordadas.

Las medidas planificadas acordadas se materializan en:

1

Establecer **cláusulas de igualdad** de trato y no discriminación.

2

Acceso al empleo, garantizando que los procesos de acceso, selección y contratación no contienen elementos discriminatorios por ningún motivo.

3

Clasificación y **promoción profesional**: se atenderá a criterios objetivos para garantizar la igualdad de oportunidades a las personas trabajadoras LGTBI+ en el desarrollo profesional y la promoción.

4

Formación, sensibilización y lenguaje: incorporar en el plan de formación acciones formativas dirigidas a toda la plantilla en las que se tenga en cuenta de forma transversal la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas LGTBI+.

5

Entornos laborales diversos, seguros e inclusivos: Hidralia dispone de un protocolo para la prevención del acoso en el que expresamente se incluye

la prohibición de discriminación por causa de orientación e identidad sexual, expresión de género y características sexuales.

6

Permisos y beneficios sociales: se garantiza el pleno respecto a la diversidad familiar así como la igualdad en el acceso a los permisos, beneficios sociales y derechos reconocidos legal o convencionalmente sin discriminación por razón de orientación e identidad sexual y expresión de género, incluidas las personas trans.

7

Régimen disciplinario: no se tolerarán en ningún caso comportamientos que atente contra la libertad sexual, orientación e identidad sexual y la expresión de género de las personas trabajadoras, se incluirán en el régimen disciplinario como faltas muy graves las ofensas, faltas graves de respeto por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o características sexuales, así como las acciones, manifestaciones o comportamientos que degraden, humillen, ofendan o ridiculicen a integrantes del colectivo LGTBI+.

Hidralia y sus empresas participadas ofrecen beneficios sociales a sus empleados, que son de aplicación independientemente del tipo de jornada de trabajo o tipo de contratación. Los beneficios sociales son similares entre empresas y entre ellos



destacan el contar con seguro de vida, ayudas a la formación tanto del empleado como de sus hijos, o de ayudas familiares en caso de discapacidad del trabajador o de sus hijos, así como medidas concretas consignadas en los citados Planes de Igualdad de Oportunidades, como licencias o permisos especiales.

Asimismo, existen beneficios sociales propios de cada empresa y centro de trabajo. Ejemplos de ello son: la obra social, la ayuda al préstamo de vivienda en Málaga, anticipos reintegrables en San Fernando y otras ayudas sociales.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN



CONCILIACIÓN
DE LA VIDA PERSONAL,
FAMILIAR Y LABORAL



CLASIFICACIÓN
PROFESIONAL, PROMOCIÓN
Y FORMACIÓN



RETRIBUCIONES



SALUD LABORAL



COMUNICACIÓN
Y LENGUAJE NO SEXISTA



DIVERSIDAD

En relación con la integración de personas con diversidad funcional, Hidralia y sus empresas participadas cumplen con lo establecido en la Ley de Integración Social del Minusválido, favoreciendo su contratación y colaborando con entidades de inserción laboral como la Fundación Adecco. Así, son habituales, entre otras, las colaboraciones con Asprogrades, Asogra, asociaciones locales de personas con TEA, etc.

Aguas de Huelva tiene firmado un Convenio de colaboración con Madre Coraje de Huelva para la difusión publicitaria de las actividades de esta organización, en especial, la de recogida y retirada de residuos (aceite doméstico).

En 2025 se ha llevado a cabo la auditoría correspondiente al sello Bequal, de accesibilidad, confirmandose la categoría **Bequal+** para Hidralia, Aguas de Torremolinos, Aguasvira, Aguas de Huelva, Emasagra, Aguas de Benahavís y Aguas de Montilla.

Para avanzar en la inclusión de las personas con discapacidad, continuamos con nuestro Plan de accesibilidad en el que se incluyen, entre otras, las siguientes iniciativas:

- **Accesibilidad.** Se colabora con Ilunion para mejorar la accesibilidad de nuestras páginas web, así las webs de Hidralia y sus empresas participadas tienen concedido el uso del sello ILUNION WCAG 2.0 AA.

- **Programa Iguales.** Un año más, el personal de Hidralia y sus empresas participadas dispone de un servicio corporativo de acompañamiento y asesoramiento gratuito y confidencial sobre el certificado de discapacidad. El objetivo es informar de todas las ayudas y prestaciones a las que tienen acceso las personas que disponen del certificado, además de asesorar y acompañar a aquellas que están en el proceso de tramitación o renovación del mismo.

CULTURA JUSTA

Este proyecto de mejora de la cultura de seguridad, iniciado en 2016, persigue una transformación cultural de Hidralia y sus empresas participadas basada en un enfoque positivo de la salud y la seguridad, el derecho al error y el fomento de la comunicación espontánea de incidentes y situaciones peligrosas, así como acciones proporcionales cuando se transgredan las normas. El proyecto se ha desplegado a partir de tres ejes: las políticas, los sistemas y flujos de reporte, y los métodos de análisis para incidentes y riesgos de alto potencial.

El objetivo final es establecer una línea clara entre conductas que deben ser reconocidas y conductas no aceptables en el ámbito de gestión de la seguridad y salud laboral.





PROGRAMA IGUALES

¿CONOCES LOS BENEFICIOS DE DISPONER DEL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD?

Lanzamos el PROGRAMA IGUALES para promover la diversidad y la inclusión de las personas con discapacidad. Por ello, Agbar y Fundación Eurofirms se unen para ofrecerte un servicio de asesoramiento confidencial y gratuito para realizar consultas sobre el certificado de discapacidad.

📅

Disponible hasta el 14 de julio



MOVILIDAD Y TRANSPORTE



AYUDAS FISCALES



AYUDAS SOCIALES



ACCESO A LA EDUCACIÓN



AYUDAS A LA VIVIENDA

Realiza tu consulta de forma confidencial y personalizada con Fundación Eurofirms a través de iguales@fundacioneurofirms.org, o por WhatsApp al **609 849 906**.



Más información sobre las prestaciones que puedes solicitar con el certificado de discapacidad a través de este código QR

Ser justo no es preocuparse sólo por las conductas no aceptables, sino también por las que deben ser reconocidas

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hidralia y sus empresas participadas han realizado un trabajo continuo en los últimos años para mejorar las condiciones de seguridad y salud tanto de sus trabajadores, como de los proveedores a los que contrata para realizar diversos servicios. Para conseguirlo tiene implantado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certificado por una entidad externa, según la norma ISO 45001.

No se trata de un mero cumplimiento legal, o documental/formal. La cultura preventiva de la organización se articula alrededor de cinco pilares fundamentales: liderazgo participativo a todos los niveles, desde la dirección hasta los operarios; un exhaustivo control de los riesgos que puedan surgir en las instalaciones mediante el cumplimiento normativo, la gestión de emergencias y un análisis de incidentes; comunicación abierta y transparente con todos los colaboradores, fomentando la participación y el feedback; formación continua para todos los empleados a lo largo de su trayectoria profesional; y por último, un seguimiento estricto del desempeño de cada colaborador en materia de seguridad, a través de objetivos, indicadores, auditorías y visitas de seguridad.



Se trabaja permanentemente en la reducción del número de accidentes, haciendo hincapié en los objetivos de tener **CERO accidentes mortales y tolerancia cero en accidentes graves**.

Durante 2025 hubo 1 accidente con baja en Hidralia quedando el Índice de Gravedad en 0,02 y el Índice de Frecuencia en 1,97, mientras que en el total de la DT Andalucía fueron 9, quedando el

Índice de Gravedad en 0,12 y el Índice de Frecuencia en 6,62. Para la consecución de estos índices se ha llevado a cabo un ambicioso plan de actuación desarrollado durante 2025.

IMPLICACIÓN DE TODO EL PERSONAL



Para conseguir la implicación del personal en todos los niveles de la Organización, se han empleado distintas técnicas y herramientas. Una de las más efectivas es la **visita de seguridad** u observación de trabajo seguro. La realización de estas visitas de seguridad a las instalaciones u operaciones, por parte de la Dirección y de los mandos intermedios, propicia el diálogo y la visión compartida de la seguridad, lo que permite identificar acciones o condiciones peligrosas y reconocer las buenas prácticas en seguridad.

En estas visitas se han recorrido edificios de oficinas, plantas de tratamiento de aguas residuales, de agua potable, trabajos en la vía pública y obras. Constituyen una acción proactiva diseñada para conseguir un impacto positivo en la organización, aumenta el nivel de compromiso de la Dirección con la seguridad en el trabajo y, como consecuencia:

- Incrementa la integración de la acción preventiva en la línea de trabajo.
- Genera un clima de confianza que promueve la comunicación de situaciones de riesgo, incidentes y oportunidades de mejora por parte del personal.

En 2025 la alta dirección realizó **150 visitas**. Además, se dispone de una app para la digitalización de las visitas del personal directivo, tanto en versión móvil como de escritorio, que permite registrar dichas visitas, generando posteriormente el informe correspondiente. En estos informes se identifican puntos positivos, así como acciones y condiciones peligrosas, y las acciones correctivas asociadas.

Por otro lado, está el proyecto **Cultura Justa**, así como, las actividades que se realizan con motivo del día internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para reafirmar todavía más que la prevención de riesgos laborales es cosa de todos.

Otras actividades realizadas:

- Formación Liderazgo SSL Executive: todos los directores de Andalucía formados.
- Formación Liderazgo SSL Mandos Intermedios: todos los mandos intermedios de Andalucía formados y técnicos de operaciones.

Dentro del objetivo **CERO ACCIDENTES MORTALES** se enmarca la difusión de las reglas que salvan vidas. Estas **12 reglas para salvar vidas**, son direc-

VEOLIA

REGLAS PARA SALVAR VIDAS

Antes de empezar cualquier tarea siempre hago una última evaluación de la seguridad mentalmente y la detengo si no es segura.

TRÁNSITO EN EL TRABAJO

Me mantengo alejado de la zona de maniobra de vehículos y equipos en movimiento.

TRÁNSITO EN EL TRABAJO

Nunca conduzco bajo los efectos de drogas o alcohol. Y me abrocho el cinturón de seguridad y no manejo ningún equipo de comunicación durante la conducción.

TRÁNSITO EN EL TRABAJO

Antes de girar o dar marcha atrás, señaliz, reduzco velocidad y compruebo a mi alrededor.

TRABAJO EN ALTURAS

Cuando trabajo en altura mantengo mi arnés de seguridad enganchado en todo momento y protejo a los demás de caídas de objetos.

TRABAJOS DE EXCAVACIÓN Y ZANJAS

Únicamente entro en zanjas o excavaciones si están protegidas contra derrumbes.

TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

Antes de entrar y durante el trabajo en un espacio confinado compruebo la atmósfera y siempre aseguro la presencia de un asistente en el exterior.

CONTROL DE ENERGÍA PELIGROSA

Antes de cualquier operación me aseguro de la ausencia de cualquier tipo de energía (mecánica, química, eléctrica, hidráulica, ...).

ELECTRICIDAD

Antes de cualquier operación identifico las redes eléctricas y compruebo que los equipos o circuitos eléctricos están desconectados y sin energía residual.

TRABAJOS CON CALOR

Únicamente realizo trabajos en caliente si han sido eliminados los riesgos de incendio o explosión.

OPERACIONES DE ELEVACIÓN

Nunca trabajo ni paso por debajo de una carga suspendida.

MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS

Únicamente manipulo material peligroso si conozco los riesgos y aplico las medidas adecuadas para su control.

AGUA A ALTA PRESIÓN / HIDRO-LAVADO A ALTA PRESIÓN

Cuando trabajo con equipos a presión me aseguro del buen estado y compatibilidad de los equipos, y del correcto funcionamiento de la parada de emergencia.

alwayssafe

trices que a lo largo de los años se ha comprobado que, desgraciadamente, su incumplimiento ha supuesto la gran mayoría de los accidentes mortales ocurridos dentro del grupo empresarial al que pertenece Hidralia.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

La promoción de la salud es una de las principales iniciativas voluntarias que se están realizando en Hidralia y sus empresas participadas. Cuando se comenzó a trabajar en Prevención, la prioridad era reducir la siniestralidad y crear unas condiciones seguras para los trabajadores. Estos dos pilares preventivos fueron la base de los proyectos actuales de mejora continua.

Otras acciones realizadas en 2025 han sido las campañas anuales de vacunación de la gripe, soporte psicológico, formación en riesgos psicosociales. Otra acción relevante es la ampliación de las pruebas analíticas incluidas en el reconocimiento médico periódico, p.e. la detección precoz del cáncer de colon.

Siguiendo con la actividad física, tiene instalados aparcamientos para bicicletas en algunas instalaciones como, en la sede central de Emasagra, en Aguas de Torremolinos, en Hidralia San Fernando e Hidralia Marbella, de modo que se anima a los trabajadores a acudir en bici al trabajo en vez de usar los vehículos a motor, contribuyendo, además, con el medio ambiente al reducir las emisiones de gases a la atmósfera.

PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Los principales riesgos a los que está sometido el personal son los derivados de trabajos en espacios confinados, altura, presencia de energía eléctrica, hidráulica y química, obras en vía pública, zanjas, presencia de agentes químicos como cloro gas y agentes biológicos.

La plantilla, así como, las instalaciones gestionadas por la compañía, operan bajo un sistema de gestión de la prevención de riesgos que incluye la evaluación de los riesgos y planificación de las acciones para evitarlos o paliar sus consecuencias; los mecanismos de participación del personal; la formación/capacitación para profesionales en los riesgos principales a los que están expuestos; la gestión de las emergencias; la identificación y evaluación de agentes físicos, químicos y biológicos específicos, el seguimiento y aplicación de medidas a partir de los resultados de dichas evaluaciones; la vigilancia de la salud de los trabajadores y la aplicación de protocolos médicos específicos, control de riesgos mediante visitas de seguridad y actividades de control de riesgos, auditorías internas y externas, etc.

Además, el sistema de gestión de la seguridad y salud se encuentra integrado con otros sistemas de gestión certificados de calidad, medio ambiente, eficiencia energética, etc.

Así mismo, se ha reforzado la cultura de seguridad mediante diferentes líneas de trabajo. Además del



proyecto Cultura Justa, las visitas de seguridad de la Dirección y la formación en liderazgo, hay que destacar las siguientes:

- **Focalización especial en los riesgos mayores.**
En 2025 ha continuado la aplicación de medidas de prevención frente a los riesgos derivados de trabajos en altura y trabajos en presencia de energías; también en relación con los permisos de trabajo, donde se ha implementado una

nueva app para su realización, el riesgo eléctrico, los trabajos en zanjas, y con gases comprimidos. Las líneas de trabajo se han basado, en todos los casos, en la revisión y actualización de los procedimientos específicos para dichos riesgos y la capacitación del personal, entre otras acciones.

- ▶ **Seguridad vial y zonas de interacción** de vehículos-persona en sus instalaciones. En 2025 ha proseguido la aplicación de medidas de prevención frente a los riesgos relacionados con la seguridad vial y las interacciones vehículos-peatones.
- ▶ Profundización en la mejora de la **gestión de los riesgos psicosociales** y en los hábitos saludables. Se han mantenido las acciones para la gestión de los riesgos psicosociales como parte de la prevención integral de riesgos laborales.

SIMULACROS

Durante 2025 se realizaron 51 simulacros: Hidralia (6), Aguasvira (5), Aguas de Montilla (2). Aguas de Torremolinos (1), Emasagra (31), Aguas de Benahavís (1), Aguas de Huelva (3), UTE Edar Bahía Gadi-tana (1) y UTE Hidralia Veolia Copero (1).

Estos ejercicios sirven para comprobar que los planes de emergencias frente a las distintas contingencias están correctamente implantados, que los sistemas de emergencias funcionan y que los trabajadores están preparados y adiestrados para

hacer frente a una situación de este tipo. Se realizan simulacros de Espacios Confinados, Extinción de Incendios, Derrame de Productos Químicos, etc.



CAMINANDO HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR



Durante años, las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) se han centrado únicamente en la depuración del agua para su retorno al medio ambiente sin causar impactos negativos. No obstante, estas instalaciones también generan residuos y consumen energía.

Hidralia, a través de la estrategia de “ecofactorías”, propone un cambio de modelo basado en la economía circular. Este nuevo enfoque transforma las instalaciones en centros que:

- ▶ Generan energías renovables.
- ▶ Regeneran el agua para su reutilización.
- ▶ Convierten los residuos en recursos valiosos.

El concepto de ecofactoría va más allá de la circularidad total en agua, energía y residuos. Se caracteriza por:

- ▶ **Integración Ambiental:** Se logra mediante el desarrollo de infraestructura verde que fomenta la biodiversidad, integrando la instalación con su entorno.
- ▶ **Impacto Social Positivo:** Se genera valor compartido con las comunidades locales a través del diálogo, la colaboración con los Grupos de Interés y la sensibilización ambiental.

Aspectos como la autosuficiencia energética, la eficiencia hídrica, la reutilización del agua tratada y la lucha contra el cambio climático se detallan en otras secciones de este informe.



RESIDUOS

La gestión de residuos es una prioridad para Hidralia, dada la asociación de estos con emisiones de gases de efecto invernadero y otros impactos ambientales negativos. Por ello, la compañía promueve activamente la **valorización de residuos**,



buscando transformarlos en recursos mediante prácticas de reducción, reutilización y reciclaje.

El principal residuo generado en sus operaciones son los **fangos de depuración**. Hidralia pone especial énfasis en su valorización, destinándolos mayoritariamente a la agricultura. Esto se realiza

bien mediante compostaje, o a través de aplicación directa al suelo, aprovechando su aporte de nutrientes beneficiosos para los cultivos.

INNOVACIÓN CON IMPACTO



En el marco de la cultura de excelencia operativa de Hidralia y sus empresas participadas, la innovación se trabaja de forma transversal cooperando en todos los ámbitos de trabajo de la empresa, facilitando las relaciones entre departamentos siempre con el objetivo de mejorar la calidad del servicio.

En clara muestra de su **compromiso** con la innovación y la sostenibilidad Hidralia cuenta con Cetaqua Andalucía, Centro Tecnológico acreditado

como Agente del Sistema Andaluz del Conocimiento, cuya misión es el desarrollo de soluciones de I+D+i con el fin de alcanzar un ciclo del agua sostenible, seguro y accesible para todas las personas, teniendo en cuenta las necesidades locales y aportando valor añadido para la sociedad en su conjunto.

Su principal órgano de gobierno es el Patronato y está compuesto por Hidralia, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universi-

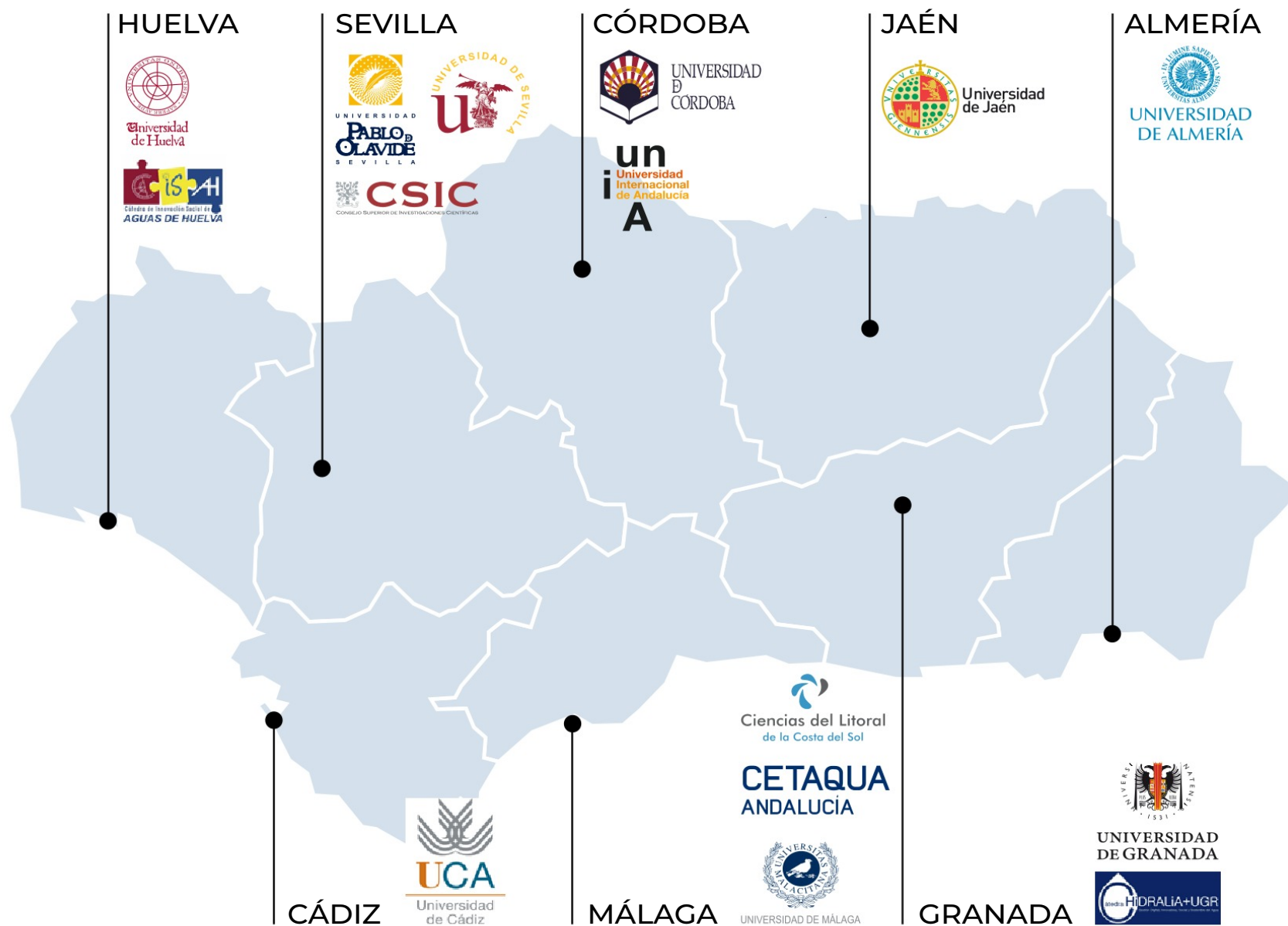
dad de Málaga, miembros fundadores desde 2014, siguiendo un modelo referente a nivel europeo de colaboración público-privada para llevar el conocimiento de la academia a la realidad del día a día de las operadoras de agua.

Otro instrumento de impulso de la innovación en Hidralia son las Cátedras con las universidades impulsadas por Hidralia o sus participadas (ver apartado 5.2).

Por tanto Hidralia cuenta con un Ecosistema de Innovación integrado en el territorio andaluz, y a través de Cetaqua con el resto de Centros Tecnológicos del grupo al que pertenece o a las iniciativas de vigilancia tecnológica o innovación abierta del grupo VEOLIA, lo que le permite acceder al mejor conocimiento, productos, tecnología y talento, permitiendo la optimización en tiempo y en coste de los proyectos, gracias a las sinergias alcanzadas con los distintos actores, capturando e impulsando la innovación con impacto en Andalucía.

A continuación, se listan los principales proyectos en los que se ha trabajado a lo largo del pasado ejercicio:

ECOSISTEMA INNOVADOR



PROYECTOS 2025

HIDRALIA Y SUS PARTICIPADAS				
ACRÓNIMO	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	ENTIDAD QUE PARTICIPA	TIPO DE FINANCIACIÓN
ECOFIN SEQUÍA	Desarrollo de un modelo integrado que combina predicciones hidrogeológicas con análisis económicos para valorar el impacto financiero en periodos de sequía o de escasez.	01/03/2025 31/01/2026	Hidralia, Aguas de Torremolinos, Emasagra	Privada
6G VERSUS	Con el soporte de plataformas 6G extendidas por Europa, intenta demostrar el profundo impacto económico, en la sociedad y en la sostenibilidad de la tecnología 6G.	01/01/2025 30/09/2027	Hidralia	Pública
AI BOMBEO	Análisis de los datos operativos de bombas de impulsión en pozos usando IA, buscando patrones que permitan llevar a cabo un mantenimiento predictivo de las mismas.	03/03/2025 31/12/2025	Hidralia, Aguas de Torremolinos, Emasagra	Privada
DM COSTA DEL SOL 2.0	Mejora del conocimiento de los consumos y de la eficiencia de la distribución del agua potable para ofrecer soluciones adaptadas al usuario.	21/02/2025 31/12/2025	Hidralia	Privada
MICROCONTROL REGENERADA ROQUETAS	Validación de la solidez operacional del analizador microbiológico BactoSense como herramienta para el control microbiológico y monitoreo de la desinfección del agua regenerada.	01/04/2025 01/01/2026	Hidralia	Privada
GROUNDWATER DATAHUB	Mejorar el conocimiento del funcionamiento hidrogeológico de las masas de agua del subsistema Costa del Sol Oeste.	01/02/2025 30/11/2026	Hidralia	Pública

PROYECTOS 2025

HIDRALIA Y SUS PARTICIPADAS				
ACRÓNIMO	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	ENTIDAD QUE PARTICIPA	TIPO DE FINANCIACIÓN
LOZONO2.0	Aplicación de ozono para la higienización de lodos.	12/02/2024 28/02/2025	Hidralia	Privada
PAX-CONTROL	Se centra primariamente en el desarrollo de un algoritmo para optimizar la dosificación de coagulante en el proceso de decantación de las ETAPs.	15/04/2025 31/10/2026	Hidralia, Emasagra, Aguas de Huelva	Privada
ZEROVISION	Digitalización de plantas y redes de aguas residuales mediante aprendizaje federado aplicado a la visión por ordenador.	01/09/2022 30/09/2025	Hidralia, Emasagra	Pública
WATERVERSE	Desarrollar un Ecosistema de Gestión de Datos del Agua (WDME) para hacer que las prácticas y los recursos de gestión de datos en el sector del agua sean accesibles, asequibles, seguros, justos y fáciles de usar.	01/10/2022 01/10/2026	Hidralia	Pública
BIG SOCIAL SUR	Aplicación de una metodología de segmentación demográfica a través de datos públicos.	01/05/2024 30/04/2025	Hidralia, Emasagra	Privada
CALANDHI	Desarrollo Metodológico Del Cálculo De La Huella Hídrica Territorial Para La Mejora De La Sostenibilidad Hídrica En Municipios Andaluces.	07/11/2023 07/11/2025	Hidralia	Pública
TRIATHLON	Control de los THM mediante tecnologías basadas en IA.	01/11/2024 01/11/2027	Hidralia, Aguas de Benahavís, Aguas de Huelva	Pública

CETAQUA			
ACRÓNIMO	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	FINANCIACIÓN
EMERITUS	Desarrollo de herramientas para la investigación y control de delitos medioambientales.	01/06/2022 30/06/2025	 Co-funded by the European Union
BIORECER	Sistemas de certificación de recursos biológicos.	01/09/2022 30/09/2025	 Co-funded by the European Union
LIFE Matrix	Reutilización segura del agua en la recarga gestionada de acuíferos.	01/10/2021 30/04/2027	
ZEROVISION	Digitalización de plantas y redes de aguas residuales mediante aprendizaje federado aplicado a la visión por ordenador.	01/09/2022 30/09/2025	  Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
P2Green	Estudio de efecto del agua regenerada en el riego de cultivos subtropicales.	01/11/2022 30/11/2026	 Co-funded by the European Union
MAR2Protect	Prevención de la contaminación de las aguas subterráneas relacionada con el cambio global y climático basado en la recarga gestionada de acuíferos.	01/11/2022 30/11/2026	 Co-funded by the European Union
GOVAQUA	Innovaciones en la gobernanza para una transición hacia un uso sostenible y equitativo del agua en Europa.	01/02/2023 31/01/2027	 Co-funded by the European Union
WATERVERSE	Desarrollar un Ecosistema de Gestión de Datos del Agua (WDME) para hacer que las prácticas y los recursos de gestión de datos en el sector del agua sean accesibles, asequibles, seguros, justos y fáciles de usar.	01/10/2022 01/10/2026	 Co-funded by the European Union
ClimEmpower	Aplicaciones climáticas impulsadas por los usuarios que potencian la resiliencia regional.	01/05/2023 31/10/2026	 Co-funded by the European Union

CETAQUA			
ACRÓNIMO	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	FINANCIACIÓN
MARCLAIMED	Herramienta integrada de apoyo a la toma de decisiones para la aplicación fiable y asequible de la recarga gestionada de acuíferos con recursos hídricos alternativos.	01/02/2024 31/01/2027	 Co-funded by the European Union
HAGRO	Herramienta digital para la elaboración de Planes para la Gestión del Riesgo del uso del Agua Regenerada para el riego del Olivar.	01/01/2024 30/06/2025	
CALANDHI	Desarrollo Metodológico del Cálculo de la Huella Hídrica Territorial para la mejora de la Sostenibilidad Hídrica en Municipios Andaluces.	07/11/2023 07/11/2025	  
Big Social Sur	Aplicación de una metodología de segmentación demográfica a través de datos públicos.	01/05/2024 30/04/2025	 
TRIATHLON	Control de los THM mediante tecnologías basadas en IA.	01/11/2024 01/11/2027	  Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
ECHO	Iniciativa para crear un ecosistema multinivel de resiliencia urbana que reúne a operadores de infraestructuras críticas, proveedores de servicios esenciales (ESP), autoridades (AUT) y servicios de emergencia (EMP). El piloto español se realiza en Estepona.	01/09/2025 01/09/2028	Horizon Europe
SIAGES 2	Desarrollo de soluciones en el ámbito de los sistemas informáticos de apoyo a la toma de decisiones en la gestión del agua (SIAGES) Fase 4.	01/11/2025 31/12/2026	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)
SMARTFLOW	incrementar la eficiencia de las redes de distribución minimizando pérdidas costes operaciones e impacto ambiental a través de inteligencia artificial y datos históricos de contadores.	01/10/2025 31/10/2028	 Co-funded by the European Union

IndustriAmbiente| Waste, Water, Energy - Infoedita   

@industriambient

El proyecto WATERVERSE revoluciona la gestión y planificación de los recursos hídricos en la Costa del Sol Occidental

industriambiente.com/noticias/20250...

@WaterverseEU @CETAQUA @InfoHidralia



3:02 p. m. · 29 sept. 2025 · 114 Visualizaciones



10º aniversario de Cetaqua Andalucía: Comprometidos con el talento andaluz y la colaboración para afrontar los retos hídricos.

Enrique Gutiérrez  

@CETAQUA_Enrique

#ProyectoHAGRO nuestro primer Grupo Operativo de @AgriculturAnd para @CETAQUA Andalucía

El resultado, una herramienta digital intuitiva para implementar #PlanesdeGestióndelRiesgodelAguaRegenerada según las guías del @CEDEX_es

Esperemos ayude a impulsar el #AguaRegenerada



Feragua y 5 más

MARCOS MARTÍN  

@_Marcos_Martin

#innovar contra la sequía.

Gran iniciativa de @UniversidadAnd @AndaluciaJunta que espero tenga continuidad.

Aportando nuestro granito de arena desde @InfoHidralia y @CETAQUA Enhorabuena @ontech_innova @CIDAFGR @cetemet @smartcityclust vía @eldebate.com



El Gobierno andaluz respalda 12 proyectos innovadores para luchar contra la sequía

De eldebate.com

11:25 a. m. · 25 ene. 2025 · 211 Visualizaciones

Enrique Gutiérrez  

@CETAQUA_Enrique

diariosur.es/malaga/puede-t...

#RecargaGestionadaAcuiferos

@InfoHidralia lo lleva haciendo 20 años, una de ellas aprovecha de hecho estos desembalses.

@CETAQUA Andalucía es referente, con numerosos proyectos de esta temática en colaboración con @AcosolSA, @InfoHidralia o la @InfoUMA



6:57 p. m. · 11 mar. 2025 · 261 Visualizaciones

TRANSFORMACIÓN DIGITAL: CENTROS HUBGRADE

La transformación digital de Hidralia se apoya en tres pilares básicos: **tecnología, experiencia e integración**. La tecnología actúa como habilitador, siempre al servicio de procesos estandarizados y simplificados. La experiencia, respaldada por décadas de conocimiento en los sectores del agua, la energía y los residuos, garantiza que las soluciones digitales respondan a la realidad operativa. Y la integración persigue eliminar silos organizativos, conectando personas, procesos y datos en un entorno común.

En este contexto, los centros Hubgrade permiten una gestión centralizada y en tiempo real de los servicios, incorporando algoritmos predictivos de inteligencia artificial para anticipar eventos y apoyar la toma de decisiones. Esta capacidad se refuerza con la integración transversal de la ciberseguridad y con un fuerte énfasis en la usabilidad de las herramientas, diseñadas para operadores y técnicos que trabajan diariamente sobre el terreno.

De este modo, la red Hubgrade despliega soluciones de referencia para la transformación digital de la gestión del agua, la energía, los residuos y la salud ambiental de los territorios, promoviendo el desarrollo de ciudades inteligentes, resilientes y verdes. Ofrece colaboración y soluciones innovadoras a las administraciones, las industrias y la ciudadanía para lograr territorios más sostenibles



en su hoja de ruta hacia la transición ecológica para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. Actualmente, hay 18 centros distribuidos por todo el territorio nacional.

En Andalucía se encuentran dos de ellos:

- **Hubgrade Costa del Sol**, puesto en marcha en 2021, tiene como desafío principal la escasez hídrica estructural de la Costa del Sol y por ello está especializado en resiliencia hídrica y neutralidad en carbono habiendo conseguido en estos años

unos resultados extraordinarios en cuanto a eficiencia hídrica.

- **Hubgrade Granada**, referente en transformación digital, especializado en Agua Metropolitana y Descarbonización, con objeto de responder a consolidar la gestión del agua a nivel metropolitano y acompañar a los municipios en la hoja de ruta para la descarbonización. Empezó su andadura en 2022.

Más información en:

<https://www.hidralia-sa.es/con-la-innovacion-y-digilitacion>

La red Hubgrade despliega soluciones de referencia para la transformación digital de la gestión del agua, la energía, los residuos y la salud ambiental de los territorios

5



ALIANZAS



ALIANZAS



COMPROMETIDOS CON LA COMUNIDAD LOCAL



Los beneficios generados por la acción social realizada por Hidralia no se limitan sólo a los asociados directamente a su actividad, como la distribución de agua potable y saneamiento, sino a la preservación del medioambiente y crear valor compartido en las zonas donde opera.

Hidralia respalda el desarrollo socioeconómico e iniciativas locales de diversa índole allí donde opera. A continuación, se encuentra una pequeña muestra de esta tarea. En cuanto a las acciones

directamente relacionadas con la protección del medioambiente la información se encuentra disponible en el apartado 3.2.

Para valorar su contribución a la comunidad local, Hidralia emplea la metodología del **London Benchmarking Group**, LBG, que es un referente a escala mundial para medir y comunicar las contribuciones a la comunidad mediante el uso de unos parámetros comparables. Esta metodología está reconocida por el Global Report Institute, GRI, y se centra en captar todo aquello que una

empresa aporta a la sociedad donde opera, más allá de su propia actividad empresarial.

1.542.949 €
Contribución¹⁰ a la
Comunidad Local

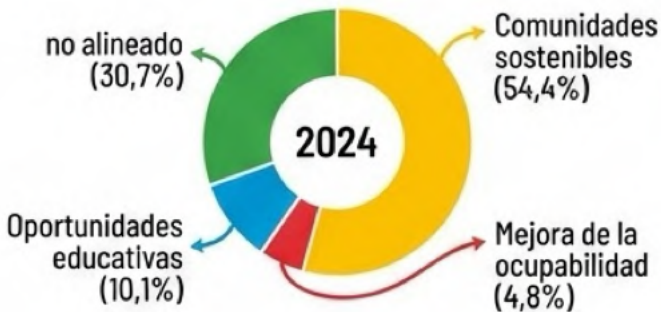
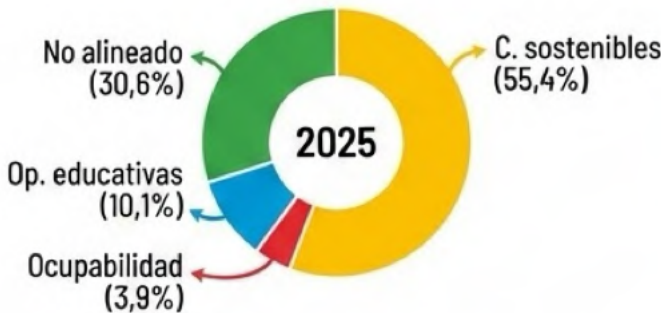
¹⁰ Datos agregados de Hidralia y sus participadas.

Objetivo: Alineación con ejes estratégicos

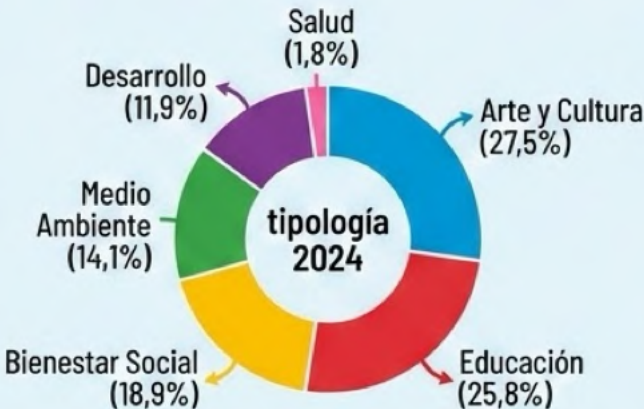


Objetivo:
70% del nº de acciones alineadas con la estrategia

Distribución de Iniciativas por eje



Reparto por Tipologías e importe



De la aplicación de este modelo se desprende que **la contribución estimada de Hidralia y sus empresas participadas a la comunidad local fue de 1.542.949 €** (419.337 € corresponden a Hidralia) y han participado en más de 235 acciones relevantes (69 de ellas desarrolladas por Hidralia).

Estas contribuciones a la comunidad se articulan en torno a los siguientes pilares básicos de actuación: el acceso al agua universal (véase el capítulo 2), el diálogo, la educación y la sensibilización en el uso sostenible del agua y la inversión en iniciativas sociales.

En 2023 se elaboró el Plan Estratégico de Acción Social 2024-2026, que fue presentado al Consejo de Administración de Hidralia a principios de 2024. Este nuevo Plan recoge todo lo anterior articulado en **tres ejes estratégicos: oportunidades educativas, ocupabilidad y comunidades sostenibles**, además de uno transversal a todas ellas, vulnerabilidad.

INICIATIVAS SOCIALES Y ACCIONES SOLIDARIAS

Se ha seguido procurando incidir más en acciones relacionadas con el bienestar social de la comunidad y la educación, por ello se ha continuado en la línea de realizar convenios que sigan yendo un paso más allá, incluyendo la posibilidad de poder realizar voluntariado por parte de nuestros trabajadores. Así, Hidralia sigue colaborando con **Banco de Alimentos, Autismo Cádiz** o con la **Fundación Olivares**, entre otras.

El proyecto estrella en cuanto a empleabilidad ha sido el **Proyecto FOCO** (Fortalecimiento, Orientación, Competencias y Oportunidades) realizado en colaboración con la asociación A Toda Vela, con los siguientes resultados:

- ▶ 10 personas incorporadas (3 Roquetas de Mar y 7 Almería).
- ▶ 3 personas insertadas laboralmente.
- ▶ Cofinanciador : **Fundación Unicaja**.

Aguas de Huelva continua con su colaboración con la **ONG Bomberos sin Fronteras Huelva**, entre otras muchas acciones realizadas.

Aguas de Torremolinos ha continuado su colaboración con el Ayuntamiento con la donación de un vehículo adaptado a personas con diversidad funcional al ayuntamiento para su uso. Además de colaborar con la **asociación caPAZ**, que hace terapia con perros adiestrados con niños con problemas de aprendizaje, o con el **club deportivo adaptado Al-Andalus**. Por primera vez hemos realizado las sesiones de Aqualogía en la “Sala del Agua” en el centro Isabel Manoja, dicha sala multiusos cuenta con un mural alegórico del ciclo integral del agua en Torremolinos y es muy demandada para realizar allí reuniones y formaciones por diferentes colectivos del municipio.



Otras colaboraciones a destacar son las realizadas con **Cruz Roja** en varios municipios, incluyendo el campamento de verano en Granada. En Marbella también colaboramos con el campamento de verano con la Asociación **A Sueti Calli**. En estos casos, además de las actividades lúdico-educativas, se proporciona una correcta alimentación a los menores participantes.

También se colabora con varias ONGs en Navidad, como San Juan de Dios y Cáritas, realizando entrega de lotes de comida para que puedan repartirlos entre los más necesitados en Granada.





PATROCINIOS Y MECENAZGOS

Hidralia y sus empresas participadas colaboran con distintas entidades y organizaciones locales a través de un gran número de acciones de patrocinio y mecenazgo, muchas de las cuales se mantienen en el tiempo y contribuyen al desarrollo socioeconómico del territorio.

Es de resaltar el apoyo por parte de Aguas de Huelva al Festival de Cine Iberoamericano, en la que el Festival actúa como agente de desarrollo económico, atrayendo a visitantes y promocionando la ciudad internacionalmente.

Hidralia Marbella patrocina anualmente el concurso MARPOÉTICA, que tiene un gran éxito de participación entre los niños y jóvenes del municipio, y va por su octava edición.

Aguas de Huelva, Emasagra e Hidralia (Roquetas de Mar y Marbella) han respaldado en 2025 diversas iniciativas que reconocen el esfuerzo empresarial en favor del desarrollo sostenible y la creación de empleo. Aguas de Huelva ha institucionalizado el galardón del Premio Medio Ambiente Empresa del Año y Roquetas de Mar, un año más, ha colaborado con los reconocimientos a los proyectos empresariales y municipales dentro de los Premios Poniente Almeriense. Hidralia también colabora de forma habitual con CIT Marbella en las Jornadas de Responsabilidad Corporativa y otros actos organizados por ellos.

Igualmente, se realizan colaboraciones con entidades deportivas, principalmente dirigidas a la promoción del deporte base dirigidas a niños y jóvenes: baloncesto, natación, fútbol, etc. financiando equipos y liguillas integrados en asociaciones sin ánimo de lucro.



VOLUNTARIADO

Dentro de los tres ejes de actuación estratégicos, una acción transversal es el voluntariado empresarial, dentro de éste se ha desarrollado un programa propio llamado **“Veolia Cares”** cuya peculiaridad es que se realiza durante la jornada laboral, ya que la empresa cede 8 horas anuales para este tipo de actividades a cualquier trabajador que lo solicite dentro de las acciones ofertadas por la compañía.

En 2025 la actividad ofertada fue la participación en la Gran Recogida de Banco de Alimentos, la recogida de basura en la naturaleza y la protección del sistema dunar de Marbella, sin olvidar el programa Biobserva Voluntariado de avistamiento de aves desde nuestras instalaciones.



FUNDACIONES



La **Fundación AguaGranada**, creada en 2007 con motivo del XXV Aniversario de Emasagra con la colaboración del Ayuntamiento de Granada, tiene entre sus fines la preservación del medioambiente, el fomento del uso racional de los recursos naturales –fundamentalmente el agua– y la defensa de la naturaleza mediante el desarrollo sostenible. Para la consecución de dichos fines, la Fundación realiza convocatorias y celebración de cursos, ciclos de conferencias y congresos; actividades de carácter social, cultural y técnico, tales como concursos o certámenes, cuya temática sea la concienciación del adecuado uso de los recursos naturales, fundamentalmente el agua, al tiempo que fomenta y desarrolla investigaciones tecnológicas para la resolución de los problemas medioambientales y tecnológicos ligados a la gestión del ciclo integral del agua. Desde primeros de 2008, la Fundación AguaGranada tiene su sede en el Carmen del Aljibe del Rey, edificio cedido en uso por el Ayuntamiento de Granada.

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

CÁTEDRAS

CÁTEDRA HIDRALIA-UGR



El convenio de creación se firmó en 2024 y nace de la Cátedra Hidralia para la Gestión Digital, Innovadora, Social y Sostenible del Agua, cuyo convenio se firmó en 2016.

La **Cátedra del Agua** realiza actividades de formación, como la colaboración y diseño de programas de grado y posgrado; la concesión de becas y ayudas; apoyo en la realización y premios de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, así como la organización de talleres, conferencias y seminarios. En materia de investigación, la Cátedra coopera en la solicitud de proyectos y de subvenciones de investigación en convocatorias nacionales e internacionales; apoyará la realización de tesis doctorales y trabajos de investigación y la promoción de nuevas líneas de investigación en su ámbito.

Como actividades de difusión, organiza jornadas de divulgación técnica y tecnológica, encuentros nacionales e internacionales, edita publicaciones sobre temas de interés en el ámbito del agua, y podrá realizar informes técnicos destinados al asesoramiento de administraciones o empresas en materia de gestión del ciclo integral del agua. Finalmente, uno de los objetivos de la Cátedra es fomentar la integración de miembros de la comunidad universitaria en el entorno de la empresa.



CÁTEDRA CIENCIAS DEL LITORAL

La Cátedra “Ciencias del Litoral” de la universidad de Málaga tiene por objeto abordar, bajo el prisma de la ciencia, un espacio de análisis, estudio, investigación, desarrollo y divulgación de las problemáticas que afectan a la calidad del agua percibida por el usuario de playa de la Costa del Sol. Esta colaboración se ha renovado por dos años más.

CÁTEDRA HIDRALIA - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DE ECOSISTEMAS COSTEROS Y CAMBIO CLIMÁTICO

A finales de 2025 se firmó el convenio para la creación de esta cátedra que empezará su andadura en 2026.



Hidralia fue reconocida con la Medalla de Protección Civil del ayuntamiento de Marbella. Hidralia y Aguas de Huelva son algunas de las empresas que destacan en el Atlas de Andalucía 2025, también ha contado con la participación de EMASAGRA y Aguas de Torremolinos. EMASAGRA fue premiada por la Orden San Juan de Dios en Andalucía y también recibió el galardón de la Revista Alhóndiga.



CÁTEDRA AGUAS DE HUELVA-UHU

La **Cátedra de Innovación Social de Aguas de Huelva** se creó a finales de 2016 con el objetivo de potenciar la relación entre la Empresa Municipal de Aguas de Huelva y la Universidad, para así tener una mayor presencia en la sociedad onubense y contribuir a su desarrollo sostenible.



RED DE CÁTEDRAS

Las tres Cátedras anteriores, se han unido a otras nueve promovidas por empresas del Grupo Veolia para formar así la **Red de Cátedras del Agua**, con el objeto de compartir conocimiento y buscar sinergias entre ellas.



PACTO MUNDIAL

Hidralia, Emasagra, Aguas de Torremolinos, Aguas de Benahavís, Aguasvira y Aguas de Huelva, confirman un año más su compromiso con Global Compact y la Red Española del Pacto Mundial.

RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA

Durante 2025 se han recibido varios premios y reconocimientos, los principales han sido:

COMPRA RESPONSABLE

TRANSPARENCIA EN LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

El proceso de adjudicación de contratos asegura el cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación y la adjudicación del contrato a la oferta más ventajosa. El perfil del contratante es el sitio de nuestras páginas Web a través del que se difunde la información relativa a la contratación administrativa. Así, Hidralia y sus empresas participadas quieren asegurar la transparencia y el acceso público en la actividad contractual de una manera clara para el ciudadano.

A través de estas páginas el ciudadano puede consultar las contrataciones programadas, los anuncios de licitación, los anuncios de adjudicación y de formalización, así como, acceder a los pliegos y otra documentación complementaria de los expedientes de contratación.

Para más información:

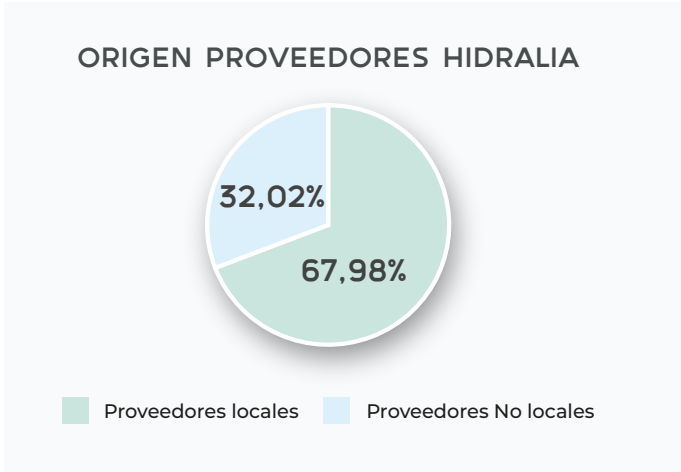
- HIDRALIA: condiciones generales de contratación**
- Emasagra: plataforma de contratación del sector publico**
- Aguasvira: plataforma de contratación del sector**
- Aguas de Huelva: informacion a licitadores y proveedores**

- Aguas de Benahavis: plataforma de contratacion del sector publico**
- Aguas de Torremolinos: condiciones generales de contratacion**
- Aguas de Montilla: plataforma de contratacion del sector publico**

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Hidralia contribuye al desarrollo de las comunidades donde está presente, ya que las subcontratas y el resto de los servicios inciden directamente en la actividad económica local. Si se miran los proveedores de Hidralia se verá que un 67,98% son locales, si bien cuando se trata del volumen de compras, la compra local representa un 47,45% del importe total de compras.

Más información en el anexo 2, en el indicador GRI 204-01.



DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Hidralia **se implica en el desarrollo socioeconómico** de las comunidades en las que opera para contribuir a la mejora de la **calidad de vida** de las personas. Para ello, entre otras actuaciones lleva a cabo:

- **Reuniones en barrios antes de las obras.** Antes de iniciar una obra de envergadura, Hidralia y sus empresas participadas mantienen contactos con las asociaciones de vecinos y de comerciantes de las zonas para explicarles los proyectos y acoger sugerencias.
- **Jornadas de Puertas Abiertas y visitas a instalaciones.** Las empresas de Hidralia abren sus instalaciones en fechas especiales como el Día Mundial del Agua, el Día Mundial del Medio Ambiente, etc. Igualmente se organizan visitas didácticas a las instalaciones, tanto para niños y jóvenes como para adultos.



GRUPOS DE INTERÉS

El diálogo es un factor clave para mejorar el servicio, para sensibilizar a los usuarios en el uso sostenible del recurso y para establecer la mejor relación con cada uno de los Grupos de Interés, GG.II., atendiendo a sus necesidades específicas.

Asimismo, Hidralia y sus empresas participadas llevan a cabo encuestas de satisfacción para conocer la opinión de sus distintos públicos y detectar las oportunidades de mejora. Además de **encuestas de satisfacción** a los clientes, se han realizado **encuestas internas** para conocer la opinión de sus profesionales sobre qué temas deben prio-

rizarse a la hora de relacionarnos con nuestros diversos GG. II.

El desarrollo sostenible es una tarea común de corresponsabilidad y es necesario mantener un diálogo abierto con todas las partes interesadas para avanzar en su consecución. A continuación, indicamos cuales son nuestros principales Grupos de Interés y nuestros compromisos con ellos.

- ▶ TRABAJADORES Y GG. II. INTERNOS
- ▶ AYUNTAMIENTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- ▶ SOCIEDAD CIVIL
- ▶ PROVEEDORES/SUBCONTRATAS/COMPETENCIA
- ▶ INSTITUCIONES EDUCATIVAS O DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDADES
- ▶ SOCIOS/COLABORADORES
- ▶ MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- ▶ CLIENTES

COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS ESTRATÉGICOS					
CLIENTES		TRABAJADORES Y GG. II. INTERNOS		AYUNTAMIENTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
▶ CALIDAD Y EFICIENCIA		▶ SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		▶ TRANSPARENCIA	
▶ INNOVACIÓN		▶ FORMACIÓN Y DESARROLLO		▶ ANTICIPACIÓN A LA NORMATIVA	
▶ COMUNICACIÓN EFECTIVA		▶ COMUNICACIÓN		▶ SERVICIO DE CALIDAD	
▶ CALIDAD Y SALUD		▶ CONCILIACIÓN E IGUALDAD			
SOCIEDAD CIVIL				PROVEEDORES / SUBCONTRATAS / COMPETENCIA	
▶ GESTIÓN SOSTENIBLE		▶ EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		▶ DIÁLOGO, INTEGRIDAD Y HONESTIDAD	
▶ GESTIÓN AMBIENTAL		▶ CALIDAD DE VIDA		▶ PRÁCTICAS SOSTENIBLES	
▶ BIODIVERSIDAD		▶ MEJORA INTERNA		▶ TRANSPARENCIA	
▶ EFICIENCIA ENERGÉTICA		▶ COMUNICACIÓN			

ESTUDIO DE MATERIALIDAD

Se dispone del estudio de doble materialidad realizado por Veolia Spain, antes Grupo Agbar, a finales de 2022 y que se presentó en febrero de 2023. Éste se basa en:

Concepto y Metodología

- ▶ **Visión bidireccional:** El análisis se concibe como un ejercicio dinámico que evalúa los temas relevantes de la compañía desde dos perspectivas complementarias.
- ▶ **Materialidad de impacto:** Evalúa la magnitud, alcance y probabilidad del impacto (positivo o negativo) que la empresa y su cadena de valor generen sobre la sociedad y el medioambiente.
- ▶ **Materialidad financiera:** Analiza cómo las cuestiones sociales y ambientales pueden afectar el desempeño financiero de la empresa, identificando la probabilidad y magnitud de los riesgos y las oportunidades.

Despliegue en Hidralia

- ▶ **Evolución del análisis:** Se ha tomado como base de referencia el análisis realizado en 2022, el cual ha sido sometido a revisiones y consolidaciones internas posteriores durante 2023 y 2024. Dichos temas materiales no han variado para el año 2025.
- ▶ **Adaptación a la CSRD (2025):** Durante 2025 Veolia Spain ha iniciado un nuevo ejercicio de actua-

lización para integrar todas las líneas de actividad (Agua, Energía y Residuos) y alinear la identificación de impactos, riesgos y oportunidades con la directiva europea CSRD. Se espera que este proceso se finalice a mediados de 2026.

- ▶ **Temas de relevancia “Alta”:** Fruto de su matriz, la compañía prioriza los asuntos indicados en la siguiente tabla más los dos temas añadidos en 2023 debido a que son relevantes para la Dirección al haberse incluidos como indicadores para la financiación sostenible de la Compañía. Estos temas son la “eficiencia energética” y la “concienciación y sensibilización sobre el uso sostenible del agua”.

Estos aspectos materiales son la base sobre la que se va a seguir trabajando para dar respuesta a los retos que se nos vayan presentando en nuestro desempeño diario, así como a los que puedan plantear nuestros propios Grupos de Interés.

Por otro lado, los principales riesgos detectados en el análisis de la compañía se clasifican según la siguiente tipología:

Riesgos Estratégicos

- ▶ **Caída de la demanda:** Descenso en los niveles de consumo de agua por parte de industrias, negocios y particulares debido a coyunturas económicas adversas.
- ▶ **Cambios normativos:** Modificaciones en la le-

gislación que pueden imponer nuevas exigencias o restricciones, encareciendo o dificultando las actividades de la empresa.

- ▶ **Gestión del talento:** Dificultades para captar y retener a los profesionales necesarios para llevar a cabo los procesos críticos de transformación.
- ▶ **Urgencia climática:** La necesidad de acelerar los procesos de innovación ante la reducción de los plazos para actuar y el aumento de las exigencias en las soluciones aportadas.

Riesgos Financieros

- ▶ **Fluctuaciones de mercado:** Impactos negativos derivados de la variación de los tipos de cambio y los tipos de interés.
- ▶ **Impagos:** Riesgo derivado de la falta de pago por parte de los clientes.
- ▶ **Costes de suministros:** Aumento muy significativo de los precios de la energía y de las materias primas, impulsado por la inestabilidad geopolítica, que choca con un contexto de tarifas estables.

Riesgos Operativos

- ▶ **Sequía:** Constituye un riesgo muy significativo porque reduce la disponibilidad y calidad del agua, aumentando paralelamente los costes de producción y distribución del servicio.

- **Desastres naturales:** La creciente frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos (como DANAs, lluvias torrenciales, inundaciones, vendavales, terremotos o incendios) amenaza la integridad física de los activos y la garantía de continuidad del servicio.
- **Seguridad y continuidad:** Riesgos directamente relacionados con la continuidad del negocio y con la preservación de la seguridad y salud de las personas trabajadoras.
- **Ciberseguridad:** El aumento sustancial de ataques y amenazas a las infraestructuras tecnológicas, potenciado por la acelerada digitalización de los procesos productivos y el complejo entorno geopolítico.

Nº REFERENCIA	TEMAS MATERIALES: ANÁLISIS DE MATERIALIDAD AGBAR 2025	POSICIÓN
2	COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA	1
7	INNOVACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS INTELIGENTES	2
15	CALIDAD DEL SERVICIO	3
6	DIGITALIZACIÓN	4
38	REUTILIZACIÓN DEL AGUA	5
10	INTERACCIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	6
11	INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL MODELO DE NEGOCIO	7
28	SEGURIDAD Y SALUD	8
25	COMPENSACIÓN Y PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS	9
34	ADAPTACIÓN A LA ESCASEZ HÍDRICA	10
36	GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS	11
16	CALIDAD ORGANOLÉPTICA DEL AGUA	12
41	CALIDAD DEL AGUA TRATADA	13
12	GESTIÓN RESPONSABLE DE LAS COMPRAS	14

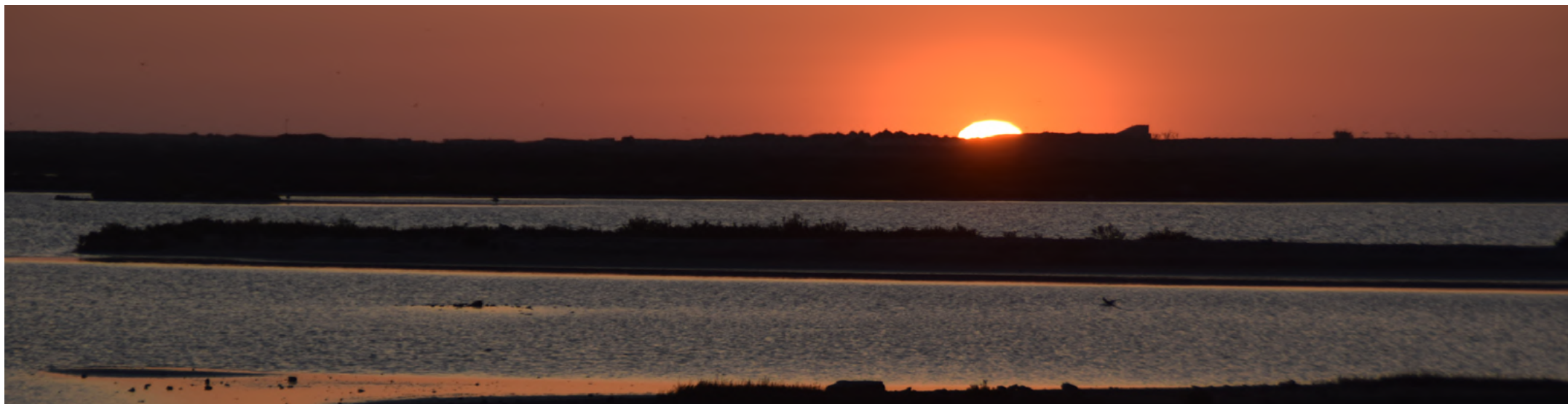
6

ANEXOS



ANEXO

CUESTIONARIO SOBRE EL INFORME



En HIDRALIA pretendemos mejorar en la elaboración de nuestro Informe de desarrollo sostenible y lograr que éste sea del mayor interés posible para todos nuestros Grupos de Interés. Por ello, estamos muy interesados en conocer su opinión sobre el mismo.

Agradecemos de antemano todas las sugerencias y/o comentarios que nos pueda aportar, y le aseguramos que serán tenidos en cuenta de cara a la elaboración del próximo Informe.

Una vez cumplimentado, puede hacernos llegar este cuestionario por correo postal, fax o correo electrónico a:

Dirección de Desarrollo Sostenible y Acción Social de Hidralia

Dirección: Avda. de. la Palmera, 33
41013 Sevilla

desarrollosostenible@hidralia-sa.es

Si lo prefiere, este cuestionario está también a su disposición en la página Web de Hidralia:

www.hidralia-sa.es

CUESTIONARIO

1. ¿A QUÉ GRUPO DE INTERÉS DE HIDRALIA PERTENECE USTED?

- ☐ Clientes
- ☐ Empleados
- ☐ Administración pública
- ☐ Comunidad local
- ☐ Proveedores
- ☐ Asociaciones profesionales
- ☐ Otros:

2. ¿QUÉ LE HA PARECIDO EL INFORME DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2025?

2.1 EN TÉRMINOS GENERALES:

- ☐ La información se proporciona de forma comprensible y siguiendo una estructura ordenada.
- ☐ La información se proporciona de forma comprensible pero desordenada.
- ☐ La información se proporciona correctamente estructurada pero no es fácilmente comprensible.
- ☐ La información no es comprensible y se presenta de forma desordenada.

2.2 EN CUANTO AL CONTENIDO:

- ☐ He encontrado toda la información que necesito.
- ☐ En general, he encontrado la información que necesito, aunque falta algún dato de mi interés.
- ☐ La mayoría de los datos proporcionados no son de mi interés, aunque he encontrado alguno necesario.
- ☐ Una parte importante de datos que son de mi interés no han sido proporcionados por el Informe.

3 ¿CONSIDERA QUE HA HABIDO MEJORAS EN EL INFORME DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2025 DE HIDRALIA RESPECTO AL INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2024?

- ☐ No he leído el Informe de Desarrollo Sostenible 2024.
- ☐ Sí, ha mejorado.
- ☐ No he detectado cambios significativos.

4. SI CONSIDERA QUE ALGÚN DATO DE SU INTERÉS NO HA SIDO PROPORCIONADO, INDIQUE CUÁL Y EL MOTIVO DE SU INTERÉS. PUEDE INCLUIR TAMBIÉN CUALQUIER COMENTARIO O SUGERENCIA ADICIONAL.

SI RESPONDE LA ENCUESTA EN REPRESENTACIÓN DE UNA EMPRESA O COLECTIVO Y LO DESEA, PUEDE PROPORCIONARNOS SUS DATOS PERSONALES:

Nombre:

Empresa/Colectivo al que representa:

Número aproximado de personas a las que representa:

Cargo dentro de la empresa/ colectivo:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

CONTENIDOS GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS - ESTÁNDARES DE GRI

Declaración de uso Hidralia ha elaborado el informe en conformidad a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 01/01/2025 a 31/12/2025, salvo que se indique otra cosa.

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN
CONTENIDOS GENERALES		
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	97
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	97
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	97 Año 2025 - periodicidad anual Pág. 2
	2-4 Actualización de la información	Se han actualizado los temas materiales a partir de la doble materialidad realizada y se han actualizado el GRI 1, GRI 2 y GRI 3
	2-5 Verificación externa	Anexado al documento Pág. 97-98
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	98-99
	2-7 Empleados	97
	2-8 Trabajadores que no son empleados	98
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	13 y 98
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	98
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	98
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	98-99
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	99
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	100
	2-15 Conflictos de interés	100
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	100
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	100

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN
CONTENIDOS GENERALES		
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	100
	2-19 Políticas de remuneración	101
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	101
	2-21 Ratio de compensación total anual	101-102
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	102-103
	2-23 Compromisos y políticas	103-105
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	106
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	106
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	107
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	107
	2-28 Afiliación a asociaciones	107
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	107
	2-30 Convenios de negociación colectiva	107-108
TEMAS MATERIALES		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	109-110
	3-2 Lista de los temas materiales	86
COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	80-84
INNOVACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS INTELIGENTES		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	39-41 y 73-74
CALIDAD DEL SERVICIO		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	29-30, 34-38
GRI 418 Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	129

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN
DIGITALIZACIÓN		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	39-41 y 73-74
REUTILIZACIÓN DEL AGUA		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	35-37 y 65
GRI 303 Agua y efluentes	303-3 Extracción de agua	118
	303-5 Consumo de agua	118
ADAPTACIÓN A LA ESCASEZ HÍDRICA		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	35-37
GRI 303 Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	116
INTERACCIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	83-84
INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL MODELO DE NEGOCIO		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Palabras del consejero delegado y pág. 22-23
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	62-65
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	121
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	121
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	122
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	122

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	123
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	123
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	124
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	124
	403-9 Lesiones por accidente laboral	124
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	125
COMPENSACIÓN Y PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	52-56
GRI 3 Desempeño económico 2016	201-3 Obligaciones del plan de beneficios y otros planes	112
GRI 401 Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	119
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	120
	401-3 Permiso parental	120
GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	36-40, 60
GRI 3 Agua y efluentes 2018	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	118
	303-4 Vertido de agua	118
CALIDAD ORGANOLÉPTICA DEL AGUA		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	35-38
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	128

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN
CALIDAD ORGANOLÉPTICA DEL AGUA		
GRI 417 Márketing y Etiquetado	417-1 Requerimientos de información y etiquetado	128
	417-2 Incumplimientos de información y etiquetado	128
	417-3 Incumplimientos de comunicaciones marketing	128
CALIDAD DEL AGUA TRATADA		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	35-38
GESTIÓN RESPONSABLE DE LAS COMPRAS		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	83
GRI 414 Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	127
GRI 204 Prácticas de adquisición 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	112-113
EFICIENCIA ENERGÉTICA		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	48-49
GRI 302 Energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	114
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	114
	302-3 Intensidad energética	115
	302-4 Reducción del consumo energético	115
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	115
CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO SOSTENIBLE DEL AGUA		
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	42-46

GRI 2

CONTENIDOS GENERALES 2021

2-1 DETALLES ORGANIZACIONALES

La marca principal de “Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.” es “HIDRALIA”, además están las marcas de sus empresas participadas: “Aguas de Huelva”, “Aguas de Montilla”, “Aguas de Benahavís”, “Aguas de Torremolinos”, “Emasagra”, “Aguasvira” y “U.T.E. EDAR Bahía Gaditana”.

Hidralia es una Sociedad anónima, cuyos accionistas son **Unicaja Banco S.A.**, que posee el 20% de la Compañía a través de **Hidrocartera, S.L.** y **Veolia Spain, S.L.** que posee el 80%. La sede se encuentra en la Avenida de La Palmera, 33 - 41013 Sevilla y desarrolla su actividad únicamente en Andalucía (España).

Hay que indicar que en 2025 se dejaron de gestionar los servicios de Marchena y Vélez Blanco por cumplimiento del contrato.

2-2 ENTIDADES INCLUIDAS EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

Hidralia no tiene la obligación de realizar estados financieros consolidados incluyendo a sus empresas participadas (ni los hace), no obstante, indicar que actualmente sí consolida con el Grupo Agbar.

2-3 PERIODO OBJETO DEL INFORME, FRECUENCIA Y PUNTO DE CONTACTO

- ▶ Periodo objeto del informe para la información proporcionada: del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
- ▶ El ciclo de elaboración de informes: Ciclo anual.
- ▶ Las dudas relacionadas con el Informe de Desarrollo Sostenible se pueden dirigir a la dirección de correo electrónico: desarrollosostenible@hidralia-sa.es
- ▶ Se incluirá la fecha de publicación del informe cuando se publique.

2-4 ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No aplica.

2-5 VERIFICACIÓN EXTERNA

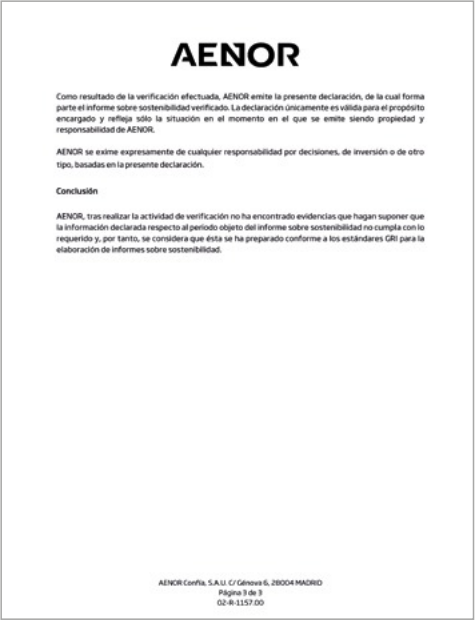
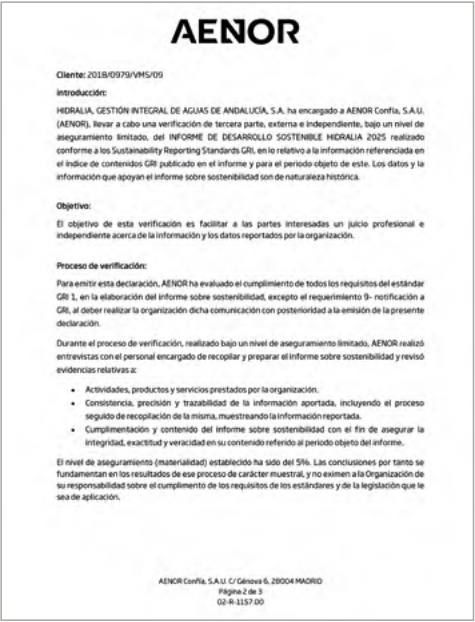
La política de Hidralia y sus empresas participadas con respecto a los proveedores de servicios de verificación de la memoria sigue los siguientes principios:

- ▶ Sean independientes de la Organización y, por tanto, capaces de producir y publicar opiniones o conclusiones objetivas e imparciales sobre la memoria.
- ▶ Puedan probar su competencia tanto en la materia como en las prácticas de verificación;
- ▶ Apliquen procesos de control de la calidad a su trabajo de verificación.
- ▶ Desempeñen su trabajo de forma sistemática, debidamente documentada, con base empírica y de acuerdo con una serie de procedimientos establecidos previamente.

- ▶ Evalúen si la memoria ofrece una imagen razonable y equilibrada del desempeño, teniendo en cuenta tanto la veracidad de los datos de la memoria como la selección general del contenido.
- ▶ Evalúen en qué medida se ha aplicado la Guía para alcanzar las conclusiones de la memoria.
- ▶ Hagan público un informe por escrito en el que se plasmen sus opiniones o conclusiones, con una descripción de los responsables de la memoria y de la verificación, y un resumen del trabajo desarrollado, a fin de explicar qué clase de informe de verificación se ha elaborado.

Se adjunta informe.

Se trabajará siempre con empresa auditora externa para la verificación del informe de desarrollo sostenible. Esta empresa sólo hará la verificación, sin que haya otra relación con ella en relación con el desarrollo sostenible. La alta dirección conoce la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización.



2-6

ACTIVIDADES, CADENA DE VALOR Y OTRAS RELACIONES COMERCIALES

La actividad de Hidralia está centrada en el sector del agua y el medio ambiente a través de la gestión de todos los procesos relacionados con el ciclo integral del agua: la captación, el transporte, la potabilización, la distribución y almacenaje, el control de las garantías sanitarias y el suministro del agua. También lleva a cabo el saneamiento, la depuración, la devolución del agua tratada al medio natural y la reutilización del gas y los fangos que se generan durante el tratamiento. Paralelamente, y de forma complementaria, oferta soluciones innovadoras de gestión del agua.

Los clientes y destinatarios son la población de los municipios en los que presta servicio. En particular:

Cada empresa mixta, excepto Emasagra (49%) y Aguasvira (40%), presta sus servicios sólo en la ciudad en la que está radicada, respectivamente: Benahavís (49%), Huelva (49%), Montilla (49%) y Torremolinos (95%).

- ▶ Emasagra gestiona 15 municipios: Granada, Alhendín, Armilla, Cájar, Cenes de la Vega, Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Gójar, Huétor vega, La Zubia, Las Gabias, Ogíjares, Otura, Pinos Genil y Pulianas.
- ▶ Aguasvira lleva la gestión de 22 municipios: Albolote, Alfacar, Atarfe, Calicasas, Chauchina, Chimeneas, Cijuela, Cogollos Vega, Colomera, Fuente Vaqueros, Güevéjar, Íllora, Jun, Láchar, Maracena, Nívar, Peligros, Pinos Puente, Santa Fe, Valderrubio, Vegas del Genil y Vízcar.
- ▶ El resto de los municipios son gestionados por Hidralia: Adra, La Mojonera, Roquetas de Mar, San Fernando, La Carlota, Pozoblanco, Algarrobo, Estepona, Manilva, Marbella y Rincón de la Victoria.

Nota: entre paréntesis el porcentaje de participación de Hidralia en cada una de las empresas mixtas.

Otros datos:

- Importe neto de la cifra de negocios Hidralia (= Ventas Netas) = 124,9 M€
- La información relacionada con la capitalización en términos de deuda y patrimonio se encuentra en las cuentas anuales de la Compañía y en el apartado 1.1 de este informe (Página 17).

El proceso de adjudicación de contratos asegura el cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como, la adjudicación del contrato a la oferta más ventajosa. El perfil del contratante es el sitio de la página web de Hidralia a través del cual se difunde la información relativa a la contratación administrativa. Así, se quiere asegurar la transparencia y el acceso público en la actividad contractual de una manera clara para el ciudadano. A través de esta página el ciudadano puede consultar las contrataciones programadas, los anuncios de licitación, los anuncios de adjudicación y de formalización, así como acceder a los pliegos y otra documentación

complementaria de los expedientes de contratación.

En 2025 no se conocen impactos sociales negativos en la cadena de suministro de Hidralia. Para más información sobre el origen del agua para suministro ver el indicador GRI 303. Más información en el apartado 5.3 (pág. 79).

Durante el año 2025 no se registró ningún cambio de actividad.

2-7
EMPLEADOS

- Todos los centros de trabajo están ubicados en Andalucía.
- En la Compañía no hay trabajadores que desempeñen su trabajo por cuenta propia, y sólo una persona trabajadora contratada a jornada parcial, sin perjuicio de las reducciones de jornadas.
- Los datos son a 31 de diciembre de 2025 y son datos de plantilla.

EMPLEADOS	HIDRALIA	DT ANDALUCÍA
NÚMERO DE EMPLEADOS (A 31/12/2025)	331	816

DT ANDALUCÍA											
HOMBRES		MUJERES		FIJOS		TEMPORALES					
73,90%		26,10%		91,18%		8,82%					
HIDRALIA											
HOMBRES		MUJERES		FIJOS H		FIJOS M		TEMP. H		TEMP. M	
77,64%		22,35%		89,88%		97,30%		10,12%		2,70%	

TIPOLOGÍA CONTRATOS PARCIALES HIDRALIA	H	H	TOTAL
Por circunstancias de producción	4	2	6
De interinidad	20	0	15
Jubilación Parcial	2	0	8
TOTAL	26	2	28

2-8

TRABAJADORES QUE NO SON EMPLEADOS

En 2025 hubo 14 personas contratadas procedentes de ETT, la tipología de los contratos es por sustitución por vacaciones, bajas IT, de maternidad o paternidad del personal. En el próximo IDS se ampliará esta información en la medida de lo posible.

2-9

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA Y COMPOSICIÓN

El órgano superior de gobierno existente es el Consejo de Administración, cuya estructura ya ha sido indicada en el apartado 1.2 de este informe (Página 18). El Consejo está formado por nueve miembros. Los consejeros nombrados ejercerán su cargo durante un plazo de seis años. Podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima (art. 11 de los estatutos).

2-10

DESIGNACIÓN Y SELECCIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

El proceso de nombramiento se rige por los Estatutos de la Sociedad, artículo 11.

Las consultas y comunicaciones en pro de una conducta ética y lícita se deben dirigir a la Responsable del Cumplimiento, a la siguiente dirección de correo electrónico:

codigoetico@hidralia-sa.es

2-11

PRESIDENTE DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

No ocupa un puesto ejecutivo.

2-12

FUNCIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO EN LA SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS IMPACTOS

El órgano Superior de Gobierno define la alta estrategia de la Compañía y valida las pautas de gestión, así como realiza el control de los resultados, Art. 11 y 15 de los Estatutos. La Dirección de la Compañía propone las Políticas, Estrategias y Objetivos y el Consejo de Administración aprueba. Cada vez que se reúne el Consejo de Administración se tratan los temas relevantes a efectos de análisis de los impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social.

La consulta a los GG.II. se realiza a través del estudio de materialidad y la encuesta de satisfacción al cliente.

Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales:

► Anualmente se realiza una revisión del Sistema de Gestión, en el que participan todas las áreas. Esta reflexión se realiza por participantes directos en la propuesta de acciones a desarrollar por la Compañía.

Es la dirección quien en última instancia aprueba estas acciones, que quedan reflejadas en la aplicación PRG (Planes de Gestión), por lo que no es necesario elevar este informe de auditoría al Consejo de Administración.



► En 2025 no se han realizado consultas de manera directa a los Grupos de Interés en este ámbito. No obstante, se ha contado con el conocimiento experto de las personas que dentro de la organización están en contacto directo con éstos para identificar estos aspectos.

EFICACIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO

Para minimizar los riesgos económicos, ambientales y sociales, históricamente la Dirección ha impulsado y continúa liderando la implantación de sistemas de gestión, realizando además las auditorías internas y externas correspondientes.

Anualmente se realizan auditorías ambientales, por la norma ISO 14001 (además de las ISO 50001, ISO 22000 e ISO 22301 dónde sean de aplicación), así como auditorías legales, financieras y de Seguridad y Salud Laboral según ISO 45001. Además, desde diciembre de 2023 contamos con la certificación según el Esquema de Seguridad Nacional. Es a través de estas auditorías que se realiza el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y de otras índoles. En 2025 se ha comenzado con la implantación de la ISO 55001 de gestión de activos.

Es la Dirección quien evalúa los informes de auditoría de los Sistemas de Gestión y actúa en consecuencia, por lo que no es necesario elevar estos informes al Consejo de Administración.

Siguiendo el procedimiento de evaluación de riesgos operativos se realiza una evaluación de los riesgos de la organización y las acciones llevadas a cabo para paliarlos a través de la herramienta GRO (Gestión de Riesgos Operativos). Con este procedimiento se cubren los riesgos ambientales identificados por la organización.

- ▶ Gestión de Riesgos Operativos: Proyecto riesgo mayor de incendio.
- ▶ Gestión de Riesgos Operativos: Evaluación Depósitos.
- ▶ Gestión de Riesgos Operativos: Evaluación Líneas Biogás EDAR.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

Éste tiene por objetivo asegurar el estricto cumplimiento de la legislación, así como las políticas, los procedimientos y las normas internas de la Compañía (el Código Ético, entre otros), previniendo de manera activa la comisión de cualquier delito por parte de los profesionales de éste, en nombre o por cuenta de Hidralia y en su provecho.

Las comunicaciones objeto del Protocolo han de ser comunicadas

por escrito a través del buzón ético disponible en la página web de la empresa <https://www.hidralia-sa.es/etica-y-cumplimiento>. También pueden dirigirse consultas a la siguiente dirección de correo electrónico:

codigoetico@hidralia-sa.es

Es la Dirección la responsable de la evaluación de la eficacia de la implantación de los procesos de gestión del riesgo de la organización referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales, así como de la implantación del protocolo de prevención de riesgos penales.

Se envían correos electrónicos periódicamente sobre aspectos de ética y cumplimiento.

2-13 DELEGACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE GESTIÓN DE LOS IMPACTOS

La alta dirección (Consejero Delegado) es nombrada por el Consejo de Administración, formalizándose dicho nombramiento en escritura pública e inscribiéndose posteriormente en el Registro Mercantil, en la cual se indi-

can las competencias y facultades conferidas. El Consejero Delegado podrá dentro de sus facultades nombrar los restantes cargos de la Dirección General en régimen de apoderamiento.

La responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales la tiene el Consejero Delegado, que rinde cuentas de manera periódica ante el Consejo de Administración. Cada Director nombrado por el Consejero Delegado es responsable de la gestión de los impactos en su ámbito de actuación.

En la detección de asuntos de relevancia está involucrada toda la organización. Las preocupaciones importantes se transmiten por vía jerárquica, desde la persona que la detecta a su superior jerárquico, hasta que llega al órgano superior de gobierno. Son las personas de referencia que están trabajando dentro de la organización las que detectan los asuntos relevantes para los GG.II. de la organización.

Hidralia garantiza a sus accionistas la máxima transparencia y comunicación entre ambas partes, facilitando una relación fluida y directa, de forma que los accionistas puedan expresar sus intereses.

2-14

FUNCIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

La Dirección General aprueba el Informe de Desarrollo Sostenible de la Compañía y se asegura de que todos los aspectos materiales queden reflejados. El Informe se presenta a todos los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría.

La Dirección de Desarrollo Sostenible y Acción social coordina y elabora el Informe de Desarrollo Sostenible, así como, el análisis de materialidad.

2-15

CONFLICTOS DE INTERÉS

La prevención y gestión de posibles conflictos de intereses se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y la política de conflicto de intereses interna que es de aplicación a todos los Profesionales de la Sociedad, y que fue revisada y actualizada en 2024.

Los miembros del Consejo de Administración, ante la detección de un conflicto de intereses deberán ponerlo en conocimiento del propio Consejo de Administración. Además, el Consejo de Administración aprobó en su día el sistema de Cumplimiento Normativo y la implantación de un sistema de gestión de Compliance Penal.

Asimismo, y en aplicación de la política interna, determinados niveles organizativos están sujetos a un cuestionario anual en relación a la gestión de conflictos de interés.

Más información en el apartado 1.2.1 de este informe (pág.15-19) y en:

<https://www.hidralia-sa.es/etica-y-cumplimiento>

2-16

COMUNICACIÓN DE INQUIETUDES CRÍTICAS

En la detección de asuntos de relevancia está involucrada toda la Organización. Las preocupaciones importantes se transmiten por vía jerárquica, desde la persona que la detecta a su superior jerárquico, hasta que llega al órgano superior de go-

bierno. Son las personas de referencia que están trabajando dentro de la Organización las que detectan los asuntos relevantes de los GG.II. de ésta.

Hidralia garantiza a sus accionistas la máxima transparencia y comunicación entre ambas partes, facilitando una relación fluida y directa, de forma que los accionistas puedan expresar sus intereses.

Esta relación está basada en el compromiso de la Compañía de que la interactividad sea siempre de máxima calidad y fiabilidad.

Las preocupaciones económicas, medioambientales y sociales relevantes se presentan y evalúan periódicamente en los diferentes Comités de Dirección de Zona, aquellas que se consideran relevantes se elevan al Comité de Dirección de Hidralia, que a su vez valora si procede o no transmitirlas al Consejo de Administración de Hidralia, o bien, al Comité de Auditoría, según proceda. Éstos últimos evalúan y resuelven las mismas de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Sociedad, así como, a la legislación vigente que pueda ser de aplicación.

Más información en:

<https://www.hidralia-sa.es/etica-y-cumplimiento>.

2-17

CONOCIMIENTOS COLECTIVOS DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

Dada la naturaleza del Consejo, no hay definidos procedimientos para potenciar y desarrollar el conocimiento colectivo del mismo.

2-18

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

Dada la naturaleza del Consejo, no hay definidos procedimientos de evaluación del desempeño de éste en el sentido definido por el indicador.

2-19

POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN

De conformidad con lo establecido en el apartado 11 del artículo 11 de los Estatutos Sociales vigentes, la Junta acuerda la retribución anual y distribución entre miembros del Consejo de Administración para cada ejercicio.

Por otro lado, en base a su artículo 217 la remuneración de los administradores deberá en todo caso guardar una proporción razonable con la importancia de la sociedad, la situación económica que tuviera en cada momento, los estándares de mercado de empresas comparables y tomando como base la evolución creciente y sostenida en el tiempo del Resultado Recurrente de la Sociedad.

SISTEMA DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Una de las herramientas que emplea Hidralia para el desarrollo profesional y personal de su equipo de profesionales es el SGD. Esta herramienta, que constituye un método sistemático y programado para medir y gestionar tanto el rendimiento actual como el potencial de cada persona trabajadora, se basa en las competencias clave corporativas ponderadas para cada puesto, p.e.: flexibilidad y resiliencia, orientación a resultados, liderazgo, trabajo en red y gestión del conocimiento, excelencia en la prestación de servicios.

Su principal utilidad es que permite mejorar el rendimiento mediante la elaboración de planes de acción que parten de los resultados de las valoraciones efectuadas, tanto por cada persona como por sus superiores, de

las competencias corporativas, conocimientos y aspectos relacionados con el potencial de la persona. Es por tanto una herramienta de gestión de primer orden dentro de nuestra Organización. En la siguiente tabla se muestran las personas que en 2024 han participado en SGD.

El SGD por la propia naturaleza del Consejo de Administración, no es aplicable al mismo, aunque sí aplica al Comité de Dirección.

2-20

PROCESO PARA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN

La remuneración se determina en base a lo dispuesto en cada convenio colectivo aplicable. Éstos se negocian con la representación legal de los

trabajadores, incluyendo las tablas salariales en donde se establece la retribución fija por Grupos y Niveles Profesionales. No se recurre a consultores externos para determinar la remuneración.

La representación legal de la plantilla es quien junto con la Dirección de la empresa actualiza (en aquellos convenios que así lo establecen) las condiciones salariales que resultan de aplicación una vez firmado el convenio colectivo por ambas partes.

2-21

RATIO DE COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL

Los datos para Hidralia son:

- Compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización / Mediana de la compensación total anual de todos los empleados de la organización, sin incluir a la persona mejor pagada = 3,52.
- Porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización / Mediana del porcentaje de

	HOMBRE			MUJER		
	DIRECTIVO	MANDO	TÉCNICO	DIRECTIVO	MANDO	TÉCNICO
HIDRALIA	8	27	18	3	16	14

incremento de la compensación total anual de todos los empleados de la organización, sin incluir a la persona mejor pagada = -0,02Nota: los datos del registro retributivo corresponden a 2022 ya que al cierre de este informe no están disponibles aún los correspondientes a 2023. Los ratios correspondientes a 2023 se publicarán en el siguiente IDS.

Nota: los datos del registro retributivo corresponden a 2024.

Nota 2: Para el cálculo se han excluido aquellos trabajadores que hayan recibido indemnizaciones o pagos extraordinarios que no se encuentren dentro del alcance de este indicador. Para una mayor fidelidad a la hora de obtener el segundo ratio se han listado los trabajadores que coinciden en los años comparados (2023 y 2024), excluyendo a los que sólo hubiesen trabajado uno de ellos.

2-22

DECLARACIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Organización dispone de una política de desarrollo sostenible disponible para todos los empleados. Esta política proviene del Grupo Agbar y la adhesión a la misma fue aprobada por el Consejo de Administración de Hidralia.

POLÍTICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para Hidralia, el desarrollo sostenible forma parte de su modelo de gestión e implica una forma de entender el negocio que contribuye a generar valor compartido para todos sus grupos de interés, incluyendo las generaciones futuras. Este planteamiento obliga a la Compañía a actuar según los principios de la responsabilidad corporativa, es decir, integrando en los procesos de decisión variables económicas, medioambientales, sociales y éticas que van más allá de lo establecido como mínimo legal. De esta forma, pretende ampliar la visión directiva de su equipo huma-

no, al hacerlo más consciente de las consecuencias de sus decisiones y de las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés.

El enfoque del desarrollo sostenible es imprescindible para seguir siendo una empresa referente en su área de actividad. Está en la base de su gestión contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mediante la gestión eficiente del agua, del desarrollo de soluciones y tecnologías y la aplicación del conocimiento acumulado a lo largo de su historia. Los valores de Hidralia se desarrollan de esta forma bajo el desarrollo sostenible como principio transversal.

En definitiva, esta política recoge una manera de actuar propia de la Compañía que se sintetiza en los siguientes principios:

1. BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN ÉTICA

Cumplir con la legalidad vigente y anticiparse a la normativa cuando sea posible, a través de un sólido sistema de gestión de riesgos, fomentando una actuación ética basada en el respeto por los derechos humanos, las prácticas del buen gobierno y la competencia leal. Código Ético, Política de Derechos Humanos.

2. EQUIPO HUMANO Y DESARROLLO DEL TALENTO

Generar un marco de relaciones laborales que favorezca la formación y el desarrollo profesional y personal, respete el principio de igualdad de oportunidades y promueva un entorno de trabajo seguro y saludable. Política de Seguridad y Salud, Política de Selección.

3. ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Ofrecer a nuestros clientes unos productos y servicios innovadores, adaptados a sus necesidades y que respondan a los más altos estándares de calidad y excelencia. Política de Gestión Integrada.

4. FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE PROVEEDORES

Fortalecer nuestra cadena de proveedores a través de una selección equitativa que contemple criterios de sostenibilidad y de respeto a los derechos humanos, a la vez que se promueven las prácticas responsables y la contribución a las economías locales. Políticas de Compras.

5. RESPETO DEL MEDIO AMBIENTE

Gestionar de manera eficiente los recursos hídricos y contribuir activamente a la preservación del medio

ambiente, la energía sostenible y la lucha contra el cambio climático, a través de la mejora continua del desempeño ambiental de la Compañía y de la promoción, entre todos nuestros Grupos de Interés, del respeto por el medio ambiente. Política de Gestión Integrada, Política de Biodiversidad.

6. IMPLICACIÓN SOCIAL Y DERECHO HUMANO AL AGUA

Impulsar el derecho humano al agua y el desarrollo local, en cooperación con las organizaciones públicas o privadas, y trasladar el conocimiento acumulado por nuestra Compañía a la sociedad para fomentar un uso sostenible del agua. Política de patrocinio, mecenazgo y colaboración.

7. INNOVACIÓN SOSTENIBLE

Innovar en nuestros procesos y operaciones según los criterios de desarrollo sostenible e incorporar los fundamentos de la economía circular a nuestro modelo de negocio. Política de Gestión Integrada.

8. RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Desarrollar un marco efectivo de diálogo y comunicación responsable con nuestros Grupos de Interés, elaborando planes de relación que permitan

conocer sus expectativas y necesidades y realizar actuaciones que generen valor compartido.

9. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Impulsar el desarrollo sostenible en las sociedades de la Compañía, evaluar los riesgos y evaluar los impactos económicos, sociales y ambientales de la actividad de la Compañía con el fin de potenciar una contribución positiva de la Compañía en todos los ámbitos.

10. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

Rendir cuentas y actuar de forma transparente, publicando de manera habitual información veraz y destacada en relación con la actuación de la Compañía y a su política de desarrollo sostenible.

La Política de Desarrollo Sostenible tiene una implementación y materialización efectiva a través de acciones, compromisos e indicadores, que se reportan a través del Informe de Desarrollo Sostenible. Asimismo, se complementa con el desarrollo de otras políticas y normativas internas que desarrollan estos principios y que

establecen el marco de actuación concreto para cada uno de ellos.

Además de la política de Desarrollo Sostenible, en las páginas 5-6 del presente documento, el Consejero Delegado de Hidralia realiza una declaración donde expone la visión general y la estrategia de la Compañía a corto, medio y largo plazo, con especial atención a la gestión de los efectos ambientales y sociales significativos propiciados por la organización.

Dicha declaración y la hoja de ruta (pág. 26) se incluyen también como respuesta a este indicador.

2-23

COMPROMISOS Y POLÍTICAS

Al margen de la incorporación de innovaciones y mejoras en la prestación del servicio, que vayan en la línea de aumentar la eficiencia y reducir su impacto ambiental, la actividad fundamental de la Organización tiene un carácter continuista. La Organización no prevé realizar nuevas líneas de producto.

Hidralia (y sus empresas participadas) está comprometida con un desarrollo sostenible y responsable, por ello dispone de un conjunto de documentos que introducen el concepto de Estructura Ética y que describen los valores y principios éticos que deben guiar el comportamiento de toda la plantilla. Los valores fundamentales de Hidralia son la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, la innovación y el compromiso con el cliente, los cuales constituyen la base de su desempeño económico, social y medioambiental.

Del mismo modo, ha establecido en su Código Ético unas normas de conducta fundamentales que deben inspirar el desarrollo normativo a través de políticas, protocolos o procedimientos y entre las que destacan: el respeto a la ley y normativa; la lucha contra la corrupción y el tráfico de influencias; la prevención de situaciones de conflicto de intereses y la preservación de la confidencialidad y seguridad.

A nivel de políticas de empresa, se han publicado las siguientes, dirigidas a la minimización de los riesgos detectados:

CÓDIGO	DOCUMENTOS	REV.	FECHA DE APROBACIÓN
PO-SC-01	Política de seguridad de la información y uso de TICS	R-01	28/11/2019
	Norma seguridad de los sistemas de información, redes y usos TICS	R-09	28/11/2019
PO-SC-02	Política de patrocinio y mecenazgo	R-02	23/11/2022
Anexo I PO-SC-02	Formulario patrocinio y mecenazgo	R-00	28/11/2019
Anexo II.1 PO-SC-02	Reporting patrocinio y mecenazgo	R-00	23/11/2022
Anexo II.2 PO-SC-02	Instrucciones reporting patrocinio, mecenazgo	R-00	23/11/2022
Anexo III PO-SC-02	Consideraciones legales, contables y fiscales	R-00	23/11/2022
PO-SC-03	Política de conflictos de interés	R-01	06/03/2024
PO-SC-04	Política de actuación en el sector privado y conflictos de interés	R-01	27/09/2019
PO-SC-05	Política de cumplimiento fiscal	R-01	24/06/2020
PO-SC-06	Política de cumplimiento penal	R-00	03/12/2021
PO-SC-07	Política de relaciones con autoridades y funcionarios públicos	R-01	27/09/2019
PO-SC-08	Protocolo disciplinario	R-00	27/11/2018
PO-SC-10	Protocolo de investigaciones internas relativas a incumplimientos del código ético y normativa	R-00	27/11/2018
PO-SC-11	Política de cumplimiento ambiental y calidad de aguas	R-01	23/11/2022
PO-SC-12	Política del sistema interno de información y protección de los informantes	R-00	20/06/2023

Otras políticas de las que dispone Hidralia son:

- ▶ Política de Gestión Integrada.
- ▶ Política de Seguridad y Salud Laboral.
- ▶ Política de Desarrollo Sostenible.
- ▶ Política de Seguridad de la Información y uso de las TIC.

Todos los documentos de Estructura Ética están a disposición de forma íntegra en la intranet, en el apartado Estructura Ética. Más información en el apartado 1.2.1 de este informe (Pág. 15-19).



Certificado de Registro

Sistema de Gestión de Satisfacción de Cliente - ISO 10002:2018

Este documento certifica que: Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. Avda. de la palmera, 33 41013 Sevilla España

Dispone del certificado Nº: CMS 769310 y mantiene operativo un Sistema de Gestión de Satisfacción de Cliente alineado con la norma ISO 10002:2018

Este certificado está vinculado a los certificados para cada centro de trabajo y/o entidad incluidas en el alcance de esta certificación. Proceso de atención al cliente en gestión de quejas y reclamaciones.

Por y en nombre de BSI: Matt Page, Senior Vice President, EMEA Assurance

Fecha de certificación inicial: 2022-05-30 Fecha efectiva: 2026-05-30 Fecha de última emisión: 2026-05-18 Fecha de caducidad: 2027-05-29



...making excellence a habit.™

Este certificado fue emitido electrónicamente, es propiedad de BSI y está sujeto a las condiciones contractuales. Un certificado electrónico puede ser autenticado en la web de BSI. Las copias impresas pueden ser validadas en www.bsigroup.es/es/certificacion-y-auditoria/Busqueda-directorio-de-certificados-clientes/Directorio-de-certificados-y-clientes/teléfono +34 914006620.

BSI (EMEA) Headquarters: Seventh and Eighth Floors, The Acre, 90 Long Acre, London, WC2E 9RA, United Kingdom. Miembro de BSI Group.

Certificado Nº: CMS 769310

Centro de trabajo	Alcance del centro de trabajo:
Aguas de Benahavís, S.A. pl. Huerto de Savarito, 1 29678 Benahavís Málaga España	Proceso de atención al cliente en gestión de quejas y reclamaciones en Aguas de Benahavís.
Aguas y Saneamientos de Torremolinos, S.A. C/ Periodista Federico Alba, 7 Recinto F 29620 Torremolinos Málaga España	Proceso de atención al cliente en gestión de quejas y reclamaciones en Aguas de Torremolinos.
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. Avda. de Roquetas, 180 04740 Roquetas de Mar Almería España	Proceso de atención al cliente en gestión de quejas y reclamaciones en Roquetas de Mar.
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. Unidad la Mojonera Avda. Europa, 97 04745 La Mojonera Almería España	Proceso de atención al cliente en gestión de quejas y reclamaciones en La Mojonera.
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. Unidades Adra C/ Mercado, 18 bajo 04770 Adra Almería España	Proceso de atención al cliente en gestión de quejas y reclamaciones en Adra.
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. Plaza del Carmen, 5 11100 San Fernando Cádiz España	Proceso de atención al cliente en gestión de quejas y reclamaciones en San Fernando.
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. C/ Jacinto Benavente, 39 bajo 29601 Marbella Málaga España	Proceso de atención al cliente en gestión de quejas y reclamaciones en Marbella.

Fecha de certificación inicial: 2022-05-30 Fecha efectiva: 2026-05-30 Fecha de última emisión: 2026-05-18 Fecha de caducidad: 2027-05-29

Página: 2 de 3

Este certificado fue emitido electrónicamente, es propiedad de BSI y está sujeto a las condiciones contractuales. Un certificado electrónico puede ser autenticado en la web de BSI. Las copias impresas pueden ser validadas en www.bsigroup.es/es/certificacion-y-auditoria/Busqueda-directorio-de-certificados-clientes/Directorio-de-certificados-y-clientes/teléfono +34 914006620.

BSI (EMEA) Headquarters: Seventh and Eighth Floors, The Acre, 90 Long Acre, London, WC2E 9RA, United Kingdom. Miembro de BSI Group.

Certificado Nº: CMS 769310

Centro de trabajo	Alcance del centro de trabajo:
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. Avda. Carlos Cano, 3 29680 Estepona Málaga España	Proceso de atención al cliente en gestión de quejas y reclamaciones en Estepona.
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. Unidad Manilva C/ Doctor Álvarez Leiva, 15-bajo 29691 Manilva Málaga España	Proceso de atención al cliente en gestión de quejas y reclamaciones en Manilva.
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. Avda. de la palmera, 33 41013 Sevilla España	Proceso de atención al cliente en gestión de quejas y reclamaciones en Rincón de la Victoria.

Fecha de certificación inicial: 2022-05-30 Fecha efectiva: 2026-05-30 Fecha de última emisión: 2026-05-18 Fecha de caducidad: 2027-05-29

Página: 3 de 3

Este certificado fue emitido electrónicamente, es propiedad de BSI y está sujeto a las condiciones contractuales. Un certificado electrónico puede ser autenticado en la web de BSI. Las copias impresas pueden ser validadas en www.bsigroup.es/es/certificacion-y-auditoria/Busqueda-directorio-de-certificados-clientes/Directorio-de-certificados-y-clientes/teléfono +34 914006620.

BSI (EMEA) Headquarters: Seventh and Eighth Floors, The Acre, 90 Long Acre, London, WC2E 9RA, United Kingdom. Miembro de BSI Group.

2-24

INCORPORACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y POLÍTICAS

Las propias políticas o los procedimientos o protocolos internos que las desarrollan establecen unos flujos o esquemas de responsabilidades o intervinientes en la toma de decisiones.

Los compromisos que se van adquiriendo son incorporados a los procedimientos de la organización cada vez que hay novedades, de manera que la actuación de la empresa siempre se encuentre alineada con los referidos compromisos

Se incorporan cláusulas y anexos en los contratos que recogen todas estas cuestiones y compromisos.

Se ofrece formación periódica sobre la estrategia, las políticas y los procedimientos existentes en la organización.

2-25

PROCESOS PARA REMEDIAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS

- ▶ Estatuto del Compliance Officer (RCN), análisis periódico de riesgos, elaboración de planes de acción, información al comité de dirección, a gerencia y al Comité de Auditoría.
- ▶ Existen distintos canales de comunicación con la Responsable de Cumplimiento Normativo, en los que se pueden poner de manifiesto inquietudes o consultas y efectuar denuncias. Asimismo, hay aprobado en la empresa un protocolo de investigaciones internas con un procedimiento y unos plazos de respuesta establecidos.
- ▶ Participación de la Compliance y DPD desde el origen de los nuevos proyectos para evitar incurrir en errores o defectos del pasado.
- ▶ Focus groups, estudio de materialidad y encuestas de satisfacción. Co.

municaciones e información sobre sistema de compliance.

- ▶ Gestión de las quejas y reclamaciones, implantación progresiva de un sistema de gestión basado en la UNE 10001.

2-26

MECANISMOS PARA SOLICITAR ASESORAMIENTO Y PLANTEAR INQUIETUDES

Hidralia como tal no cuenta con un comité asesor, no obstante, dispone de un canal ético confidencial, además de lo que puedan establecer los Estatutos de la Sociedad. Las comunicaciones en pro de una conducta ética y lícita se deben dirigir a la Responsable de Cumplimiento Normativo al canal ético de la Sociedad disponible en la página web:

<https://www.hidralia-sa.es/etica-y-cumplimiento>

También está habilitada una dirección de correo electrónico para consultas:

codigoetico@hidralia-sa.es

Se garantiza en todo momento la ausencia de represalias para las notificaciones realizadas de buena fe y de aquellas personas que colaboren en la investigación de los posibles incumplimientos del Código Ético y de las Políticas asociadas, todo ello de conformidad asimismo con la Ley 2/23 y la Directiva UE 2019/1937.

2-27

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LAS NORMATIVAS

En 2025 no hubo reclamaciones, sólo algunos avisos relativos a olores en el alcantarillado, en estos casos, se ha realizado la correspondiente inspección y gestionado la misma, eliminando la causa cuando dependía de nosotros. Estos avisos se resolvieron durante el periodo objeto de la memoria. Tampoco se impusieron multas por motivos socioeconómicos.

2-28

AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

Hidralia participa activamente en asociaciones profesionales como ocurre con la Asociación de Abastecimientos de Agua y Saneamientos de Andalucía (ASA) y DAQUAS (procedente de la fusión de AGA y AEAS). Dentro del marco del Grupo de Trabajo innovación de la ASA colabora, entre otras comisiones, en los trabajos de la Agrupación Empresarial Innovadora @qua, de tecnologías del Agua y de los Residuos de Andalucía. Desde 2018 forma parte de DIRSE. Además, es patrona fundadora de Cetaqua Andalucía y socia de CESUR y CEA. Por otro lado, es socia Signatory de Pacto Mundial, habiendo presentado su primer informe de progreso en 2021, además de convertirse en Socio Prescriptor Bronce en 2022.

Para garantizar la transparencia y la trazabilidad de la información compartida, cuando proceda, se ha implantado un procedimiento de control del proceso de afiliación, tanto para las nuevas afiliaciones como para su renovación, que entró en vigor en 2023.

2-29

ENFOQUE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

(Ver página siguiente).

Identificación y selección de Grupos de Interés

Inicialmente se hizo un levantamiento general de GG.II. en todas las explotaciones por grupo/subgrupo y luego se identificó dentro de cada uno de ellos a los existentes en cada una de ellas. Y se incluyeron los que la Compañía consideró como más representativos. Estos listados se revisan anualmente, con ocasión de las revisiones de los sistemas de gestión, así como, cuando se implanta una nueva norma.

Enfoque para la participación de los Grupos de Interés

Anualmente se realizan encuestas de satisfacción del cliente en todas las sociedades. En el caso de Hidralia, no se ha tenido en cuenta a los GG.II. externos más allá de las encuestas de satisfacción mencionadas.

2-30

CONVENIOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El 100% de la plantilla se encuentra cubierta por el convenio colectivo que le sea de aplicación.

- 1.- Convenio colectivo de captación, elevación, conducción, tratamiento, depuración y distribución de agua para la empresa Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A. para su centro de trabajo en San Fernando (Cádiz).
- 2.- Convenio colectivo de Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A. de la provincia de Málaga excepto Estepona.
- 3.- Convenio Colectivo de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Municipal de Aguas de Estepona y la concesionaria del mismo Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía para su centro de trabajo de Estepona (Málaga).
- 4.- Convenio colectivo Estatal del ciclo integral del agua.

GRUPOS DE INTERÉS

	SUBGRUPO	TEMAS/PREOCUPACIONES	PERIODICIDAD
TRABAJADORES Y GG.II. INTERNOS	Empleados	Sin ellos no sería posible hacer lo mostrado en este informe	Colaboración periódica, coordinación
	Accionistas	Buen gobierno, sostenibilidad financiera	Continuo
	Familiares trabajador	Equidad, pago nóminas	Continuo
	Comités de empresa	Gestión de relaciones laborales	Todo el personal sujeto a políticas de SSL
AYUNTAMIENTOS Y ADMINISTRACIONES	Ayuntamientos	RSC, mejoras en las infraestructuras	Colaboración continua
	Confederación	Regula las concesiones de abastecimiento	Puntual
	Junta	Legalización instalaciones, control sanitario, Defensor del pueblo, aprobación tarifas, Legislación...	Periódica
SUBCONTRATAS	Servicios	Nos suministran los servicios básicos: electricidad, combustible, telefonía, agua...	Continuo
PROVEEDORES	Obra	La calidad en la ejecución de las obras repercute en la imagen del servicio	Continuo
	Material	Afecta a la calidad del servicio y la duración de las reparaciones	Continuo
	Proveedores de capital	Buen gobierno, sostenibilidad financiera	Periódica
COMPETENCIA	Otras empresas del sector	Competencia en igualdad de condiciones, buenas prácticas, alianzas	Continuo
SOCIEDAD CIVIL	Asociaciones de empresarios	Transparencia, cercanía y colaboración	Periódica
	Asociaciones de amas de casa o de vecinos	Transparencia, cercanía y colaboración	Periódica
	ONG's	Transparencia, cercanía y colaboración, respeto DD.HH.	Periódica
INSTITUCIONES EDUCATIVAS O DE INVESTIGACIÓN	Universidades	Colaboraciones en máster, proyectos, I+D+i, divulgación, prácticas de alumnos, convenios de colaboración	Periódica
	Cetaqua	Colaboración en I+D+I	Periódica
	Colegios e institutos, FP	Colaboraciones campañas educativas, implicación con la comunidad docente, visita a instalaciones, prácticas FP dual	Periódica
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Televisión, radio y prensa	Transparencia, continuidad en contenidos, veracidad...	Periódica
	Medios sociales	Transparencia, continuidad en contenidos, veracidad...	Periódica
CLIENTES	Administración	Transparencia en la información, RSC, eficiencia, equilibrio contable, colaboración en eventos o campañas...	Continua
	Usuario final	Trasporencia en la información, calidad y precio en el servicio, garantías sanitarias del producto, continuidad	Continua

GRI 3

TEMAS MATERIALES 2021

3-1

PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES

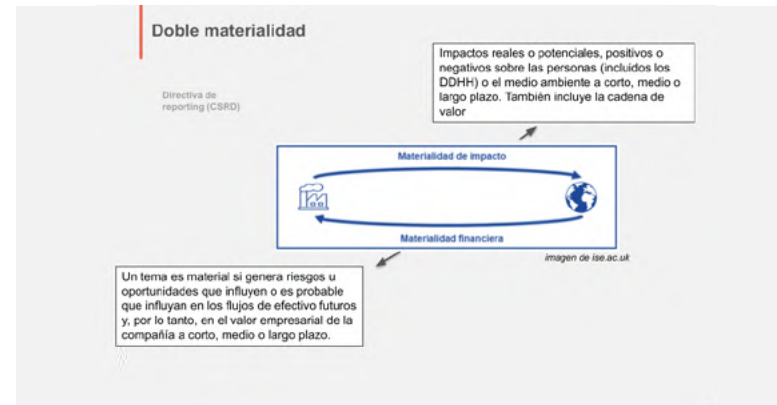
Para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto se aplica la siguiente metodología para la elaboración del estudio de Materialidad con las fases que se indican a continuación.

3-2

LISTA DE TEMAS MATERIALES

A continuación, se expone un listado de aspectos materiales relevantes, evaluados según la doble materialidad, según orden de relevancia.

Más información en el apartado 6.2 (pág. 81-82).



Doble materialidad

2. Identificación y definición de los impactos, riesgos y oportunidades de cada tema

Grupo ESG	Tema	Subtema	Impacto Positivo	Impacto Negativo
SOCIAL	Bienestar de las personas	Calidad de las vacías		Impactos en las vacías y su confianza o no en su gestión de manera sostenible y responsable, así como en la gestión de los recursos del agua, a corto, medio o largo plazo.
		Calidad del servicio	Impactos en la calidad y eficiencia de los servicios de gestión de las vacías y el agua.	
		Calidad de la gestión del agua	Impactos en la satisfacción del cliente y en la percepción de la calidad del servicio. Se valorará el cumplimiento de los requisitos de calidad y seguridad de los servicios de gestión de las vacías y el agua.	
		Calidad de la gestión del agua	Impactos en la satisfacción del cliente y en la percepción de la calidad del servicio. Se valorará el cumplimiento de los requisitos de calidad y seguridad de los servicios de gestión de las vacías y el agua.	
SOCIAL	Bienestar de las personas	Calidad de la gestión del agua	Impactos en la satisfacción del cliente y en la percepción de la calidad del servicio. Se valorará el cumplimiento de los requisitos de calidad y seguridad de los servicios de gestión de las vacías y el agua.	
		Calidad de la gestión del agua	Impactos en la satisfacción del cliente y en la percepción de la calidad del servicio. Se valorará el cumplimiento de los requisitos de calidad y seguridad de los servicios de gestión de las vacías y el agua.	
		Calidad de la gestión del agua	Impactos en la satisfacción del cliente y en la percepción de la calidad del servicio. Se valorará el cumplimiento de los requisitos de calidad y seguridad de los servicios de gestión de las vacías y el agua.	
		Calidad de la gestión del agua	Impactos en la satisfacción del cliente y en la percepción de la calidad del servicio. Se valorará el cumplimiento de los requisitos de calidad y seguridad de los servicios de gestión de las vacías y el agua.	
SOCIAL	Bienestar de las personas	Calidad de la gestión del agua	Impactos en la satisfacción del cliente y en la percepción de la calidad del servicio. Se valorará el cumplimiento de los requisitos de calidad y seguridad de los servicios de gestión de las vacías y el agua.	
		Calidad de la gestión del agua	Impactos en la satisfacción del cliente y en la percepción de la calidad del servicio. Se valorará el cumplimiento de los requisitos de calidad y seguridad de los servicios de gestión de las vacías y el agua.	
		Calidad de la gestión del agua	Impactos en la satisfacción del cliente y en la percepción de la calidad del servicio. Se valorará el cumplimiento de los requisitos de calidad y seguridad de los servicios de gestión de las vacías y el agua.	
		Calidad de la gestión del agua	Impactos en la satisfacción del cliente y en la percepción de la calidad del servicio. Se valorará el cumplimiento de los requisitos de calidad y seguridad de los servicios de gestión de las vacías y el agua.	



Doble materialidad

18 temas

TEMAS GOBIERNO	TEMAS SOCIAL	TEMAS MEDIO AMBIENTE
Buen gobierno y gestión de riesgos	Satisfacción de los usuarios	Biodiversidad y ecosistemas
Transparencia	Seguridad de acceso al agua	Energía y emisiones de gases de efecto invernadero
Tecnología e innovación	Acción social	Adaptación al cambio climático
Seguridad y protección de datos	Desarrollo, acceso e igualdad	Resiliencia climática: identificación de los riesgos y la vulnerabilidad
Comunicación de planes y comunicación con grupos de interés	Investigación, innovación y conocimientos científicos	Contaminación del agua y el suelo
Integridad de la información en el ámbito de negocio		Gestión del ciclo integral del agua
Cadena de suministro responsable		

43 subtemas



Metodología

Evaluación de temas relevantes (1/2)

Se han realizado dos cuestionarios, uno para la evaluación de la materialidad de impacto y el otro para la evaluación de la materialidad financiera. En las evaluaciones han participado un total de 25 responsables de Agbar que han puntuado determinados temas en función de su área de conocimiento. Cabe puntualizar que cada tema ha sido evaluado por varios responsables y su puntuación ha sido el resultado de una media de estas evaluaciones.

PERSPECTIVA DE IMPACTO

- Se han evaluado los parámetros de materialidad de impacto de los temas y subtemas de sostenibilidad a través de un cuestionario.
- Impacto Real/Potencial:** Para los impactos reales o potenciales se ha valorado la **Severidad**. Esta es el valor asignado al impacto considerando:
 - **Escala** (qué tan grave es el efecto en la sociedad o el medio ambiente)

⊖	1: Mínima	2: Baja	3: Media	4: Alta	5: Absoluta	⊕
---	-----------	---------	----------	---------	-------------	---
 - **Alcance** (número de personas afectadas o extensión del territorio afectado)

⊖	1: Limitado	2: Concentrado	3: Medio	4: Generalizado	5: Global/Total	⊕
---	-------------	----------------	----------	-----------------	-----------------	---
 - **Remediabilidad** (dificultad de reparar los daños en caso de que se trate de un impacto negativo)

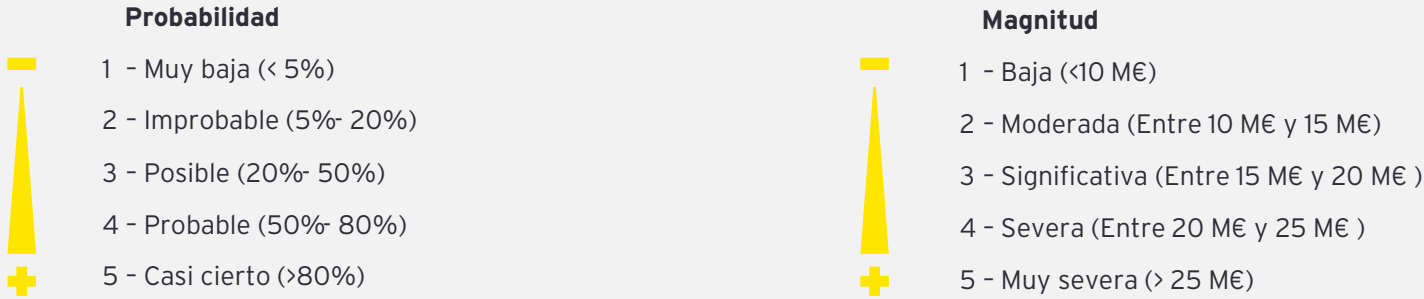
⊖	1: Fácil de remediar a corto plazo	2: Remediable con esfuerzo	3: Difícil de remediar a medio plazo	4: Muy difícil de remediar a largo plazo	5: Irreversible / No remediable	⊕
---	------------------------------------	----------------------------	--------------------------------------	--	---------------------------------	---
- Impacto Potencial:** Para los impactos potenciales se ha valorado adicionalmente la **Probabilidad**, la cual consiste en la posibilidad de que se produzca el impacto.

⊖	1: Rara	2: Improbable	3: Posible	4: Probable	5: Casi cierta	⊕
---	---------	---------------	------------	-------------	----------------	---
- Cada uno de los parámetros anteriores (tanto los asociados a la severidad como a la probabilidad) se han medido en una escala del 1 al 5.

Ver puntuación final de los temas [Anexo II](#)

PERSPECTIVA FINANCIERA

- Mediante el cuestionario cada responsable ha evaluado los posibles efectos positivos y/o negativos, (es decir, riesgos y oportunidades que son financieramente materiales) de los temas y subtemas identificados que influyen o pueden influir en el valor de la empresa a corto, medio o largo plazo. Cabe aclarar que, aunque la evaluación de riesgos que se hace des de Agbar es un ejercicio independiente a este proyecto, existen sinergias entre ambos. Por ello, algunos aspectos metodológicos de la evaluación de los temas desde la perspectiva financiera del análisis de materialidad se han basado en la metodología de evaluación de riesgos definida por Agbar.
- Las oportunidades y los riesgos financieros relacionados con sostenibilidad, han sido medidos como una combinación de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los efectos financieros. En otras palabras, se ha determinado la materialidad financiera de los temas analizados definidos como: Materialidad financiera de los temas = Probabilidad de ocurrencia del riesgo u oportunidad + Magnitud del impacto financiero.
- Cada uno de los parámetros anteriores (tanto los asociados a la probabilidad como la magnitud) se han medido en una escala del 1 al 5.



- Posteriormente se ha hecho la media de las puntuaciones obtenidas de cada riesgo y oportunidad asociados a cada tema para obtener su puntuación en lo que respecta a la perspectiva financiera.

Ver puntuación final de los temas [Anexo II](#)



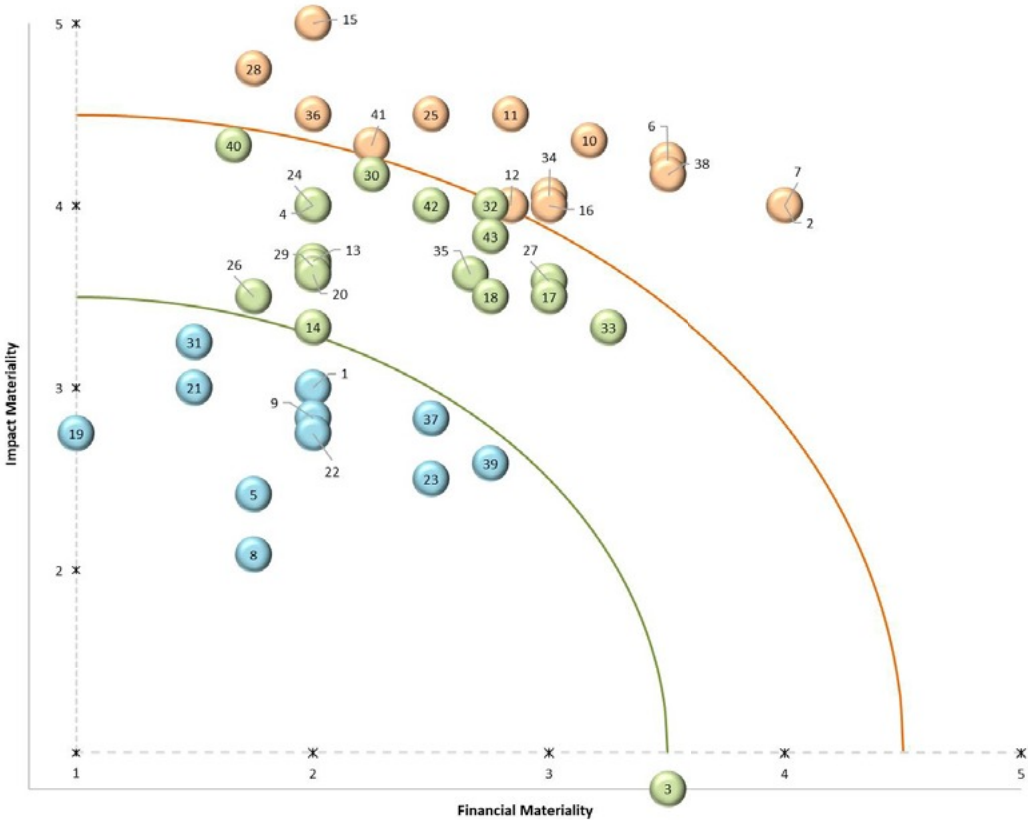
Se ha actualizado el Estudio de Materialidad aplicando la doble materialidad.

Además de los temas incluidos en la tabla, Hidralia ha considerado la “eficiencia energética” y la “concienciación y sensibilización sobre el uso sostenible del agua” como temas materiales para este informe.

3-3

GESTIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES

La gestión de los temas materiales se describe a lo largo de todo este informe.



Nº REFERENCIA	TEMAS MATERIALES: ANÁLISIS DE MATERIALIDAD AGBAR 2022	RANKING
2	Colaboración publico-privada	1
7	Innovación: tecnologías inteligentes	2
15	Calidad del servicio	3
6	Digitalización	4
38	Reutilización del agua	5
10	Interacción con los grupos de interés	6
11	Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio	7
28	Seguridad y salud	8
25	Compensación y prestaciones a los empleados	9
34	Adaptación a la escasez hídrica	10
36	Gestión responsable de los recursos	11
16	Calidad organoléptica del agua	12
41	Calidad del agua tratada	13
12	Gestión responsable de las compras	14

GRI 201

DESEMPEÑO ECONÓMICO

201-1

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

201-2

IMPLICACIONES FINANCIERAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Según las Naciones Unidas, el número de personas en riesgo de sufrir escasez de agua probablemente llegará a los 1.700 millones antes de 2030 y a 2.000 millones a principios de la década de 2030.

Una de las variaciones más importantes que se producirán en años próxi-

mos serán el tipo, y frecuencia de las precipitaciones, en caso de favorecerse con él los sucesos de precipitación con intensidades asociadas a periodos de retorno elevados. Además, los periodos de lluvias se verían reducidos y los de sequía ampliados.

Estos cambios pueden ocasionar sobre la red de abastecimiento dificultades e incertidumbres en cuanto a la procedencia del agua a distribuir dando lugar a un aumento de los costes de explotación y una degradación de los acuíferos, lo

cual repercutiría directamente en el usuario final.

La repercusión sobre la red de drenaje, de un cambio climático con las consecuencias estimadas, es la de la insuficiencia en caso de lluvias torrenciales.

CREACIÓN DE RIQUEZA (MILES DE EUROS)	2023	2024	2025
A) VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO	108.905	116.607	119.476
A) INGRESOS	108.905	116.607	119.476
B) VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	105.688	110.719	114.756
B) COSTES OPERATIVOS	82.546	87.891	89.422
C) SALARIO Y BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS	18.361	18.204	21.394
D) PAGOS A PROVEEDORES DE CAPITAL	2.329	2.110	1.683
ACCIONISTAS (DIVIDENDOS PAGADOS)	758	469	332
ENTIDADES FINANCIERAS	1.571	1.641	1.351
E) IMPUESTOS	2.301	2.514	2.256
F) RECURSOS DESTINADOS A LA SOCIEDAD	LBG	LBG	LBG
VALOR ECONÓMICO RETENIDO = (A)-(B)	3.218	5.889	4.720

201-3

OBLIGACIONES DEL PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS Y OTROS PLANES DE JUBILACIÓN

No se están realizando aportaciones a planes de pensiones ya que no los hay, lo que sí que existe es un “compromiso de pensiones”, vía contrato con una aseguradora y sólo aplica a uno de los convenios vigentes aplicables.

201-4

ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA DEL GOBIERNO

En 2025 Hidralia recibió 29.831 € en concepto de subvenciones.

Hidralia y sus empresas participadas desarrollan el 100% de su actividad en España.

Las AA.PP. no forman parte de la estructura accionarial de la organización de Hidralia, sí de sus empresas participadas, así el 51% pertenece al correspondiente ayuntamiento, excepto en el caso de Aguas de Torremolinos que es sólo el 5% y en el de

Aguasvira donde el 60% pertenece al Consorcio de Sierra Elvira.

Más información en el apartado 1.1 (pág.).

GRI 203

IMPACTOS ECONÓMICOS DIRECTOS

203-1

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS APOYADOS

Véase el apartado 1.1 (pág.).

203-2

IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS

Además de lo establecido en el Contenido 203-1, es de destacar el impacto económico sobre las familias con

rentas bajas de las tarifas sociales o bonificadas para clientes singulares o en riesgo de exclusión. Para más información se puede consultar el apartado 2.1.1 (Página) de este informe.

GRI 204

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

204-1

PROPORCIÓN DE GASTO EN PROVEEDORES LOCALES

Hidralia tiene muy claro que la imagen que proyectan sus proveedores no deja de ser también parte de la imagen que Hidralia proyecta a la sociedad. La actividad de compras constituye una de las funciones clave de la Compañía por su elevado impacto económico, medioambiental y social.

En las normas internas de contrata-

ción de Hidralia se establecen pautas básicas de actuación para que la actividad profesional de compras se desarrolle correctamente, de acuerdo con los criterios y las finalidades de los intereses de la Organización, la estructura ética y la política de desarrollo sostenible de Hidralia. Estas normas son de obligado cumplimiento.

Hidralia apuesta por una selección de proveedores equitativa y transparente, apoyándose en un registro de proveedores que asegura que estos cumplen con unos mínimos requisitos en materia de sostenibilidad: reputación, calidad, medio ambiente, salud financiera y seguridad y salud en el trabajo.

Los criterios de sostenibilidad que se solicitan están recogidos en un cuestionario específico de valoración de la RSC, en el cual las preguntas están clasificadas por bloques: Liderazgo, Diálogo, Sistemas de Gestión y Comunicación y Transparencia. Además, también se valora que los proveedores trasladen estas preocupaciones a su vez a sus propios proveedores.

En términos contractuales, todo contrato de nueva creación o renovación incorpora las cláusulas de desarrollo sostenible (código ético, debida

diligencia, Pacto Mundial, etc.) y de gestión medioambiental. El 100% de los contratos firmados en 2025 cuenta con estas cláusulas.

Así pues, Hidralia contribuye al desarrollo de las comunidades donde está presente, ya que las subcontratas y el resto de los servicios inciden directamente en la actividad económica local.

Hidralia toma como proveedores locales, a los existentes en las provincias andaluzas: Granada, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Córdoba, Jaén y Sevilla, el resto de las provincias españolas se toman como no locales.

Durante 2024 se ha continuado aplicando como procedimiento para identificar el porcentaje del volumen de compra a proveedores o subcontratistas locales y no locales respecto al volumen global, el código postal de la razón social de cada proveedor o subcontratista. Se han buscado en todo momento los proveedores de referencia para los que existe alternativa local, pues son los que realmente indican la voluntad de empleo de recursos locales.



Aplicación de la debida diligencia en la gestión de los proveedores

Compras chequea el estado de los proveedores incluidos en la categoría “Contratas/Gestión de Instalaciones/ Servicios Técnicos”, con volumen superior a 5.000 euros, a través de la plataforma CATALYST de VEOLIA habilitada a tal efecto.

El nivel de riesgo queda definido teniendo en cuenta una serie de atributos, tomándose el nivel de riesgo del atributo peor evaluado. Los atributos, entre otros, son los siguientes: País, Si está en watchlist, Estado legal, Condición jurídica, Antigüedad y si es entidad de propiedad estatal

Si la evaluación de la herramienta Compliance Catalyst muestra un

riesgo bajo (verde) o medio (naranja), se puede seguir con el proceso de integración del nuevo proveedor potencial o el proceso de renovación. Si la herramienta muestra un riesgo alto (rojo), el caso debe ser analizado por el Compliance Officer asignado.

Más información sobre este punto se encuentra disponible en el apartado 5.3 (pág. 79) de este informe.

GRI 302 ENERGÍA

302-1 CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Se han usado los datos de facturación de las compañías suministradoras de electricidad, así como los datos medidos en los contadores instalados. Véase para más información el apartado 3.4.2 de este informe.

Nota: 1 kWh equivale a 3,6 MJ (IUPAC).

302-2 CONSUMO ENERGÉTICO FUERA DE LA ORGANIZACIÓN

Hidralia realizó el cálculo de su huella de carbono de nivel 1 + 2 del periodo 2017-2020 y lo auditó externamente, fijando la línea base en 2017. Para los años 2021 y 2022 se realizó bajo la nueva versión de la norma 14064 e incluyó el alcance 3 en cumplimiento de dicha norma, fijando en consecuencia como nuevo año base el 2021. No obstante, al no disponer de GdO desde 2023 se ha vuelto a fijar de nuevo el año base en dicho año, además de que Hidralia asumió la gestión del ciclo integral del agua de Pozoblanco a mediados de dicho año. Para el cálculo del año 2024 se mantuvo 2023 como año base.

302-3 INTENSIDAD ENERGÉTICA

Los ratios son:

$68,60 \text{ TJ} / 331 \text{ Trabajadores} = 0,21 \text{ TJ/Trabajador}$ (Hidralia).

$239,69 \text{ TJ} / 816 \text{ Trabajadores} = 0,25 \text{ TJ/Trabajador}$. (Hidralia y sus empresas participadas).

Se han tenido en cuenta sólo los consumos internos debidos al consumo de energía eléctrica.

302-4 REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO

a) El consumo global de energía ha aumentado, en caso de la DT por el aumento de la demanda, en el caso de Hidralia la bajada se debe principalmente a dejar de llevar los servicios de Marchena y Vélez Blanco. Véase también el apartado 3.4 de este informe (Págs. -).

b) Electricidad.

c) Identificación de usos energéticos 2025 a 2017.

d) MITERD.

302-5 REDUCCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS ENERGÉTICOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Además de lo mencionado en el contenido GRI 302-4, en 2025 Hidralia no ha ejecutado nuevas instalaciones de generación, sólo ha seguido renovando la flota con vehículos eléctricos o híbridos de forma preferente y se han renovado equipos en la EDAR de Pozoblanco.

Más información en el apartado correspondiente de este informe (Página).

GRI 303 AGUA

303-1 INTERACCIÓN CON EL AGUA COMO RECURSO COMPARTIDO

El acceso al agua potable es esencial para el bienestar y la vida humana, y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo reconoce como un derecho humano. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que la ONU adoptó como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, recogen una serie de metas clave relacionadas con la gestión sostenible del agua en el objetivo 6: “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”.

Mediante estas metas se pretende, por ejemplo, lograr el acceso universal al agua potable a un precio asequible

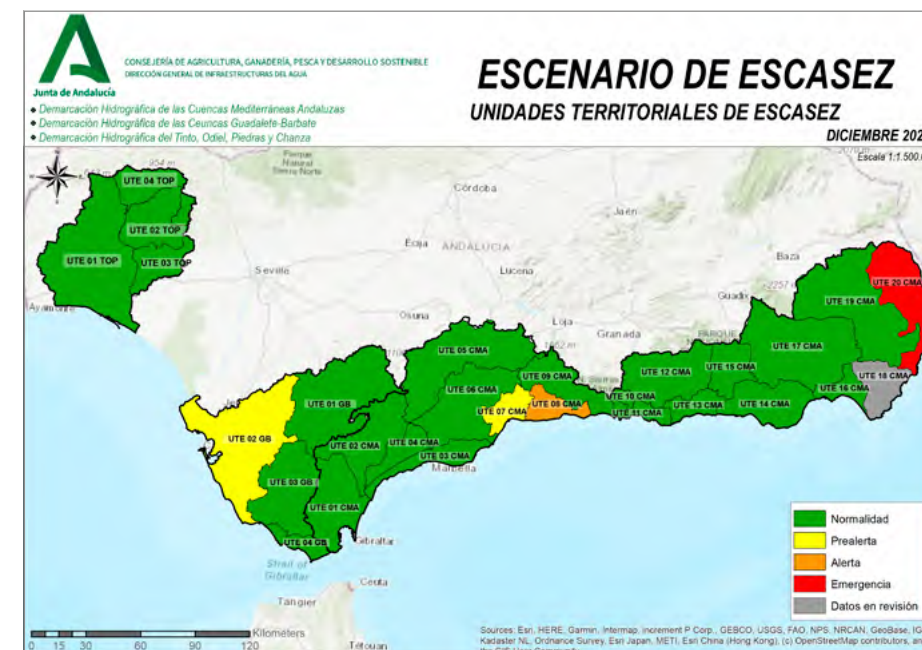
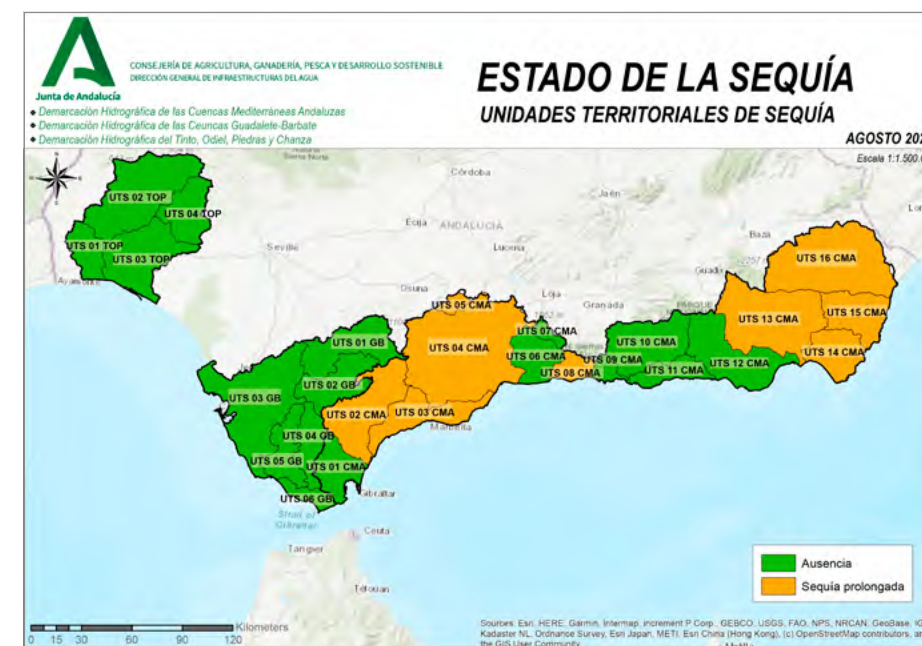
para todos, mejorar la calidad del agua y hacer frente a la escasez de agua. El volumen de agua extraída y consumida por una organización, así como la calidad de sus vertidos, puede afectar al funcionamiento del ecosistema de innumerables formas.

Una de las herramientas necesarias para reducir las pérdidas de agua potable es la búsqueda y reparación de fugas.

Todas las instalaciones consideradas en este informe a efectos de este indicador se encuentran en zona de estrés hídrico.

A continuación se muestra la evolución de la escasez de agua en 2025.

En esta línea de proteger los recursos naturales, especialmente el agua potable, en 2025 Hidralia ha sometido a verificación según el estándar ACT4WATER varios proyectos realizados en 2024 y como resultado de dicha verificación se le han otorgado créditos de agua positivos (CAPs) generados por las acciones llevadas a cabo en eficiencia hídrica según se constata en la declaración de conformidad adjunta.



Real Decreto 1290/2012, de 7 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y el Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.

La Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, se incorporó al ordenamiento interno mediante el Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, que establece las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas y el Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, que lo desarrolla. El texto resultante de dicha transposición ha dado lugar a diversas interpretaciones sobre los requisitos técnicos que deben cumplir los sistemas colectores y en concreto a la estanqueidad de los mismos y al tratamiento de las aguas en circunstancias tales como lluvias torrenciales inusuales.

Esta situación, unida al hecho de que no existe normativa específica que regule desbordamientos de los

sistemas de saneamiento en episodios de lluvia, lleva a la necesidad de reformar el **artículo 2 del Real Decreto 509/1996**, de 15 de marzo, así como a incorporar al Reglamento de Dominio Público Hidráulico artículos que permitan limitar la contaminación producida por dichos desbordamientos, teniendo en cuenta que en la práctica no es posible construir los sistemas colectores y las instalaciones de tratamiento de manera que se puedan someter a tratamiento la totalidad de las aguas residuales en circunstancias tales como lluvias torrenciales inusuales. Garantizar la calidad final del vertido de las depuradoras es la base para incrementar la reutilización que permitirá completar el ciclo integral del agua y garantizar así la disponibilidad de agua como recurso. La actividad de reutilización llevada a cabo por Hidralia y sus empresas participadas se fundamenta en el régimen jurídico de la reutilización de las aguas en España derivado de la reforma del artículo 109 de la Ley de Aguas por el Real Decreto-ley 4/2023, así como del Real Decreto 1085/2024, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de reutilización del agua. La regeneración y reutilización de aguas residua-

DNV

Declaración de Verificación

Se verifica que la **generación de Créditos de Agua Positiva (CAPs)** para los proyectos de **eficiencia hídrica y resiliencia hídrica del territorio** desarrollados por:

HIDRALIA GETIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.

Avenida de la Palmera 33, 41013, Sevilla (España)

es conforme al **ACT4WATER**

Estándar **Act4Water** para organizaciones y proyectos **Water Positive**

Datos verificados para el periodo de referencia del año 2025

Introducción
HIDRALIA GETIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A. (HIDRALIA) ha encargado a DNV Business Assurance Spain S.L.U. (DNV) llevar a cabo una revisión limitada de la generación de CAPs asociada a la mejora del Rendimiento Técnico Hidráulico de la red de distribución y a la recarga del acuífero mediante pozos de inyección de HIDRALIA en el año 2025, contenido en el Informe generación Créditos Agua Positiva bajo el estándar ACT4WATER de HIDRALIA, 2025, el cual es parte de esta declaración.

HIDRALIA tuvo la responsabilidad de reportar los CAPs de acuerdo con el estándar de referencia ACT4water.

Alcance de la Verificación

- Nuestra revisión limitada verificó el inventario de generación de CAPs del año 2025, desarrollado por HIDRALIA para la actividad de gestión integrada del ciclo del agua en los embalsamientos de la compañía, mediante las categorías de proyecto "Eficiencia Hídrica y Resiliencia Hídrica del Territorio", según se detalla en el Informe generación CAPs de HIDRALIA, 2025 y el estándar ACT4water.
- La tipología del proyecto se categoriza como **Ex-post**, ya existente en fase de Operación y Mantenimiento.

Objetivo
El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de CAPs mencionado.

Importancia relativa
Aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en valores mayores del 5% con respecto al total declarado en el inventario de CAPs se han considerado discrepancias materiales.

Criterio

- Los requisitos de referencia utilizados para el cálculo de CAPs son los establecidos en los documentos "Reglamento de Uso_Water ACT4WATER.pdf" y "Estándar Act4Water para organizaciones y proyectos Water Positive". El estudio realizado ha tenido en cuenta las etapas indicadas en el Estándar (CAPs constructivos + CAPs co-beneficios sociales y ambientales) metodología ISO 14046 y algoritmo de cálculo de obtención de CAPs).
- Como parte del proceso de verificación, DNV:
 - obtuvo una comprensión de los sistemas utilizados para generar, consolidar y reportar los datos

les es una actividad del ciclo integral del agua que está llamada a tener un amplio desarrollo en los próximos años a fin de garantizar el suministro de agua en contextos de sequía cada vez más prolongados.

Disponemos del conocimiento, la tecnología, la innovación y el talento necesarios para abordar la gestión del agua y su contribución a la minimización del cambio climático aplicando en la gestión del saneamiento los

DNV

de inventario de CAPs a nivel de proyecto ya existente en fase de operación y mantenimiento;

- llevó a cabo **entrevistas** con personas relevantes en la organización (10-06-2026) para los procesos de recopilación, consolidación de los datos y actuaciones previas a realizar en el marco de este proyecto mediante **auditoría en remoto**;
- tuvo acceso a **documentos específicos**, datos e información que HIDRALIA puso a disposición;
- revisó la **metodología de cálculo** de CAPs de acuerdo con los criterios establecidos en el estándar ACT4water para la tipología de proyecto seleccionado "Eficiencia Hídrica y Resiliencia Hídrica del Territorio", mediante la mejora del Rendimiento Técnico Hidráulico (RTH) de la red de distribución y la recarga gestionada del acuífero del Señorío (Marbella). Con ambos proyectos se mejora la disponibilidad efectiva del recurso hídrico en la cuenca, contabilizándose como m³ según Water Footprint Network International Standard (WFN) y analizando sus m³ equivalentes de acuerdo con ISO 14046 en términos de huella de agua en cuenta el índice de sostenibilidad de acuerdo con las Cuenas Mediterráneas Andaluza, Guadalete y Barbate y Guadajquivir. También revisó la metodología asociada a los co-beneficios ambientales, económicos y sociales de la acción mediante un cuestionario basado en un modelo de evaluación de externalidades (Guerrero-Hidalga et al. 2020) y finalmente aplicando la conversión de 1 000 m³ por cada CAP;
- revisó los datos primarios para el cálculo de CAPs: línea base del RTH del 77%, el cálculo obtenido en 2025 de RTH (85,69% y 73,95 sólo Roquetas de Mar) y recarga del acuífero del Señorío (58.304 m³);
- evaluó el cumplimiento de los **principios y requerimientos** considerados en el estándar ACT4water: Principios de Contribución a la Seguridad Hídrica, Climática y Desarrollo Sostenible, de Salvaguarda y de Adicionalidad; Requerimientos de Inclusión de los Grupos de Interés, de Sostenibilidad del Impacto y de Entidades Desarrolladoras de Proyectos de Compensación;
- se ha revisado la información relacionada con los costes anuales asociados a la operación y mantenimiento de la infraestructura incluyendo la contratación de servicios para la búsqueda de fugas y asistencia técnica. De estos costes sólo se consideran como costes elegibles para el cálculo del precio de los CAPs aquellos no procedentes de fondos públicos y que no se estén cubriendo con otros ingresos.

Siendo el total de CAPs y costes para HIDRALIA en la anualidad 2025 de:

Metodología	CAPs mejora RTH	CAPs recarga acuífero	Total CAPs	Coste calculado (periodo 2022-2027)
WFN (CAPs)	4.265	64	4.329	10 €/CAP
ISO 14046 (CAPs _{net})	11.640	174	11.813	4 €/CAP _{net}

Oportunidades de Mejora
Durante el proceso de verificación se detectaron algunas áreas de mejora que fueron resueltas satisfactoriamente.

Conclusión
Basado en lo anterior, en nuestra opinión no hay evidencia que nos haga suponer que la información sobre los CAPs reportados en el "Informe generación Créditos Agua Positiva bajo el estándar ACT4WATER, 2025" de HIDRALIA, correspondiente a los CAPs generados en 2025 no sea una representación fiel de los datos de los créditos de agua positiva generados en dicho periodo.

Lugar y fecha:
Barcelona, 28 Junio 2026

Oficina de emisión:
DNV Business Assurance Spain, S.L.U.
Gran Vía de los Cerros Castellanos 198-19A, P.º 8, 08038, Barcelona, Spain

Emisor:
Saldo
Villatoro,
Juan Andrés
Josep Andreu Salido
Head of Environment & ESG

DNV se excusa de cualquier tipo de responsabilidad o corresponsabilidad por las decisiones que cualquier persona o entidad pueda adoptar sobre la base de esta Declaración de Verificación.

El cumplimiento de los requisitos establecidos en el Estándar puede ser objeto de la verificación del cumplimiento.

HiDRALiA

BUEN GOBIERNO

PERSONAS

PLANETA

PROSPERIDAD

ALIANZAS

ANEXOS

120

303-3

EXTRACCIÓN DE AGUA

A efectos de este indicador todas las instalaciones consideradas en el mismo, estarían en zona de estrés hídrico como se ha mencionado anteriormente.

Más información en el apartado 3.1.2 (págs. 35-37).

303-4

VERTIDO DE AGUA

Todas las instalaciones consideradas en este informe a efectos de este indicador se encuentran en zona de estrés hídrico. La calidad mínima del agua es la fijada por la Administración competente según el destino final de la misma. Para realizar las mediciones se han usado caudalímetros.

Más información en el apartado 3.1.2 (pág. 36).

303-5

CONSUMO DE AGUA

A efectos de este indicador todas las instalaciones consideradas en el mismo estarían en zona de estrés hídrico como se ha mencionado anteriormente.

Más información en el apartado 3.1.2 (pág. 37-38).

GRI

308

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

308-1

NUEVOS PROVEEDORES QUE HAN PASADO FILTROS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES

El porcentaje es del 100%, además se incluyen cláusulas medioambientales en los contratos.

308-2

IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS TOMADAS

No se han evaluado porque se considera que ninguno tiene impacto ambiental significativo en la cadena de suministro.

- ▶ No se conocen impactos ambientales significativos en la cadena de suministro en 2025.
- ▶ No se han evaluado proveedores con impactos ambientales significativos.
- ▶ No se ha puesto fin a la relación con ningún proveedor por este motivo.

GRI 401 EMPLEO

401-1 NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL

HIDRALIA			
			
ALTAS	68	14	
BAJAS	73	16	
CREACIÓN DE OCUPACIÓN NETA *(ALTAS/PLANTILLA)*100	26,46%	18,92%	
ÍNDICE DE ROTACIÓN **(BAJAS/PLANTILLA)*100	28,40%	21,62%	

HIDRALIA	BAJAS		ALTAS	
				
MENORES DE 30 AÑOS	6	2	11	2
ENTRE 30 Y 50 AÑOS	40	10	41	11
MAYORES DE 50 AÑOS	27	4	16	1

401-2

BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO QUE NO SE DAN A LOS EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL O TEMPORALES

No hay diferencia entre los beneficios que se aplican a los empleados, independientemente de si son fijos, temporales o a tiempo parcial. Hay un seguro de vida, que no está contemplado en todos los convenios, para las personas que usan el coche por motivos de trabajo, que se aplica cuando llevas dos años en la Compañía.

401-3

PERMISO PARENTAL

(**) El 100% del personal que se benefició del permiso por maternidad/ paternidad durante 2024/2025, están trabajando 12 meses después.

HIDRALIA			TOTAL
TRABAJADORES QUE HAN SIDO PADRES/MADRES	8	4	12
TRABAJADORES CON PERMISO DE PATERNIDAD/MATERNIDAD	8	4	12
TRABAJADORES CON EXCEDENCIA PARENTAL/MATERNAL	0	0	0
NÚMERO TRABAJADORES QUE CONTINÚAN PASADOS 12 MESES DE LA REINCORPORACIÓN**	7	4	11

GRI 402

RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA

402-1

PLAZOS DE AVISO MÍNIMOS SOBRE CAMBIOS OPERACIONALES

El periodo mínimo de preaviso para realizar modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo es de 15 días, según establece el Art 41 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995.

GRI 403

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

403-1

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La cobertura es total, todos los centros de trabajo de Hidralia, Aguas de Benahavís, Aguas de Torremolinos, Aguas de Montilla, Aguasvira, Emasagra, Aguas de Huelva y UTE Edar Bahía Gadirana están incluidos en el alcance del sistema de gestión de Seguridad y Salud Laboral, además, bienalmente se realiza una auditoría legal de SSL de los centros de trabajo regulada por ley. En cuanto a las subcontratas disponemos del programa “e-coordina” mediante el cual se gestiona toda la documentación legal

referente a prevención que deben proporcionar las subcontratas para poder trabajar para nosotros.

En el Plan de PRL se incluyen todas las actividades/lugares de trabajo/trabajadores. En los certificados de los sistemas de gestión de SSL, implantados según la norma ISO 45001, se incluyen las actividades y lugares de trabajo cubiertos.

En relación con las empresas contratadas, el cumplimiento legal en España –en particular en lo que se refiere al art. 24 de la Ley de PRL, relativo a

la CAE– obliga a exigir a las contratadas el cumplimiento legal en materia de SSL.

Más información en los apartados 1.2.2 y 4.2 de este mismo documento.

403-2

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

Tenemos implantado un sistema de gestión de la Seguridad y Salud Laboral según ISO 45000 (certificado en 2021), así mismo, disponemos de procedimientos establecidos para la evaluación de riesgos propios y de las subcontratas, de investigación de accidentes o incidentes. Igualmente se identifican periódicamente los requisitos legales de aplicación, evaluación y seguimiento de los mismos.

En el procedimiento de control de no conformidades y acciones correctivas se recoge la metodología para la



comunicación de riesgos mediante un formulario. La política de SSL establece la mejora continua en esta materia, basada, entre otros, en la participación de todas las partes. Asimismo, establece la implantación progresiva de la Cultura Justa, basada en un enfoque positivo de la SSL para incentivar el escalado espontáneo de eventos.

Además, se realizan charlas periódicas sobre distintos temas de SSL en las que se promueve la participación y la comunicación de riesgos. Para proteger a los trabajadores de posibles represalias, además de la comunicación de la situación de riesgo a los mandos inmediatos superiores y a los técnicos de PRL, se dispone de los siguientes mecanismos: delegados de PRL, comités de SSL, canal personalizado de atención al empleado/a para compartir sugerencias, inquietudes, dudas o necesidades profesionales. Por último, en caso de riesgo grave e inminente, la propia Ley de PRL ampara la paralización de la actividad laboral en esa circunstancia (art 21).

403-3

SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO

Hidralia y sus empresas participadas cuentan con mutuas mediante las cuales se controla la gestión de los accidentes, enfermedades profesionales y el seguimiento de las contingencias comunes. Además, se cuenta con un SPA (Servicio de Prevención Ajeno) y un Servicio de Prevención Mancomunado que realizan las tareas de vigilancia de la salud de los trabajadores según establece la legislación española vigente.

En las auditorías internas y externas se realiza un muestreo del cumplimiento de la vigilancia de la salud.

Las contratas tienen la misma obligación legal. Mediante el aplicativo E-Coordina, Hidralia y sus empresas participadas solicitan a las contratas los aptos médicos de empresa.

403-4

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES, CONSULTAS Y COMUNICACIÓN SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En el plan de prevención de Hidralia, apartado 8, (y en los respectivos planes de cada una de las empresas participadas) se especifican los meca-

nismos de consulta y participación de los trabajadores. Dicho plan es de conocimiento de todos los trabajadores.

Los representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales son los delegados de prevención según lo establecido en el art. 35 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, siendo elegidos por los trabajadores y existiendo acta de designación.



El número de delegados de prevención se ajusta a los dispuesto en el artículo 35 de la ley 31/1995.

Las empresas con más de 50 trabajadores tienen la opción de organizar un Comité de Seguridad y Salud, (a petición de los trabajadores) a través del cual realizar la consulta regular y periódica de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales, de acuerdo a lo establecido en el art 38 de la ley 31/1995.

La consulta formal y regular de las actuaciones preventivas y de los aspectos del trabajo y su organización que son susceptibles de afectar a la seguridad y salud de los trabajadores se realizará en lo que afecte a cada empresa a través del Comité de Seguridad y Salud o en su caso a través de los delegados de prevención. De las consultas y reuniones realizadas se dejará registro documental.

La participación de los trabajadores y la comunicación en materia de seguridad y salud se produce a través de sus representantes, los delegados de prevención.

La difusión de información y contenidos de SSL se produce mediante: noticias, buenas prácticas (BP), in-

cidentes con alto potencial de gravedad (HIPO), alertas de seguridad (AS), Política de SSL, etc., a través del buzón de SSL, Gesdocal, los paneles de SSL, etc.

La comunicación externa en materia de seguridad y salud tiene un carácter bidireccional entre Hidralia y las partes interesadas externas y se lleva a cabo mediante la recepción, registro, estudio y documentación y, en su caso, respuesta de los comunicados relevantes de partes interesadas externas.

Con las contratas se realizan reuniones de coordinación donde se les implica en la aplicación del SG de SSL en nuestras instalaciones, promoviendo la participación de las mismas.

En cuanto sistemas de gestión véanse los apartados 1.2.2 y 4.2 de este mismo documento.

403-5

FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En el Plan de Prevención de Hidralia, apartado 9, se describe la formación

proporcionada a los trabajadores, así como, su control y supervisión.

La formación en materia de Seguridad y Salud Laboral formará parte de la formación y capacitación general para el desarrollo de su trabajo. No obstante, lo anterior se tendrá en cuenta que en relación con la formación en el ámbito de la Seguridad y Salud Laboral, se distinguirán dos tipos de formaciones:

► **Formación requerida- fundamental:** es la formación mínima en seguridad y salud laboral que necesariamente ha de disponer el empleado para poder desempeñar con seguridad su puesto de trabajo y/o las actividades o tareas asignadas. Previamente a poder desempeñar su puesto o esas actividades o tareas, se ha de acreditar que el trabajador dispone de la formación requerida.

► **Formación complementaria- recomendable:** es la formación en seguridad y salud laboral que se considera conveniente que el trabajador adquiriera a fin de mejorar su capacitación para los puestos y/o funciones desempeñadas, el conocimiento de las prácticas y procedimientos del sistema de prevención y el compromiso con la política de seguridad y

salud de la compañía. La formación complementaria se debe adquirir a lo largo de la vida laboral del trabajador.

Anualmente se realiza un plan de formación que incluye aquellos cursos fijados por la legislación vigente, así como, aquellos necesarios para cumplir los requisitos fijados por la empresa en cuanto a seguridad y salud laboral, además, también se ofrecen cursos para reducir las lesiones como “La escuela de espalda”, o bien, sesiones de gimnasia matutina.

Para más información, véase el apartado 4.2 (pág.).

403-6

FOMENTO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

No lo hay, no obstante, la empresa ofrece la posibilidad de pagar voluntariamente un seguro médico a través de la nómina como un beneficio para el trabajador.

Para más información véase el apartado 4.2 (pág. -).

403-7

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS EN LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DIRECTAMENTE VINCULADOS CON LAS RELACIONES COMERCIALES

Tanto Hidralia como sus empresas participadas cuentan con Planes de Prevención, Evaluaciones de Riesgos y Política de SSL, ésta última a disposición de toda la organización mediante el aplicativo Gesdocal, los paneles de SSL, tablets de acceso público en centros de trabajo, etc., así como de sus proveedores mediante el Portal de Proveedores, apartado Supplier Box. Asimismo, difunde las Reglas que Salvan (RQS) a toda la organización y a sus proveedores.

Además, como parte del cumplimiento legal de la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE), mediante el aplicativo E-Coordina y las reuniones de coordinación, pone a disposición de sus contratistas información de SSL de la organización.

Para más información véase el apartado 4.2, (pág. -).

403-8

COBERTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En cuanto sistemas de gestión véanse los apartados 1.2.2 y 4.2 de este mismo documento, en cualquier caso, cubren al 100% de la plantilla.

403-9

LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL

Los peligros se determinan mediante varios procesos. Se dispone de procedimientos e instrucciones en relación con la evaluación inicial de riesgos y planificación de la actividad preventiva. También se realizan periódicamente visitas de seguridad, se complimentan y gestionan comunicados de riesgos, se realizan simulacros de emergencias, etc.

Cuando se produce un accidente de trabajo se complimentan los partes

en Delt@ (de la Seguridad Social) y se realiza la investigación del accidente, analizando sus causas. Sobre esa base, se determinan las medidas de SSL que deben aplicarse para evitar que se repitan estos sucesos. Como resultado de la detección y evaluación de los riesgos laborales se determinan las medidas preventivas que deben aplicarse.



Durante 2025 hubo 1 accidente con baja en Hidralia, mientras que en el total de la DT Andalucía fueron 9. En 2025 ha descendido el número total de accidentes con respecto al año anterior y no se ha producido ningún accidente mortal.

Las tipologías más habituales son:

- ▶ **010.** Heridas y lesiones superficiales.
- ▶ **030.** Dislocaciones, esguinces y distensiones.
- ▶ **040.** Choques con objetos.
- ▶ **Sobreesfuerzos.**

El número de horas trabajadas en Hidralia en 2025 fue de 506.285,036, mientras que en la DT Andalucía fueron 1.359.445,663

En el indicador no se distingue por región, puesto que todos los centros se encuentran en Andalucía, ni hay trabajadores excluidos.

Para más información véase el apartado 4.2 y el indicador GRI 403-10.

403-10

DOLENCIAS Y ENFERMEDADES LABORALES

Tanto Hidralia como sus empresas participadas realizan evaluaciones de riesgos periódicas y tienen planificadas actividades de prevención asociadas a estas evaluaciones.

Para más información véase el apartado 4.2.

Existen trabajadores potencialmente expuestos a riesgos especiales: ATEX, ruido y trabajo en espacios confinados. Para todas las actividades realizadas que implican estos riesgos, se adoptan las medidas preventivas necesarias para desarrollar los trabajos en las mejores condiciones posibles.

No ha habido trabajadores que tengan incidencias de enfermedad o accidentes graves debido a la profesión que desarrollan dentro de la Compañía.

TABLA DE DATOS SIGNIFICATIVOS SSL	DT ANDALUCÍA		HIDRALIA	
	2024	2025	2024	2025
Porcentaje de plantilla al amparo de las comisiones de seguridad y salud (%)	100%	100%	100%	100%
Índice de frecuencia (n.º de accidentes totales con baja/n.º total de horas trabajadas) *1.000.000	9,71	6,62	15,55	1,97
Índice de gravedad (n.º jornadas no trabajadas por accidente con baja/n.º total de horas trabajadas) *1.000	0,48	0,12	0,82	0,02
Tasa de enfermedades profesionales (%)	0%	0%	0%	0%
Tasa total de accidentes mortales (%)	0%	0%	0%	0%
Horas de formación impartidas en SSL	9.374	9.217	4.563	3.318

GRI 412

EVALUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para Hidralia y sus empresas participadas el respeto a los demás constituye uno de los principios éticos fundamentales, por lo que otorgamos una importancia especial al respeto, en el desarrollo de sus actividades, del espíritu y del texto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

El respeto a los derechos humanos es una condición necesaria para el ejercicio sostenible de nuestras actividades y defenderlos en todos los ámbitos donde operamos es parte integral de nuestra responsabilidad. Este compromiso ético se sustenta en la Política de Derechos Humanos; en el Código Ético de Hidralia; en la agenda de Naciones Unidas, a través del Pacto Mundial (Global Compact), al que Hidralia se sumó en 2020.

La debida diligencia de estos derechos se asegura, entre otros mecanismos, a través de la articulación de políticas de gestión, la identificación de los riesgos asociados al impacto sobre los derechos humanos, el establecimiento de canales de diálogo entre el personal (como la red de embajadores), y buzones como el codigoetico@hidralia-sa.es, disponible para realizar cualquier consulta o queja.

412-1

OPERACIONES SOMETIDAS A REVISIONES O EVALUACIONES DE IMPACTO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Ninguna, todos los centros de trabajo están ubicados en Andalucía.

412-2

FORMACIÓN DE EMPLEADOS EN POLÍTICAS O PROCEDIMIENTOS SOBRE DERECHOS HUMANOS

Hidralia y sus empresas participadas están comprometidas con un desarrollo sostenible y responsable, por ello disponen de un conjunto de documentos que introducen el concepto de Estructura Ética, y que describen los valores y principios éticos que deben guiar el comportamiento de toda la plantilla.

Más información en el apartado 1.2.1 de este informe (Pág. 17-19).

412-3

ACUERDOS Y CONTRATOS DE INVERSIÓN SIGNIFICATIVOS CON CLÁUSULAS SOBRE DERECHOS HUMANOS O SOMETIDOS A EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Son proveedores de bienes o servicios nacionales sometidos a la legislación nacional donde ya se contempla.

GRI 413

COMUNIDADES LOCALES

413-1

OPERACIONES CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL, EVALUACIONES DEL IMPACTO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

En el 100% de los centros se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación en la comunidad.

Más información en los apartados:
2.1.1 (Página 29), 5.1 (Página 76-78) y
1.2.2 (Página) de esta memoria.

413-2

OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS -REALES Y POTENCIALES- EN LAS COMUNIDADES LOCALES

No hay centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales.

GRI 414

EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

414-1

NUEVOS PROVEEDORES QUE HAN PASADO FILTROS DE SELECCIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS SOCIALES

En el 100% de los nuevos contratos se incluyen cláusulas sociales. Se está trabajando en la integración de criterios sociales y medioambientales dentro del proceso anual de evaluación de nuestros proveedores a través de plataforma CATALYST de VEOLIA habilitada a tal efecto.

414-2

IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS TOMADAS

a – d.- 0. No se han evaluado por ser todos ellos de ámbito español con unas condiciones laborales dentro de la legalidad.

GRI 416

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

Más información en el apartado 3.1.1 de este informe (páginas -).

416-1 EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS EN LA SALUD Y SEGURIDAD DE LAS CATEGORÍAS DE PRODUCTOS O SERVICIOS

El 100%. Para controlar la calidad del agua potable suministrada se sigue lo indicado en el RD 3/2023 por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro y lo fijado por la legislación de la Junta de Andalucía, cumpliéndose los proto-

colos de autocontrol establecidos. Es por ello por lo que se puede afirmar que hay una evaluación continua de la calidad del agua.

416-2 CASOS DE INCUMPLIMIENTO RELATIVOS A LOS IMPACTOS EN LA SALUD Y SEGURIDAD DE LAS CATEGORÍAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

No ha habido incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios en el periodo objeto de la memoria.

GRI 417

MARKETING Y ETIQUETADO

417-1 REQUERIMIENTOS PARA LA INFORMACIÓN Y EL ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

No aplica, ya que no tratamos un producto susceptible de ser etiquetado, si bien se publica periódicamente información sobre la calidad del agua a través de la plataforma de acceso público SINAC, que garantiza el acceso a la información a todos los ciudadanos, <https://sinac.sanidad.gob.es/SinacV2>

Por otro lado, en el apartado 2.1.4, (pág.) se encuentra información de cómo se formulan las tarifas de agua.

417-2 CASOS DE INCUMPLIMIENTO RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN Y EL ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

No hubo incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios.

No hubo incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios.

417-3 CASOS DE INCUMPLIMIENTO RELACIONADOS CON COMUNICACIONES DE MARKETING

La organización no ha tenido casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio.

GRI 418

PRIVACIDAD DEL CLIENTE

418-1

RECLAMACIONES FUNDAMENTADAS RELATIVAS A VIOLACIONES DE LA PRIVACIDAD DEL CLIENTE Y PÉRDIDA DE DATOS DEL CLIENTE

No hubo reclamaciones ni se han detectado filtraciones, robos o pérdidas de datos personales. Las comunicaciones con respecto a este tema pueden dirigirse a la DPO a través de la dirección de correo:

protecciondedatos@hidralia-sa.es



INFORME DE DESARROLLO SOSTENIBLE

2025

